Iniciése en Londres la Conferencia Tripartita Sobre Alemania

Amenaza la Haganah con Represalias Nunca Registradas en Tierra Santa

Los Británicos Temen un Levantamiento en Masa; Trece Ingleses han Sido Asesinados

JERUSALEN, 23. (INS) — Se ha informado oficialmente que en la violenta explosión ocurrida ayer en la calle céntrica de Ben Yehuda, fallecieron 52 personas y que el número de heridos internados en distintos hospitales asciende a 152. Igualmente se informa que como resultas del atentado, varios centenares de personas resultaron con heridas leves. Durante toda la noche, y esta mañana, a grupos de judíos con palas y picos, han continuado la remoción de escombros del "Atlantic Hotel", donde se cree que están sepultadas numerosas personas. Esta mañana, la Haganah, hizo en tono dramático una formal declaración, anunciando que adoptará represalias nunca registradas en la historia de Tierra Santa.

LA HAGANAH MINA LAS ADYACENCIAS DE JERUSALEN

JERUSALEN 23. (INS) — La Haganah minó las adyacencias de la zona judía de Jerusalén con minas de detonador eléctrico, para hacerlas explotar en caso de un ataque de los árabes.

EL ATENTADO DE AYER EN JERUSALEN

JERUSALEN, 23. (INS) — El corresponsal de International News Service en esta ciudad, Reginald Seiger, se encontraba en su lecho al producirse en la madrugada de ayer la terrible explosión ocurrida en pleno centro de la capital, y que ha causado cerca de 200 víctimas entre muertos y heridos. Hé aquí cómo, testigo ocular de los hechos, relata el espantoso siniestro: "La explosión me lanzó de la cama esta mañana, alrededor de las 6, mientras la céntrica calle de Ben Yeude se convertía en una campo de destrucción, como si hubiera recibido un impacto de bombardeo.

"El interior del Hotel Edén, donde me hospedo, quedó destrozado, pero los pisos en donde están los dormitorios sufrieron menos perjuicios y salí ileso. Salí a la calle corriendo inmediatamente después de la explosión que había estremecido a la ciudad y toda la zona estaba llena de un humo acre. Corrí los 50 metros que me separaban del lugar del estallido y ví por todas partes cadáveres, escombros y miembros humanos destrozados. Había solo montones de ruinas donde antes se levantaban soberbios edificios y se abrían tiendas elegantes. Las pérdidas materiales se calculan en millones de dólares. "Algunos de los mutilados y heridos se arrastraban sobre los escombros para llegar a la calle. Quienes aparentemente no habían resultado lesionados se encontraban como atontados y bajo una fuerte conmoción. Llamé a varios automóviles que prestaban servicios como ambulancias y ayudé a algunos de los niños y mujeres a subir a ellos. Los gritos y quejidos de los heridos y atrapados entre las ruinas de las casas se escuchaban desde la calle.

"Hasta esta noche unos mil obreros de salvamento, con la ayuda de una iluminación improvisada, aún luchaban por extraer cadáveres y heridos de entre los escombros. Con los lamentos de los heridos se mezclan los llantos de quienes están agobiados por la desesperación de quienes son sus familiares y han muerto o desaparecido. El espectáculo es macabro. En toda la zona de los alrededores de la explosión, hombres, mujeres y niños se lanzaron a las calles con sus ropas de dormir temerosos de que se repitiera la explosión o ansiosos de conocer la suerte de amigos y familiares.

"La tensión existente en la ciudad aumentó a última hora de hoy, cuando en la misma calle comenzó a escucharse un tiroteo. Era el ruido de los morteros usados por los judíos en un ataque en el que perecieron tres árabes. Los extremistas judíos estaban dispuestos a un levantamiento contra los ingleses durante el día. Algunos lo hicieron en cortos ataques, cuando los "irgunistas" sostuvieron que las fuerzas de seguridad británicas habían tenido participación en la explosión. La Haganah asumió una posición más moderada, advirtiendo en una transmisión radial que si los ingleses no encontraban a los autores del hecho, sus hombres lo harían todo. Además, pidió a los judíos que se abstengan de toda acción de venganza. Los bomberos fueron llamados rápidamente al lugar del siniestro y los incendios que se produjeron fueron controlados sin pérdida de tiempo.

SE TEME UN LEVANTAMIENTO EN MASA

JERUSALEN, 23. (INS) — La policía militar inglesa ha duplicado todas sus guardias, mientras vehículos blindados recorren las calles de la ciudad y en los suburbios de la misma han sido apostados fuertes destacamentos militares, en previsión de un levantamiento en masa de los judíos.

TRECE BRITANICOS HAN MUERTO A MANOS DE LOS JUDIOS

JERUSALEN, 23. (INS) — Trece británicos, entre ellos varios civiles, han perecido a manos de los judíos en los actos de represalia adoptados por estos en venganza por la terrible explosión de ayer en la calle céntrica de Ben Yehuda.

MEDIDAS DE PRECAUCION DE LOS INGLESES

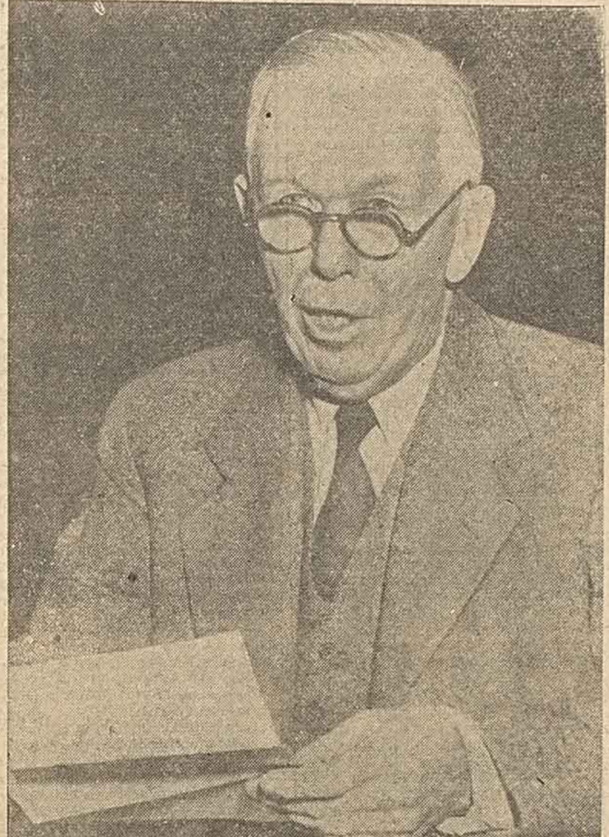
JERUSALEN, 23. (INS) — El alto comando británico ordenó hoy a todos los soldados y oficiales ingleses que no transiten por la zona judía. Tropas inglesas armadas con ametralladoras y morteros cuidan los edificios públicos y han recibido orden de hacer fuego contra cualquier manifestación judía.

LA COMISION DE LA UN., EN PALESTINA

JERUSALEN, 23. (INS) — Llegaron a esta ciudad los miembros del secretariado de la comisión de las Naciones Unidas para Palestina, en medio de una nueva oleada de violencias. Los viajeros aterrizaron en el aeropuerto de Kalandia, a 13 kilómetros al norte de Jerusalén, donde una terrible explosión barrió parte del barrio comercial judío en la mañana de ayer, causando numerosas víctimas.

SOLUCIONARAN LAS DIFICULTADES EN PALESTINA

WASHINGTON, 23. (INS) — El secretario de justicia, Tom Clark, declaró que las dificultades que ahora asedian al nuevo estado judío, resuelto por la partición de Palestina, dispuesta por las Naciones Unidas, pronto serán vencidas. Clark hizo su declaración ante la conferencia judía que ha iniciado una campaña para levantar 146 millones de dólares destinados a "las necesidades de seguridad" de Tierra Santa.



PELIGRA SU PLAN DE AYUDA
El secretario de Estado de la Unión, general Marshall, cuyo plan de ayuda a Europa y China peligra ante la fuerte oposición de un gran sector de los partidos Republicanos y Demócrata.

Participaría el "Benelux"

LONDRES, 23. (INS.) — Se inició hoy al mediodía, la conferencia de los representantes de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, para considerar el problema alemán. Se considera en Londres, que es muy posible que las tres potencias occidentales lleguen a un acuerdo, incluyendo Francia su zona dentro de una administración unificada para Alemania Occidental que se llamaría "Trizonia". Mientras tanto, los rusos continúan haciendo oir sus violentas protestas, por no haber sido invitado el Soviet a participar de esa conferencia, y juzgan que la misma es violatoria de los acuerdos de Postdam y Yalta. Aún no se ha dado información alguna sobre la participación que tendrá el "Benelux" — Bélgica, Holanda y Luxemburgo — en esta conferencia, pero en general, se cree que las tres potencias occidentales le darán una participación limitada.

LA BAJA DE PRECIOS

WASHINGTON, 23 (INS). — El señor Phillip Murray, líder del C.I.O., ha declarado que la baja en los precios de los artículos de primera necesidad, no indica una tendencia antiflacionaria ya que, de hecho, esos precios han estado bajando en seis de los últimos 19 meses; pero en cada ocasión volvieron a subir. Informó también Murray que el departamento de Trabajo ha calculado que hacían falta aproximadamente 66 dólares semanales a fines de 1947 para mantener las necesidades básicas de una familia. Por lo tanto, dijo Murray, la diferencia entre las necesidades actuales y los conservadores cálculos de la comisión de estadísticas, es de más de 13 dólares.

TEMBLOR EN SAN BENITO

BERKELEY, California, 23. (INS). — El doctor Perry Bierly, de la Universidad de California anunció que los sismógrafos han registrado un terremoto de escasa intensidad con epicentro en el condado de San Benito, probablemente, registrado en las últimas horas de la tarde de ayer. San Benito es uno de los condados del estado de California y el sismo habría tenido una duración de uno a dos minutos.

DECLARACIONES DE PHYLLIP MURRAY

WASHINGTON, 23. (INS). — El presidente del C.I.O., señor Phyllip Murray, afirmó que "nada ha ocurrido en las últimas semanas como para alterar la decisión de la organización" de tratar de lograr aumentos substanciales en los jornales y continuar su lucha para "una legislación efectiva contra la inflación". Murray hizo la declaración mientras la comisión conjunta de las dos cámaras se prepara a recibir declaraciones de los principales productores de acero de la nación acerca de las causas del aumento de los precios del acero, que ha llegado a cinco dólares por tonelada.

El senador Joseph Ball ha propuesto que el secretario de Justicia Tom Clark, haga una investigación para determinar si el aumento de precio puede ser objeto o no de una acción dentro de lo estipulado por la ley anti-trusts. Los trabajadores han intensificado su lucha contra la inflación a pesar de que el programa de diez puntos de Truman para fijar precios máximos ha muerto en el Congreso, con la sola excepción delos relativo a un posible control de los alquileres. La Federación de pequeños comerciantes, entre tanto, ha protestado ante el gobierno que permite la exportación de acero a países extranjeros mientras los pequeños comerciantes norteamericanos se ven seriamente obstaculizados por no poder obtenerlo.

ULTIMATUM AL GOBIERNO

WASHINGTON 23, (INS) — El presidente de la asamblea nacional del partido democrata, se prepara para conferenciar con los gobernadores de cinco estados sureños que votaron hace dos semanas para presentar al gobierno un ultimatum de 40 días antes de establecer una acción de protesta en el sur. La conferencia del señor McGrath con los gobernadores de Arkansas, Texas, Virginia, Carolina del Norte y Carolina del Sur, tendrá lugar mañana, habiendo prometido el presidente de la asamblea que haría llegar sus protestas al señor Truman sin ninguna dilación.

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, Lunes 23 de Febrero de 1948 — Nro. 10.363

PROCESARAN A URSILY

LO ACUSAN DE COMPLOT CONTRA EL GOBIERNO CHECO

PRAGA, 23. (INS). — El ministro de Información anunció que se iniciará proceso contra el ex viceprimer ministro derechista Jan Ursily, quien, bajo presión de los comunistas, debió renunciar en octubre de 1947. Se acusará a Ursily de estar complicado en un complot para "asesinar al presidente Benes y derrocar el gobierno". Se cree que el anuncio del proceso a Ursily marcará el comienzo de una serie de procesos contra todos los elementos no comunistas, en lo que se da en llamar el plan del primer ministro comunista Gottwald para eliminar del gobierno al presidente Benes y al canciller Jan Masaryk y formar un gabinete totalmente comunista.

PELIGRA CHECOSLOVAQUIA

LONDRES, 23. (INS). — Mientras las informaciones de Praga no indican que se halla hecho progreso alguno para solucionar la crisis política porque atraviesa ese país, el "Dailly Mail" pronostica hoy que Checoslovaquia será la próxima víctima de la expansión rusa y que ese país perdería pronto su independencia.

EDITORIAL DEL "PRAVDA"

LONDRES, 23. (INS). — La radio de Moscú, retransmitiendo un editorial del "Pravda" con motivo del 30 aniversario de la creación del ejército soviético manifestó que aunque el gobierno ruso es amante de la paz, está obligando a mantener un ejército poderoso debido a la amenaza de los imperialistas.

ACCIDENTE DE AVIACION

MANILA, 23. (INS). — Un saldo trágico ha arrojado el accidente de aviación registrado esta mañana en la isla Mindanao en el grupo de las Filipinas. Sólo se ha salvado, uno de los treces pasajeros del avión, habiendo perecido carbonizados los otros doce pasajeros y los cuatro tripulantes.

PIDE QUE SE MANTENGA LA AYUDA

WASHINGTON, 23. (INS). — El presidente de la Cámara de Representantes, señor Joseph Martin, instó al gobierno a continuar ayudando al régimen de Chang-Kai-Shek, para impedir así que el comunismo domine totalmente China.

PUBLICAN DOCUMENTOS SECRETOS

WASHINGTON, 23. (INS). — El departamento de estado publicó los viejos documentos secretos que demuestran que después de la primera guerra mundial, aun cuando Alemania estaba muriéndose de hambre, los Balcanes estaban resistiendo a la campaña de expansión del Soviet ruso. Un libro blanco respecto de las misiones sobre el terreno enviadas por el presidente Wilson desde la conferencia de paz en París hace 29 años, se publicó ayer, mientras Checoslovaquia trata de decidir finalmente entre el comunismo y la democracia.

Mientras el presidente Eduardo Benes, de Checoslovaquia se encuentra en pugna con el primer ministro comunista, Clement Gottwald, acerca del control futuro del gobierno de Praga, los informes de la misión de paz de Wilson podrían servir para describir la situación que impera hoy en día. El capitán John Karmazin, miembro de la misión de 1919 a Checoslovaquia, informó entonces: "han regresado de Rusia a Echamia muchos de los bolcheviques más peligrosos que han venido directamente de Moscú y que fueron provistos para fines de propaganda con gruesas sumas de dinero. Bajo los auspicios de estos bolcheviques rusos, se han establecido oficinas para propiciar este movimiento en Cacrovia, Budapest, Viena y Praga".

DECISION DE LA LIGA ARABE

LONDRES, 23. (INS). — Despachos de El Cairo, reproducidos en su edición de hoy por el diario "Dailly Telegraph", afirman que los países de la Liga Arabe han decidido suspender todos los privilegios económicos a los países que votaron la partición de Palestina. Igualmente se informa que no se concederá permiso para continuar construyendo el oleoducto que atraviesa Arabia Saudita.

Huelgas Ferroviarias en el Sur del Brasil

RIO DE JANEIRO, 23. (INS) — Una huelga ha paralizado completamente al ferrocarril Leopoldina, que atiende los servicios ferroviarios en el sur de Brasil. El gobierno ha dispuesto la movilización de fuerzas policiales y del ejército para impedir que se produzcan desórdenes en las regiones del sur del país, entre obreros ferroviarios huelguistas y los que no quieren unirse a los mismos. Hasta las primeras horas de la tarde, no se habían producido desórdenes de ninguna especie. La huelga es fundada en aumentos de jornales, pero se cree que existen motivos políticos en la misma, y que el ambiente ha sido agitado en tal sentido por los comunistas.

WALLACE ATACA A TRUMAN

WASHINGTON, 23. (INS). — El candidato presidencial del tercer partido, Henry Wallace, ha atacado la solicitud del presidente Truman por 570 millones de dólares adicionales para ayudar a China como "una nueva fase de nuestra intervención financiera y militar en aquel país", agregando: "esta intervención ya ha costado al pueblo norteamericano cuatro mil millones de dólares y la amistad de varios cientos de millones de chinos, víctimas de una guerra civil que estamos prolongando por nuestro apoyo al dictador Chiang-Kai-Shek". Wallace dijo que la situación china "es prueba trágica del fracaso inevitable de nuestra política exterior actual, de la cual forma parte el plan Marshall'. Declaró: "el envío de dinero y provisiones militares para reforzar a gobiernos reaccionarios contra la voluntad de sus pueblos, sólo sirve a la causa de la reacción y de la guerra, no a la causa de la democracia y de la paz".

Aseguró que el único grupo que se beneficia con el programa chino serían "los intereses de Wall Street que tratan de penetrar y controlar extensas zonas de la economía china y aprovecharse con el trabajo asiático". Wallace agregó: "la prensa norteamericana ha dado cuenta de una negociación de esta clase entre el gobierno de Chiang-Kai-Shek, el Banco de Importación y Exportación, y la Metal Reynolds Cº para establecer plantas de aluminio en Formosa, en territorio de China". Wallace propuso que en vez de prestar nuevas ayuda al gobierno de Chiang-Kai-Shek, Estados Unidos trate de prestar "toda la ayuda posible al pueblo chino por medio de las Naciones Unidas, concediendo esa ayuda una vez que se establezca la paz, de modo que la reconstrucción sea posible".

EN SEÑAL DE PROTESTA

VIENA, 23. (INS). — Los representantes diplomáticos norteamericanos y británicos abandonaron la reunión del consejo aliado, en señal de protesta por las modificaciones insultantes hechas por el comandante en jefe de las fuerzas rusas de ocupación en Austria, general Vladimir Kurasov. Este atacó violentamente a las "potencias imperialistas".

COMENTAN EN LONDRES EL PROBLEMA DE LA ANTARTIDA

LONDRES, 23. (INS) — Los diarios de esta capital publicaron informaciones sobre el problema de la Antártida, indicando que la Argentina y Chile desconocen la soberanía británica en las islas Malvinas y sus dependencias. El "Sunday Pictorial" publica un editorial titulado "Insulto argentino" en el que pide al gobierno de Su Majestad que envíe un ultimátum a los presidentes Perón y González Videla, pidiendo la retirada de sus fuerzas navales de aquella zona para una fecha fija " y para demostrarles que hablamos seriamente, el ultimátun debe ser respaldado por el envío inmediato de una fuerza de combate bien equipada".

El Senador Taft Ataca a Wallace por Oponerse a la Ayuda a Europa

DETROIT, 23. (INS). — El senador Robert Taft, atacó violentamente la posición adoptada por Wallace, en el sentido de que deben cesar los envíos de fondos a China y a ciertos países de Europa. Taft, dijo que si ello se realiza, se echaría por tierra toda la obra realizada por los norteamericanos y se abriría camino a la expansión soviética.

NO PUEDE ACTUAR LA LEY TAFT-HARTLEY

WASHINGTON, 23. (INS). — El presidente de la federación norteamericana del trabajo, William Green, aseguró que el trabajo organizado conoce perfectamente que no puede actuar ni perdurar con la ley Taft-Hartley. Green declaró que después de seis meses de estar la ley en vigor, "todo comprueba hasta la fecha las acusaciones hechas contra la ley por el trabajo organizado cuando el proyecto respectivo era considerado por el congreso.

DECLARACIONES DE TRUMAN

SANTO TOMAS, Islas Vírgenes, 23. (INS). — El presidente Truman declaró que la libertad de cultos, la libertad de la miseria y la libertad del temor, deben obtenerse al través del mundo además de las libertades políticas, antes de que "tengamos paz en la tierra y buena voluntad para los hombres". El presidente intercaló su declaración en un discurso preparado de antemano que pronunció en el Parque de la Emancipación, en el cual declaró que las Islas Vírgenes deben tener una medida mayor de gobierno propio. Añadió Mr. Truman: "la lucha por la libertad es interminable y los documentos no pueden realizarla por sí solos. Aquí, en las Islas Vírgenes, prosigue un continuo esfuerzo por mantener la libertad, en cooperación con el gobierno federal y vuestro gobierno insular. Estamos tratando de estabilizar y mejorar las condiciones de vida, porque una medida mayor de gobierno propio y mejores condiciones de existencia deben ir de la mano. La libertad política es una cosa, pero sólo constituye el principio y Estados Unidos está apoyando a las Naciones Unidas en su esfuerzo por respaldar las diferentes libertades en todo el mundo. A la larga, las Naciones Unidas triunfarán".

El presidente Truman habló en una ceremonia con motivo del centenario de la declaración que liberara a los esclavos en las entonces Indias Occidentales danesas. Después del discurso en el Parque de la Emancipación y de la inauguración de una placa dedicada a la libertad, el presidente hizo un recorrido de treinta minutos por las montañas de la isla y luego fué obsequiado con un almuerzo por el gobernador Hastie, en el hotel Bluebeard. El presidente salió hoy temprano para visitar la isla próxima de Santa Cruz.

OPOSICION AL PLAN DE AYUDA

WASHINGTON, 23. (INS) — Una violenta oposición al plan de ayuda al exterior surgía en momentos en que Henry Wallace proponía ayuda para China y el representante George Bender denunciaba la petición de nuevos créditos para Grecia y Turquía. Las nuevas críticas han surgido mientras el Congreso se prepara a recibir la segunda solicitud del presidente en un año para que se concedan fondos de ayuda para que Turquía resista la presión comunista y se intensifique en Grecia la lucha contra el general Marcos.

El instituto de asuntos públicos aseguró que el programa es "algo inadecuado" y que la cantidad de esfuerzo y austeridad requerido por los europeos es demasiado grande. Advirtió también que el programa no toma en cuenta el sabotaje político, ni deja margen para contingentes. El nuevo programa greco turco, por 400 millones de dólares, elevará el total de proyectos pendientes del gobierno para ayuda exterior a más de 8.500 millones de dólares y en esa forma, el programa de restauración de Europa alcanza a 6.800 millones, el de la zona ocupada a 1.250 y el de China a 570.

Partió la Misión de Relevo a la Isla Melchior

C. FEDERAL, 23. (Saporiti) — Viaja hacia la Antártida la misión de relevo a la isla Melchior en la Antártida. La misma está comandada por el teniente de fragata Leonardo Coustello. Médico: teniente de fragata Eladio Martínez; radiotelegrafista, cabo Jorge Antonio Lomas, meteorólogos: cabo 1o. Teodoro Elola y cabo 2o. Artuvo Favini, marineros Héctor Renzo y Oscar Molina, cocinero T. Fernández y mayordomo Juan Alberto Rodríguez.

El Producto de Numerosos Robos fué Hallado en el Local de una Farmacia

El Propietario del Establecimiento Actuaba como Reducidor

CAPITAL FEDERAL, 23. (Saporiti). — Un propietario de farmacia ha quedado apresado en las redes policiales, al descubrirse que actuaba como reducidor de una banda de delincuentes.

Se trata de Alejandro Arditti, turco, de 33 años, establecido en Caracas 1405.

DETENCION DE LOS CABECILLAS

La comisaría 8ª logró detener a los cabecillas de una banda de ladrones que venía actuando audazmente en los últimos tiempos, en cuyo poder fueron secuestradas máquinas de escribir, de sumar, fotográficas, juguetería, instrumentos de óptica, mercaderías de tapicería, juguetería y otros muchos elementos cuyo valor ha sido estimado en 50.000 pesos.

A raíz de los frecuentes robos que se venían cometiendo en su jurisdicción, el comisario Blas Contardi, con la colaboración del subcomisario Enrique Alfano, los oficiales principales Emilio Domínguez y Alfredo Esteves y los inspectores Marrone, Radamés, Guidi y J. y R. Solari, inició una serie de diligencias tendientes a identificar a los autores, y de las averiguaciones practicadas por las distintas comisiones se llegó a la conclusión que se estaba en presencia de una banda bien organizada, cuyos cabecillas eran los sujetos Oscar Navarro, de 28 años, y Carlos Rusomano, alias "El Rosarino" o "El Ruso".

RECUPERAN EL PRODUCTO

En el local de la farmacia la policía halló todo el producto de los robos que detallamos al comienzo de la crónica, cuyo valor alcanza a 50.000 pesos.

Las autoridades de la seccional octava prosiguen ahora las averiguaciones para capturar a los restantes miembros de la gavilla, y entretanto los tres detenidos, así como la mercadería secuestrada, han sido puestos a disposición del juez D. Pizarro Miguens.

VIOLACION DE DOMICILIO

Siendo las 22.30, en momentos que los señores Antonio Franco y Alfredo Lombardi domiciliados en calle Montevideo Nº 151 y 132, respectivamente, se hallaban conversando en la puerta de calle de la finca del primero de los nombrados, observaron que por el tapial de la finca de la misma arteria señalada con el Nº 230, donde se domicilia Aurelio Damonti, argentino, de 44 años, casado, saltaba al exterior una persona ajena a la casa. Por tal causa, procedieron a su detención conduciéndolo a la comisaría 1ª, donde manifestó llamarse Horacio Viliani, ser argentino de 21 años, soltero y domiciliado en Pje. Rusia 2779 de la Capital Federal. En poder de éste se le secuestró una palanca y 5 llaves ganzúas; por su parte Damonti, no ha notado que le falte nada. Viliani quedó alojado en la mencionada dependencia a disposición de la justicia competente, e instruyen las actuaciones de estilo.

SE LESIONO UN EBRIO

A las 2.45, en momentos que Estanislao Andino, argentino, de 48 años, soltero, domiciliado en Maciel y vías del F.C.C.A., salía en estado de ebriedad del almacén sito en calle R. Núñez Nº 100, trastabilló cayendo al suelo, produciéndose una contusión en el ojo izquierdo de la que fué curado en el hospital de Alberdi. Se ha citado al dueño del comercio de mención, a fin de establecer su identidad. En la comisaría 12ª (Alberdi), se instruye el expediente correspondiente.

ES AGREDIDO POR UN OBRERO

A las 7.30, por cuestiones relacionadas con el trabajo, en el interior del aserradero de la firma "Scotto", sito en Ov. Lagos 850, el obrero Oscar Emilio Crespi, argentino, de 18 años, soltero, domiciliado en Pje. Silvetti 285, agredió a golpes de puños al carpintero de la casa Héctor do Pons, argentino, de 42 años, casado, domiciliado en 1º de Mayo 1782, sin producirle lesión alguna. El acusado se encuentra detenido en la sección 5a., cuyo personal instruye el legajo de estilo.

AL NO ACCEDER A EJERCER UN COMERCIO INFAMANTE FUE LESIONADA UNA MUJER

Siendo las 22.20, mientras viajaban en el auto taxi, patente R.E. 315, Juan Palacios Sarmiento, argentino, de 26 años, soltero, se domicilia en la Cña. Falcón 71 y su concubina Rosalía Celestina Trebucovich de Legoizamón, argentina, de 24 años, casada, que vive en San Lorenzo 1261, al llegar a la esquina de Sarmiento y Santa Fe, por causas no aún bien establecidas, aquél tomó a golpes de puños a Rosalía, produciéndole hematomas en la cara y cabeza y a consecuencia de un golpe se destrozó un vidrio de la puerta del coche y los fragmentos le causaron una herida leve en la pierna izquierda de la agredida, que la curaron en la Asistencia Pública. El acusado que se encuentra en su estado normal, fué detenido. El auto era conducido por su propietario Roque Putrone, italiano, de 42 años, casado. Se estableció posteriormente que la nombrada Legoizamón fué golpeada por negarse a ejercer un comercio infamante.



Con un Gran Acto la C. G. T. Celebrará la Toma de Posesión de los Ferrocarriles

A fin de celebrar el acto de gobierno por el cual se entra en posesión de los ferrocarriles extranjeros que cruzan el territorio de la República la Confederación General del Trabajo, ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

Con un gran acto será celebrado en Rosario la toma de posesión de los ferrocarriles extranjeros. — La Confederación General del Trabajo, por intermedio del Delegado Interventor, ha convocado a los gremios de Rosario y zonas circunvecinas a una reunión que tendrá efecto en el local de la Delegación Regional de Rosario: Corrientes 1150, el día 24 a las 20.

"Tiene por motivo esta reunión, constituir la Comisión Intersindical que tendrá a su cargo la preparación del acto con que los gremios adheridos a la Central Obrera se disponen a celebrar la toma de posesión por parte del gobierno de la Nación, de los ferrocarriles extranjeros.

El acto, al que pueden adherirse los sindicatos autónomos enviando sus representantes a la precitada reunión, se llevará a cabo en una plaza céntrica de la ciudad el día 1º de marzo y ha de constituir, sin lugar a dudas, un alto exponente del júbilo con que los trabajadores argentinos celebran tan auspicioso acontecimiento.

Serán invitados al acto de referencia las autoridades locales anunciándose que oportunamente se comunicará el nombre de los oradores así como el lugar de la concentración y hora de su iniciación.

Reanudará sus Actividades el C. de Estudios Americanistas

Próximamente reanudarán sus actividades el Centro de Estudios Americanistas y el Instituto de Cultura Argentino-Boliviano de Rosario.

Este último celebrará su primera sesión mensual, después del período de receso. En esa oportunidad —a fines de marzo— las señoritas profesoras normales Susana y Beatriz Rodríguez Rosselli se referirán a su viaje de turismo y estudio a Bolivia y Perú, en cuyos países tuvieron ocasión de conocer monumentos arquitectónicos precolombinos y de arte religioso de la época colonial. Las señoritas Rodríguez Rosselli fueron portadoras de un mensaje dirigido a varias instituciones bolivianas de La Paz.

En la misma reunión se tratará lo referente a la demostración que se hará al profesor Julián Fernández Hutter con motivo de haber obtenido la construcción del edificio para la escuela "República de Bolivia", que solicitado insistentemente desde 1928 por la sociedad cooperadora respectiva, recién vióse tener feliz término. El profesor Fernández Hutter desempeñó la presidencia del consejo de educación y se hicieron las gestiones con el apoyo del Instituto argentino-boliviano.

Además varios oradores de la misma entidad disertarán por una estación radial con el auspicio de la Junta popular pro adelanto de Rosario sobre diversos temas relacionados al efecto. El primero de los oradores será el doctor Enrique Calvo, uno de los socios fundadores de la institución, ex ministro de la Suprema Corte y ex miembro del Parlamento de Bolivia, que formó parte del cuerpo de profesores de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Sucre (la antigua Chuquisaca) como catedrático de Sociología y actuó destacadamente en la diplomacia de Bolivia. El tema a desarrollar por el doctor Calvo girará alrededor de la personalidad de Mariano Moreno como estudiante de la Universidad mencionada y señalará la necesidad de la adquisición de la casa que en Sucre perteneció al canónigo Matías Terrasas (donde estuvo alojado Mariano Moreno mientras fué estudiante y en cuya biblioteca el después prócer profundizó sus estudios de filosofía, sociología y derecho político). Con la adquisición de esa casa será posible que se realicen desde Rosario, como desde otros puntos de la República Argentina, excursiones y peregrinaciones patrióticas y americanistas para evocar y honrar la personalidad de Moreno y vigorizar los vínculos entre Argentina y Bolivia.

En cuanto al Centro de Estudios Americanistas, después de la iniciación de sus actividades públicas con el homenaje tributado al Maestro Rodolfo Rivarola el 18 de diciembre último al cumplirse el 90º aniversario del nacimiento de este ilustre rosarino, ha resuelto su consejo directivo realizar varias sesiones en el año, destinada la primera (a efectuarse a mediados de abril próximo —coincidentemente con la celebración del "Día de las Américas")— a inaugurar la "Cátedra Rodolfo Rivarola" con la conferencia a cargo del dor Isidoro Ruiz Moreno (h), distinguido profesor universitario de derecho internacional público y descendiente de otro eminente rosarino, don Martín Ruiz Moreno. Dicho



Celebró asamblea la Federación Gráfica Rosarina

La Federación Gráfica Rosarina, celebró su asamblea general ordinaria, siendo aprobados en la misma, la memoria y balance, como as también el informe de la C. G. A., acordándose un voto de aplauso a las autoridades.

En dicha reunión se procedió a integrar la comisión electoral, que habrá de presidir los próximos comicios internos, con las siguientes personas: Francisco Abaca, Juan Luna, Rogelio Baltar, Enrique Palacio, Juan Carlos Ramos, G. Cabrejas y Fernando Masramón. El comicio se cumplirá el 28 del actual con el horario de 10 a 18, en la sede social de dicha entidad sindical.

El Jueves, en Villa Gobernador Gálvez se Cumple Otra Reunión de Selección

BAJO LOS AUSPICIOS DE "CRONICA"

El jueves próximo, a las 21, en la plata del Centro Cultural de Villa Gobernador Gálvez, se cumplirá otra reunión selectiva auspiciada por este diario y dirigida por el profesor Agustín Romano Gaeta, en busca de expresiones auténticas del baile moderno, a fin de presentarlos en la gran final por la copa "Amargo Obrero" y una cantidad de importantes premios.

La fiesta del jueves, en donde actuarán dos conjuntos musicales de reconocidos valores, servirá para que en ella se elijan a los bailarines que representarán a la vecina y progresista localidad, en el magno certamen final que se prepara.

Cabe señalar que para participar de las selecciones, no son necesarias inscripciones previas ni se debe bailar con conjuntos de épocas anteriores, pues el ritmo moderno de la disputa, elimina esas viejas costumbres.

Durante el acto del jueves, los profesores Romano Gaeta y María Elena Suayo, exhibirán sus amplios dominios en la danza actual y de antaño, ofreciendo demostraciones del tango en sus distintas fases.

Seguirá a la reunión del jueves venidero, otra a cumplirse el jueves siguiente en las amplias instalaciones del Club Sportivo Rosario, Servando Bayo 546, donde además de la pareja de bailes, los premios seccionales y otras atracciones, se presentarán los conjuntos musicales "Los grandes del tango", con Mario Garces en la parte vocal y el "Sexteto argentino de swing", cantando Nelly Albins, la bella "Girls-crooner".

Regresará al País el Doctor Houssay

Después de una ausencia que se prolongó más de tres meses, llegará a Buenos Aires el próximo 1o. de Marzo, el distinguido científico argentino D. Bernardo Houssay, a quien le fuera otorgado el Premio Nobel de Medicina de 1947, por sus investigaciones sobre la insulina.

El Dr. Houssay, durante el tiempo que duró su ausencia estuvo en Estocolmo, en donde de manos del Rey Gustavo de Suecia recibió en una imponente ceremonia llevada a cabo en el Teatro Real, el premio que tanto prestigio supone para la medicina argentina. Posteriormente el doctor Bernardo Houssay visitó especialmente invitado Londres y la Sorbona en París en donde después de ser recibido en una sesión especial, que tuvo el verdadero carácter de un homenaje al sabio, pronunció algunas conferencias sobre los últimos adelantos logrados en la aplicación de la insulina. Desde Europa el doctor Houssay se trasladó a Montreal, Canadá, en donde estudió los progresos realizados en ese país y pronunció algunas conferencias en la Universidad de esa ciudad. Desde el Canadá viajó el eminente profesor argentino a los Estados Unidos, en donde visitó los más importantes centros hospitalarios y de labor científica, pronunciando una conferencia en el Centro de Cirujanos de la Universidad de Columbia. Asimismo habló el Dr. Houssay en la Universidad de Nueva York y en la Sociedad Médica Hispanoamericana. También en el tiempo que duró su viaje, recibió el Dr. Houssay numerosos ofrecimientos para desarrollar sus tareas en lo sucesivo en los Estados Unidos, mereciendo destacarse al respecto los formulados por las Universidades de Columbia y Nueva York, por el Centro de Salubridad Pública Federal de los Estados Unidos por el Instituto Rockfeller, por el Ejército y la Marina de la Unión y por la Universidad de Montreal. Pese a lo interesante de los mismos y a las ventajas económicas que le fueron ofrecidas, el Dr. Bernardo Houssay rechazó todos estos ofrecimientos expresando a los representantes de la prensa de la Unión que su obligación era la de continuar contribuyendo al progreso de la medicina argentina.

Antes de regresar a Buenos Aires, el Dr. Houssay que partirá desde Miami con destino a México, visitará el Instituto de Cardiología y dará una conferencia en la Universidad Nacional. Posteriormente proseguirá viaje a Bogotá dando una conferencia sobre temas de su especialidad, para pasar finalmente a Lima y Santiago de Chile, arribando al aeropuerto de Morón el 1o. de Marzo próximo.

Gestiona una Entidad en Favor de los Puertos del Río Paraná

Con motivo de una resolución adoptada por la conferencia de embajadores de Inglaterra, la Federación Gremial del Comercio e Industria dirigió la siguiente nota al interventor de aduanas y puertos, capitán de navío Walter Von Rentzel.

"La Federación Gremial del Comercio e Industria, entidad representativa del comercio, la industria y la producción de la provincia de Santa Fe, se dirige al señor interventor para exponerle las serias dificultades que ocasiona a los sectores económicos y puertos de la provincia, la reciente resolución tomada por la Conferencia de Embajadores de Inglaterra.



"La citada resolución está concebida en los siguientes términos: "Quedó convenida en la reunión del 31 de enero de 1943, del Reino Unido del Río de la Plata que, después del 31 de enero y hasta nuevo aviso, se suspenderá la emisión de conocimientos para Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca que vengan marcados "en tránsito".

"Fácil es advertir, señor interventor, la gravedad de la medida anunciada, no solamente por las fuerzas productoras de la provincia, sino por el desenvolvimiento de sus puertos, en especial el de nuestra ciudad, que vuelve a sufrir las consecuencias lamentables de una evidente centralización de la gran Buenos Aires.

"Con fecha 31 de enero ppdo., la Junta Popular pro Adelanto de Rosario, institución creada para defender los intereses de nuestra ciudad, ante una noticia recibida del Centro Despachantes de Aduanas, relacionada con este problema, elevó a esa intervención un petitorio condensado en argumentos sólidos y ajustados a la realidad. Esta Federación los apoya ampliamente.

"Pero ahora, señor interventor, con la resolución que transcribimos en la presente, el problema se ha agudizado en forma alarmante y necesita la intervención rápida y urgente de las autoridades gubernativas para evitar las consecuencias desastrosas que su aplicación ocasiona a un importante sector del litoral argentino.

"Con esta presentación, señor interventor, no pretendemos solamente favorecer a la ciudad de Rosario al pedir que se de a su puerto las posibilidades de seguir su ritmo acorde con la importancia de la segunda ciudad de la República, sino que al solicitar y reclamar su progreso, se trata también de favorecer mediante el mismo a provincias enteras. Por otra parte, el problema de nuestro puerto es el problema de todo el Paraná y, lógicamente, toda medida que obstaculice su progreso y lo mantenga en un estado de estancamiento, repercute en forma evidente en toda la extensa zona de su influencia.

"Por todo lo expuesto, e interpretando el llamado que nos formulan nuestros asociados, es que solicitamos al señor interventor su eficaz intervención para impedir que la medida que comentamos se ponga en vigencia.

"Conocemos el elevado espíritu patriótico que lo anima y estamos seguros que nuestro pedido ha de merecer toda su deferente atención".



Terrenos Baldíos que son Verdaderos Lunares

Alguién aseguró, en un momento de pesimismo, sin duda, que las ordenanzas municipales se sancionan con el pensamiento de violarlas inmediatamente. Y aunque el hecho parezca paradojal, es sin embargo rigurosamente exacto. Dígalo sino, la ordenanza sobre los terrenos baldíos de acuerdo con la cual, los propietarios de los mismos están obligados a cercarlos de tal suerte que no ofrezcan al transeúnte el espectáculo siempre desolador de las malezas y de las inmundicias que en ellos gente sin escrúpulos y sin noción de lo que es la vida en una colectividad bien organizada arrojan sin asco diariamente en los mismos. En pleno centro y a pocos metros de la municipalidad hay terrenos baldíos y en todas las zonas de la ciudad se cuentan por docenas, sin que los inspectores hayan ordenado, al parecer, que sus propietarios cumplan con la ordenanza a que hemos hecho alusión más arriba.

Deberían comprender los que en esos terrenos baldíos arrojan los desperdicios domiciliarios, que además de cometer una infracción conspiran abiertamente contra la salud pública. Es de esperar que las autoridades comunales ordenen a sus subordinados instrucciones precisas y permanentes para que los remisos cerquen sus baldíos y persigan sin debilidad a los que arrojan en él los residuos. Así lo reclama la higiene de la ciudad y la salud de sus habitantes.

GREMIALES

EL TRABAJO A DOMICILIO EN LA INDUSTRIA JOYERA Y RELOJERA

La Asociación Joyerías y Relojerías Rosario, ha dado un comunicado informando que, con motivo de la inclusión de las ramas de joyería, relojería, platería y afines en la Ley 12.713, esa institución ha ordenado la impresión de los libros, talones-control, libretas, instrucciones, recibos, etc. necesarios para facilitar el buen cumplimiento de las disposiciones de la referida ley.

Tan pronto esté listo este material, se invitará a una reunión conjunta de dadores y receptores de trabajo a domicilio, socios o no socios de la Asociación, a fin de dar las instrucciones pertinentes y aclarar las dudas que pudieran existir respecto a la aplicación de las disposiciones de la mencionada ley, y otras concomitantes. Recomienda la Asociación que en el interín se tenga la precaución de separar, en el coste de todo trabajo, el monto de la mano de obra y el de las materias primas empleadas.

Cualquier consulta será aclarada en la sede de la Institución, Córdoba 1668.





NUEVA SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto en la ley nacional Nro. 11.867 se hace saber que el señor MOHAMED ESMAIL o ISMAEL HAHOMET constituirá con los señores Luciano Cayetano García, Casiano Santos y José Alcibiades Almada una Sociedad que se denominará: Esmail, García y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia, transferirá a dicha Sociedad como aporte su negocio de almacen que tiene establecido en la calle Cerrito 290 de esta ciudad. Reclamos de ley al Escribano Francisco Antequera. Córdoba 1668.

15469|Feb. 18|23.

Banco Hipotecario Nacional

CASA CENTRAL
25 DE MAYO 221|63

Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Monte Flores. Fracción de campo con superficie de 13 Hs. libre de calles, designada en el plano de división como lote 3, apta para agricultura; se halla a 1 Km. al O.NO. de la Estación Monte Flores de los FF. CC. del Estado, lindando: N.: lote 6 de M. Pilato de Digiovanna; S.: A. J. Muñoz de Escalante, camino en medio; E.: lote 4 de A. A. Digiovanna, y O.: F. Digiovanna. El 27 de Febrero de 1948 a las 15 horas, en Sucursal Rosario. — Base $ 6.100.— Hipoteca $ 5.000.— Deuda Actual $ 4.866.11 — Nº H° 36|463298 — C. 12 Sucursal Rosario. Martillero: José Estanislao Mata, domicilio: Santa Fe 943 Rosario. — Nota: El comprador deberá respetar el estado de ocupación del inmueble, conforme a las leyes en vigor.

32918, Feb. 12|26 1948

ADIVINE SU SUERTE

6 G	5 U	4 U	2 N	7 C	8 E	6 R	3 U	5 N	2 E	4 N	7 O	6 4
4 A	7 M	8 S	6 T	5 A	4 S	3 N	2 G	7 P	6 A	5 E	8 A	4 C
5 R	6 V	2 O	4 E	3 O	6 I	7 R	5 A	8 L	4 N	2 C	6 D	3 S
3 C	4 R	6 A	7 A	8 G	5 A	2 I	4 O	6 D	3 A	7 R	8 O	2 O
6 E	7 A	2 B	5 M	4 S	3 M	6 H	7 S	8 B	2 U	5 O	4 O	3 B
4 C	5 R	8 U	3 I	6 O	7 A	2 E	5 O	4 I	3 O	6 G	8 E	7 U
8 N	6 A	7 T	2 N	5 S	4 A	8 O	3 S	6 R	7 O	4 L	5 A	2 O

... su nombre. Si el número de letras es de seis o mas, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.

El Juicio Político al Gobernador no Prosperaría

No se Cuenta con el Número Necesario

LA tensi existente entre los dos sectores en que se ha dividido el movimiento peronista en nuestra provincia ha hecho crisis con la proposición de juicio político al Gobernador de la Provincia la qu se anunció sería presentada hoy a la Cámara de Diputados d la provincia.

Durante todo el día de ayer se llevaron a cabo diversas entrevistas de las que participaron dirigentes y legisladores en las cuales se trató extensamente el asunto.

En el Hotel Italia donde se aloja el senador Antille se llevaron a cabo conversaciones de significación.

La colocación en que las circunstancias han puesto a la tendencia de la Junta Renovadora que preside el doctor Antille a cuyas filas pertenece el actual vicegobernador de la provincia doctor Pardal que sería el llamado a gobernar la provincia en el caso de que el juicio político prosperara.

El doctor Antille realizó por separado entrevistas con algunos d los legisladores que fueron electos como representantes de la Junta Renovadora a los que según trascendió se había citado especialmente. Así concurrieron el diputado Grasano y el diputado Torre quienes se manifestaron claramente contrarios al juicio político manifestando su solidaridad con el doctor Suárez. Otros legisladores como los diputados Lovaglio, Bruera, Zapata y Vannucci no respondieron a la itación. De acuerdo a las entrevistas realizadas ayer solamente habrían manifestado partidarios del juicio político los diputados Núñez y Rubino.

EN EL PARTIDO PERONISTA

Nada se adelantó en este sector con respecto al juicio político y se tiene la impresión que se estaba a la espera de la resolución de los legisladores de la Junta Renovadora, sin el concurso de los cuales sería sumamente difícil por no decir imposible que prosperara la iniciativa.

DECLARACIONES DEL DOCTOR ANTILLE

El senador Antille entrevistado sobre el asunto formuló a los periodistas declaraciones en las que deja establecido que la iniciativa del juicio político corresponde a legisladores que pertenecen al ex partido Laborista, agregó que como dicho sector no contaba con los dos tercios de la Cámara necesarios para que la medida prospere han solicitado el apoyo del sector de la Junta Renovadora y que hasta el momento en que hablaba no se había resuelto nada y que las conversaciones que se realizaban tenían por objeto el reunir antecedentes para realizar un detenido estudio de la situación que él juzgaba sumamente difícil.

Las declaraciones del senador Antille hacen suponer que por parte del sector de la Junta Renovadora no existe más probabilidad de que se adhieran al juicio político dos diputados, los señores Núñez y Rubino, mientras que el resto ya está totalmente definido por la tendencia gubernista habiendo firmado la declaración contraria al juicio político de que damos cuenta más abajo.

DECLARACION DE LEGISLADORES

Con la firma de los legisladores cuyo nombre va al pie de la misma ha sido dada la siguiente declaración:

"Los diputados provinciales que suscriben, en conocimiento por noticias periodísticas de que se proyectaría enjuiciar políticamente al señor gobernador de la provincia, aduciendo razones de carácter político y administrativas y considerando que, de conformidad con las prescripciones constitucionales se requeriría el número de 28 legisladores para que tal juicio política prosperase y poder acusar ante el H. Senado, manifiestan categóricamete que repudian la maniobra que se pretende consumar por considerar que atenta a los intereses de la provincia que están por sobre todas las luchas y pasiones y declaran que en ningún momento se sumarán a los señores legisladores que, olvidando el mandato popular del 24 de febrero de 1946, traicionando al pueblo santafesino con su actitud".

Firman: Emilio Parma, José S. Bellini, Juan Perere, José Crosignani, Eleazar Zapata, Mario Grassano, Ruiz Echesortu, Emilio Sosa, Octavio Vannucci, Miguel Torres, Rodolfo Roselli, Lovaglio, Muro, José Casari, Emilio González, Bruera y Pedro Robirosa.

LA SITUACION DEL DIPUTADO TORRE

El diputado Eduardo Torre que pertenecía al sector de la Junta Renovadora y que era considerado como solidario con el senador Antille, dió a conocer en el día de ayer la declaración que insertamos en la que fija claramente su posición. Dice el diputado Torre:

"Habiéndome consultado algunos colegas sobre el propósito enunciado de promover el juicio político al señor gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, declaro públicamente mi disconformidad con tal propósito impopular y por contrariar la verdadera finalidad del peronismo, que es promover la unidad de la familia argentina dentro de lss bases de la comprensión humana".

La Actividad POLITICA

Un Grupo de Ferroviarios Invita a Solidarizarse con el Partido Obrero de la Revolución

¡SE ACTIVA LA CAMPAÑA

A los ferroviarios que estuvieron con la Revolución de Junio, que vivieron horas de angustias en los días difíciles de octubre, que lucharon y contribuyeron a la victoria del 24 de febrero, en nombre de un sano sentimiento argentinista; en defensa del Plan Quinquenal del Plan Trienal, de la obra de justicia social y como repudio a los que se apartaron de los principios que constituyen la causa del General Perón, citamos a los auténticos ferroviarios peronistas a incorporarse al Partido Obrero de la Revolución y asistir a la reunión que tendrá lugar en esta ciudad en calle Maipú 1062, el día 24 del corriente a las 21 horas, a los efectos de dejar constituída la Comisión Directiva de la futura agrupación ferroviaria revolucionaria.

Felipe Nocerito, Carlos Schwartzman, Miguel Pesci, Luis Caro, Juan Piaggio, José Muñoz, Luis Foglia y Roque Ricabarrio.

COMITE DE PUEBLO NUEVO

Este comité ha resuelto adherirse con todos sus elementos al Partido Obrero de la Revolución, en la asamblea pública el día 20 del corriente mes. En nota dirigida al presidente del Comité Departamental, hacen constar que se "desafilian del Comité Peronista de la calle Urquiza 1481, por haberse apartado de los principios que informan la caucsa del general Perón, poniendo el partido al servicio de intereses mezquinos y de ambiciones personales". — Presidente de este comité es el señor José Lara.

COMITE DE VILLA G. GALVEZ

El ex comité del Partido Peronista de Villa Gobernador Gálvez, sección 20, que preside el secretario de Finanzas Enrique Ledesma, luego de una entusiasta asamblea, resolvió por unanimidad, adherirse al Partido O. de la Revolución, cortando toda relación con las autoridades de la calle Urquiza 1481. Siguen recibiéndose adhesiones.

MAESTROS PERONISTAS

Los maestros de Rosario que estuvieron con la revolución de junio que vivieron horas de angustias en los días de octubre, que lucharon y contribuyeron a la victoria del 24 de febrero, como obreros forjadores del esfuerzo intelectual, en nombre de un sano sentimiento argentinista, en defensa del Plan Quinquenal, del Plan Trienal y la obra de Ayuda Social, invitan a sus colegas a firmar la adhesión al Partido Obrero de la Revolución, el día miércoles 23 del corriente de 18 a 20 horas, en el local de la calle Maipú 1062.

CENTRO 4 DE JUNIO

Este centro ha expresado su adhesión en una conceptuosa nota dirigida al Presidente del Partido Obrero de la Revolución, firmando como presidente el señor Ramón V. Almirón y como secretario el profesor José Jara.

CITACION

Se comunica a los dirigentes de agrupaciones políticas, a los trabajadores y simpatizantes, que hoy lunes 23, a las 21 horas en la calle Maipú 1062, tendrá lugar la disertación del señor José Palmentieri.

TOMA DE POSESION DE LOS FF. CC. POR EL GOBIERNO DE LA NACION

El Partido Obrero de la Revolución, ha resuelto organizar una gran concentración con motivo de la toma de posesión por el gobierno del general Perón de los ferrocarriles extranjeros, el día 1o. de marzo a las 18.30 frente a la estación Rosario Norte. En este acto harán uso de la palabra hombres de la clase trabajadora y del partido. Será esta una reafirmación de propósitos, con la obra fecunda del líder, general Juan Domingo Perón.

Anticiparán su Salida los Hidroaviones a Buenos Aires

A fin de que los hombres de negocios que se trasladan a Buenos Aires, utilizando el servicio aéreo de "A.L.F.A.", dispongan de un par de horas más para facilitar las gestiones que deben cumplir en la metrópoli, la Federación Gremial del Comercio e Industria se dirigió oportunamente al directorio de la empresa referida significándole la conveniencia de anticipar en una hora la salida de los aviones desde el puerto local y postergar el regreso en un lapso igual. Correspondiendo a dicha gestión, la Sociedad Mixta de la Aeronavegación del Litoral Fluvial Argentino, ha cursado nota de respuesta a la entidad rosarina, cuyo texto damos a continuación:

"La solicitud formulada por esa prestigiosa institución ha sido considerado preferentemente por esta sociedad, y en deseo de cumplimentar vuestras sugestiones, se ha encontrado factible adelantar en 45 minutos la hora de partida de nuestros hidroaviones de esa ciudad. En cambio, y pese a nuestros mejores deseos, no es posible, por razones de orden técnico y meteorológico, disponer que la salida de Buenos Aires sea postergada después de las 17.50. Como es lógico, las aeronaves deben partir de ésta con tiempo suficiente para permitir su acuatizaje en Rosario con luz solar, la que se mantiene en esta época hasta la hora fijada en la actualidad para su llegada a ésa, es decir, las 19.5.

"Teniendo en cuenta que para modificar los horarios vigentes es preciso contar con la autorización de la Dirección de Aeronáutica Comercial, nos hemos dirigido a dicha repartición, a efectos de solicitar la correspondiente aprobación para que nuestras máquinas partan de ésa a las 7.45, en lugar de las 8.30. En principio se ha fijado el día 1o. de marzo para la vigencia del nuevo horario, que está condicionado, como decimos anteriormente, a la previa aprobación de las autoridades aeronáuticas".

El Senador Saadi y Otros Legisladores Estuvieron Ayer en Nuestra Ciudad

Visitaron el Local del Partido Peronista

Desde anoche se encuentran en Rosario los senadores nacionales, doctor Vicente Leonidas Saadi, señor César Vallejos, y señor A. Martínez, quienes acudieron al local partidario de calle Urquiza 1481, celebrando una larga entrevista con los candidatos de dicha agrupación, dirigentes y comisiones de coordinación política y propaganda.

En el transcurso de ese acto, al que también asistieron el senador nacional don Demetrio Figueiras, diputado nacional Juan Brugnerotto y varios legisladores provinciales, el Interventor de la Junta Provincial, Dr. Saadi, se refirió a grandes rasgos con respecto a la elección del siete de marzo, haciendo algunas indicaciones en materia electoral y proselitismo y recomendando la intensificación de esas actividades, paralelas a la fiscalización y control del acto comicial.

Después de esa conversación, el senador nacional Dr. Saadi formuló algunas declaraciones, mostrándose optimista en cuanto al resultado de las elecciones y manifestándose satisfecho por la organización que advirtió en todos los cuadros partidarios.

El senador nacional Dr. Saadi y sus acompañantes fueron objeto de una cordial demostración de simpatías, recibiendo luego el saludo de varios dirigentes de las agrupaciones gremiales peronistas.

SE REALIZARON ACTOS PUBLICOS

Hubo actos públicos ayer en los distritos de Villa Amelia, Alvear, Uranga Lagos, Coronel Bogado, asistiendo a esas reuniones a las que acudió numeroso público, una delegación compuesta por los señores Ernesto Copes, Galdiz Mammana, Cevallos, Roche, Gaschetto, Tanno, Parco, López y Salvador Diez Mori. Con asistencia de numerosos simpatizantes se llevó a cabo hoy un acto en Totoras, en el que hicieron uso de la palabra el senador nacional Demetrio Figueiras y el candidato a diputado nacional, señor Luis A. Roche.

A la localidad de Tortugas, asistieron el senador nacional Dr. Saadi y el presidente de la Cámara de Diputados, Angel C. Marini, quienes fueron recibidos por numerosos correligionarios. En esta concentración, el peronismo del Departamento Belgrano, demostró su pujanza. En el distrito de Máximo Paz, Departamento Constitución, en un acto público que contó con crecida concurrencia haciéndose presente el senador nacional señor César Vallejos y el diputado nacional Juan Brugnerotto.

LAS REUNIONES DE MAÑANA

Mañana a las 21, en Avda. Arijón y Ovidio Lagos, a las 21, habrá un acto partidario en el que harán uso de la palabra Alberto D. Sandalde, Ramón Bustamante, Ernesto Copes, Francisco Román, Decimino Parco y Luis A. Roche. En la audición de LT 2 a las 19, hablará el candidato a concejal Dr. Simón Sisa.

EDICTOS

A los efectos de la Ley Nacional No. 11867, se hace saber: Que el señor ARON BERZEL, vende y transfiere a favor del señor SAUL DOLBER, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad Saúl Dolfer y Cía. Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en esta ciudad en la calle Sarmiento No. 1227, quedando por lo tanto disuelta la Sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Saúl Dolber. La respectiva escritura se otorgará ante el Escribano don Noé Weinscheloaum, con domicilio en esta ciudad en la calle Paraguay No. 1272, ante quien deberán formularse los reclamos de Ley.

Noé Weinschelbaum

15491, 23|27 Febrero de 1948.

MOVIMIENTO GREMIAL

Si no Satisfacen su Pedido de Mejoras los Madereros irán a la Huelga

En un comunicado dado a publicidad en el día de ayer, la Unión Obrera Maderera y Anexos, ha ratificado su determinación de ir a una huelga general en el caso de que sus aspiraciones de mejoras no sean conformadas para antes del 2 del mes entrante.

Para tal efecto se realizará una asamblea de obreros el 25 del corriente en el local de calle 3 de Febrero 2344, a las 14.30 a fin de ratificar en todas sus partes el convenio nacional de madereros.

La celebración de tal fué resuelta en la asamblea general extraordinaria efectuada por el gremio últimamente.

I.A.P.I. Atenderá Pedidos de Hilado de Orígen.. Norteamericano ..

El Banco Central de la República Argentina informa que los interesados en adquirir hilados de algodón e hilo para coser de procedencia norteamericana, que se hallen inscriptos como usuarios en la Dirección General de Industria de la Secretaría de Industria y Comercio, deberán dirigirse al Ins Argentino de Promoción del Intercambio para formular su pedido.

Se requiere, a tal efecto, llenar por duplicado un formulario de declaración jurada de necesidades de hilo para coser e hilado de algodón, que solicitarán a ese organismo, Departamento Materias Primas, División Textiles y Caucho, Cangallo 524, capital federal.

Los Extranjeros y Mujeres Inscriptos en el Padrón Podrán Retirar sus Libretas Cívicas

Se hace saber a las personas inscriptas oportunamente en el Padrón de Extranjeros y Mujeres de esta circunscripción, que podrán retirar sus respectivas libretas cívicas, previa devolución de ta boleta de inscripción diariamente de 8 a 13, excepto los sábados que se hace de 8 a 12, en el despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Intendencia Municipal.




El Banco de la Nación Inició su Plan de Ofrecimiento de Tierras

EXCLUYENDO toda intervención de intermediarios, gestores o apoderados, y circunscribiendo el trámite a la gestión directa, el Banco de la Nación Argentina ha comenzado a poner en práctica el plan de ofrecimiento de tierras, habiendo hecho el primero que consiste de 32 parcelas que presentan condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agrícologanaderas, incluso tambo y granja.

En nuestra provincia 8 de dichos lotes se hallan distribuídos de la manera siguiente:

Seis en la colonia "San Antonio", sita en la estación Lucila del departamento San Cristóbal; 1 en Colonia Las Rosas, departamento Gral. Belgrano y la restante en Colonia Cañada Rica, en el departamento Constitución.

Por otra parte, la institución bancaria mencionada se encuentra desde ya abocada al estudio del fraccionamiento de las 125.000 hectáreas que adquirió recientemente, de acuerdo a las disposiciones de la ley 12.636, y, una vez completado el mismo y procedido a subdividir, amojonar e introducir las mejoras imprescindibles en dicha superficie, para su máximo aprovechamiento serán ofrecidas a los auténticos colonos en las condiciones de práctica.

Las hectáreas aludidas integran 13 propiedades rurales, ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Santiago del Estero.

SE SOLICITA QUE SE FIJE EL PRECIO BASICO DEL GIRASOL

Encontrándose avanzada la cosecha de girasol, y habiéndose iniciado en algunas zonas las tareas recolectoras, el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario ha creido oportuno solicitar que desde ya se fije el precio básico que regirá para la siega de 1947-1948, como así también la reglamentación de compras, a que habrá de supeditarse la adquisición de este producto por parte del Estado.

Para ello se ha dirigido por nota al gerente general del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, manifestando lo siguiente:

"Como sin duda, será del conocimiento del señor gerente, la nueva cosecha de girasol se halla ya muy avanzada, tanto que en algunas zonas se están iniciando las tareas de recolección.

"Por ello, atendiendo consideraciones de interés general, y descontando que el Estado intervendrá en la adquisición de este producto, el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario considera conveniente que se fije desde ahora el precio básico que regirá para el girasol de la campaña 1947-48 y se dé a conocer también la correspondiente reglamentación de compras con la debida anticipación, todo lo cual permitirá a los productores y comerciantes de la campaña adoptar, con tiempo, sus previsiones. Igualmente veríamos con agrado se autorizara a las fábricas de aceite a concertar convenios con los vendedores, tal como se permitió hacer a los molinos harineros en oportunidad de las operaciones con trigo.

"Al solicitar esta medida de gobierno, nos permitimos encarecer que el precio básico contemple acabadamente el costo de producción, de manera que la nueva ayuda constituya un motivo de aliento para los productores".

Se Nombró Presidente de la Junta Electoral del Partido O. de la Revolución



En la reunión celebrada por la junta departamental del Partido Obrero de la Revolución, ha sido designado presidente de la junta electoral del sur el señor César Augusto Abbate, quien ha desarrollado intensa labor desde la constitución de la nueva agrupación política.

El aludido dirigente dará comienzo a sus tareas hoy en el local de la calle Maipú 1062, donde quedará instalada la junta mencionada.

El señor Abbate integró la lista de electores de presidente y vice de la nación, que consagró la fórmula Perón - Quijano..

Las Soc. Vecinales "Tablada y Calzada" formulan una aclaración

Las Sociedades Vecinales Tablada y Calzada han dado a publicidad la siguiente aclaración:

"Habiendo llegado a conocimiento de las autoridades de las Sociedades Vecinales Unidas Tablada y Calzada, de la 7a. Circunscripción Municipal, con secretaría en Amenábar 355, que vecinos poco escrupulosos, titulándose representantes de la Sociedad Vecinal del barrio, solicitan préstamos o donaciones de materiales de construcción en las obras circunvecinas de la Sociedad Vecinal del rubro, nos hacemos un deber de prevenir a constructores y dueños de obras en construcción, que la única Sociedad Vecinal autorizada por la Municipalidad dentro de los barrios Tablada y Calzada es la que preside el señor José Bohé; y que dicha institución no se hará responsable de cualquier engaño que por buena fé sufran incautos vecinos; además se aconseja a todos la conveniencia de distinguir entre la institución del título como tal, y la función de otros similares carentes de responsabilidad ante la Municipalidad de Rosario".



Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidós, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágesimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marceliano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Callo Grieco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Fiorenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Blando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marceliano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Callo Grieco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Florenna, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Daría Dallago, Pablo Pablo Florenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo, Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoja, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fl San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sillero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvattore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Aballi, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos aciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rezas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Fiorenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Florenza, una acción que integra trescientos pesos; Daría Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Metodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra descientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente; Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González, una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción, que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández, una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Iraztorra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Sillero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Véntela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleístas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos. PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN, VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los Estatutos; debiendo en la primera reunión del Directorio, fijar por sorteo la duración de cada miembro. COMPRA DE "LA LACTICA": El señor Pedro Ovejero informó de la propuesta hecha por los dueños para la venta a la nueva sociedad Anónima, la usina pasteurizadora que tienen instalada y en funcionamiento en la calle Tres de Febrero entre Dorrego e Italia, cuya asamblea aprobó por unanimidad la Asamblea, autorizando al Directorio a comprarla, firmando a efecto boleto de compra y demás gestiones necesarias, ad-referendum de la Asamblea. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dos horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Firmados: F. Iñigo, Sabino Mayo, L. Legarreta, Julio A. San Sebastián, F. Ovejero, Juan Palma, José L. Belmonte, José L. Aguirre, Juan Rueda, Julio Medina, José Pérez. Es copia fiel del original de referencia obrante al folio uno y siguientes del Libro de Actas de la "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario. Sociedad Anónima), que a los efectos de la aprobación por el Superior Gobierno de la Provincia de los Estatutos expedimos el presente testimonio en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. F. Iñigo. F. Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "F. Iñigo", "E. Legarreta", son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R. (Usinas Pasturizadoras Argentina de Rosario, Sociedad Anónima), como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para este acto —doy fe— Mariano Morales, Escribano Público —hay un sello— "TESTIMONIO: ESTATUTOS DE "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima) CAPITULO I. Nombre, domicilio, objeto y duración: ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarios a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO: La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de dsocientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas, de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de aciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión Sin emtargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales oly comerciales de la leche oly actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de dos miembros del Directorio, debiendo ser la del Presidente o de quien lo sustituya y la del Tesorero. ARTICULO DECIMOPRIMERO: La suscripción de aciones serán solicitadas al Directorio y éste con la intervención del Síndico podrá aceptar o rechazar teniendo en cuenta los objetos y prescripciones del presente Estatuto. En todos los casos, la suscripción de acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: a) Todo suscriptor pagará las acciones en la forma y dentro del plazo fijado por el Directorio. b) En los casos en que las acciones fueran pagadas en cuotas a plazos, y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores de acciones que no pagaren las cuotas en la época y forma fijada por el Directorio abonarán, sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de las cuotas adeudadas un interés penal a razón de uno por ciento mensual, a contar desde el último día señalado para el pago y después de transcurrido treinta días de esa fecha, será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho del accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial para establecer la mora. d) La sociedad podrá emitir títulos que represente más de una acción y fraccionarle en cualquier momento en títulos que representen, en conjunto el mismo número de acciones. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Los empleados de la sociedad con un año de antigüedad podrán ser poseedores de acciones en la misma forma que las demás personas; y anualmente el Directorio con la intervención del Síndico, podrá conceder acciones a los empleados en carácter de gratificación por el buen comportamiento y contracción al trabajo o por presentación de iniciativas provechosas a la sociedad que el Directorio aprueba e implante. ARTICULO DECIMOTERCERO: La venta, cesión o transferencia de certificados nominativos o acciones preferidos, podrá efectuarse siempre que se esté al día en los pagos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fuesen reclamados durante un año siguiente, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no tendrán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando la soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir, dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios; abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares, bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o particulares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. e) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acreedor. f) Autorizar todo acto judiciario, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más acte fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales. g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos; siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas. ARTICULO VIGESIMO QUINTO El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente, Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuaría en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENTE Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en el artículo vigésimo tercero d) Firmar con el secretario o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cual quier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo de la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero. y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará, en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tesorero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de orígen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurriendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formará quorum con cualquiera sea la cantidad del capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados en la misma, otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le corresponden con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria. ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos. Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. —. Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepcion del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero, antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 353 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso de que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Legarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R." "Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presene acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A. S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas, Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 45 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bengallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadas Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5247-S.-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará. Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedaran redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) en los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho del accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora". Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración mas distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en este expediente No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo [illegible]

(Continúa Pág. 6)

Se Mantiene sin Solución el Conflicto de los Metalúrgicos

Ha dado un Comunicado la Entidad Patronal

Sin solución se mantiene el conflicto obrero de la Industria metalúrgica que, como se sabe, gira en torno a la aplicación de un laudo dictado por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ese laudo lleva ya nueve meses de discusión sin que se haya podido llegar a un acuerdo al respecto.

LOS INDUSTRIALES METALURGICOS DIERON UN COMUNICADO SOBRE EL CONFLICTO

Ayer por la mañana celebró asamblea general extraordinaria la Cámara de Industriales Metalúrgicos, a fin de abocarse a la consideración del conflicto subsistente con el personal obrero que se halla en huelga, de acuerdo a lo resuelto oportunamente por la Unión Obrera Metalúrgica de Rosario.

Al término de la reunión se dió a conocer un comunicado en el que se expresa: "Que siendo firme, definitiva y unánime la posición de los socios agrupados en la Cámara Metalúrgica, esperan tranquilos que los obreros retornen al trabajo, pero para laborar normalmente. En esta forma estarán siempre abiertas las puertas de los talleres, pues nadie más que nosotros deseamos cumplir con la consigna del presidente de la Nación, que es la de producir, producir, producir.

"Por lo tanto la Cámara ha resuelto en su asamblea del 22 de febrero de 1948 mantener la posición actual de la Cámara e invitar a los obreros a reanudar las tareas; a no perder más jornales por huelgas de brazos caídos y no concurrencia al trabajo y presentar un petitorio de mejoras por intermedio de la delegación regional Rosario y de acuerdo con la ley 2426 de la provincia de Santa Fe.

"Inmediatamente de presentado el petitorio, los socios de la Cámara Metalúrgica empezarán a pagar jornales iguales a los que se pagan en la Capital Federal, menos la diferencia de zona; jornales que, en definitiva, son los que pretende la Unión Obrera Metalúrgica de Rosario".

En cuanto a la Unión Obrera Metalúrgica, la seccional Rosario, hará conocer hoy a las 19, quienes son los patrones que han acatado la resolución de la regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cuyos establecimientos se reanudarán las actividades, no así en los de quienes no han adoptado el mismo temperamento.

ACLARACION DE LOS OBREROS

Una nutrida delegación de obreros metalúrgicos nos visitó en la mañana de hoy. El objeto de esa visita era el de hacer pública la situación particular que se presenta en la firma Repetto y Sforza. Según nos manifestaron, se entrevistaron esta mañana con el diputado nacional señor Agustín Repetto, titular de esa firma, en presencia de los señores Sforza y del asesor gremial del Sindicato, manifestándoles el primero que su deseo era suscribir el laudo dictado por la secretaría de Trabajo y Previsión, pero se oponían terminantemente a ello sus socios. De acuerdo con lo manifestado por los obreros, el señor Repetto se hallaría dispuesto a aclarar su situación particular públicamente y renunciaría a la Cámara Metalúrgica de la Federación Gremial del Comercio e Industria.

Esta Abierta la Inscripción en la Escuela de Artes Plásticas

Con el horario de 10 á 12 horas está abierta la inscripción a los cursos diurnos y nocturnos que se dictan en el establecimiento, sito en la calle San Martín 474, donde deberán presentarse las solicitudes de ingreso.

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación: certificado de sexto grado; certificado de salud, vacuna y bucodental cédula de identidad; un papel sellado provincial de $ 1.50, como derecho de inscripción y certificado de trabajo, este último únicamente para los alumnos del curso nocturno.

A la terminación de los años de estudio, la escuela otorgará un título oficial de "profesor de dibujo" y además un certificado que acredite la especialidad que ha cursado: grabado, pintura, escultura, cerámica y alfarería.

Más datos se facilitarán en secretaría, en el horario mencionado.

En la Reciente Asamblea Plenaria se Reestructuró la Com. Intersindical

La Comisión Intersindical pro Rebaja del Boleto Tranviario en la asamblea plenaria recientemente resolvió reestructurar su organización, a fin de dar cabida a nuevos miembros.

En dicha reunión se resolvió enfocar el problema del boleto tranviario como un aspecto más del encarecimiesto de la vida, disponiéndose que, en su su oportunidad se elevarán memoriales al próximo Concejo Deliberante para interesarlo en la solución del mismo.

Además, constituyerónse las comisiones especiales que tendrán a su cargo el estudio de los diferentes aspectos que presenta la situación en lo tocante a la carestía de la vida en general con el propósito de ocurrir ante las autoridades pertinente y solicitar las soluciones oportunas para conjurarla,

NOTICIAS MUNICIPALES

De conformidad al decreto No. 7254 de la intendencia musicipal hasta el día 29 del mes en curso podrá abonarse sin recargo todas las tasas, impuestos y cuotas de pavimentos vencidos al 31 de diciembre de 1947, previo pago de gastos y honorarios de los que estuvieron en gestiones judiciales.

A los señores contribuyentes se 7254 de la Intendencia municipal, apresurarse en sus pagos para evitarse las molestias que producen las aglomeraciones de último momento.

EDUCACIONALES

Escuela Superior de Comercio. Anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

La Dirección de esta Escuela ha dispuesto que el examen de ingreso a primer año se realice el 1o. de marzo con el siguiente horario:

Turno mañana: Varones, 8 horas. niñas, 14 horas. Tarde: 14 horas. Noche: 20 horas.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES GRAL. URQUIZA

Inscripción a 1er. año: En el día de la fecha se inicia la inscripción a 1er. año, la que continuará abierta hasta el 3 de marzo próximo.

Exámenes: Mañana vence el plazo de presentación de solicitudes de alumnas regulares y libres para rendir exámenes complementarios en el mes de marzo. No se acordarán prórrogas

Escuela Técnica Seccional "U. Ferroviaria". — Se halla abierta la inscripción a los distintos cursos que dictará la escuela durante el presente año escolar para lo cual los interesados deberán concurrir a la Secretaría de la Escuela que funciona en el Subsuelo del local social de la Unión Ferroviaria, sito en calle Salta Nro. 3529, todos los días hábiles de 18 a 21 horas.

Los cursos que se dictarán en el presente año son los siguientes Dibujo lineal mecánico. Motores Diesel, Contabilidad, Taquigrafía, Telegrafía, Motores a Explosión, Inglés, Aritmética, Radio y Electricidad, Escritura a Máquina.

Los horarios se distribuirán entre el atardeecr y la noche de acuerdo con las posibilidades de los interesados a los que se consultará por medio de un cuestionario.

EXAMENES EN LA ESCUELA COMERCIAL MIXTA

La Escuela Comercial Mixta que funciona en los locales de calle Córdoba 3835 y Gaboto 22 bis, ha comunicado a los interesados que, de conformidad a lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas Especiales, los exámenes previos y regulares se tomarán a partir del primero de marzo próximo.

BAJO LOS AUSPICIOS...

Una iniciativa que ha merecido amplia aprobación de las autoridades aeronáuticas de la Nación y de la provincia, es la que ha hecho suya la comisión directiva del Aero Club Rosaro, creando en principio una escuela destinada a la enseñanza mecánica de aviación.

A tal efecto se ha nombrado una comisión especial que tendrá a su cargo todos los estudios previos a la organización de dicha escuela, debiendo expedirse en lapso breve, a fin de hacer viable el deseo de que los cursos se inicien para el 15 de abril próximo.

Se tiene entendido que la enseñanza a imprimirse en la nueva escuela será teórica y práctica y comprenderá dos años de estudios, plan que se dividiría en cuatro ciclos de especializaciones.

En su oportunidad se dará a conocer dichas especializaciones como así todo lo concerniente a la inscripción, condiciones, programas de estudios, requisitos, etcétera.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

(Av. Pellegrini 250)

Pago de derechos de examen: Los días 25 y 26 del corriente, con el horario de 8.30 a 11.30, se cobrarán en secretaría los derechos arancelarios correspondientes a los exámenes previos, libres y regulares de marzo próximo. Retirar previamente el recibo en Jefatura de Celadores.

Inscripción alumnos regulares: La inscripción a los cursos para alumnos regulares se efectuará en las fechas siguientes: 2o. y 3er. años: día 24; 4o., 5o. y 6o. años, días 25 y 26, de 8.30 a 11.30.

Especialidad Química: De conformidad al nuevo plan de estudios en vigencia, en el presente curso lectivo se iniciará la especialidad "Química", funcionando el V° Año.

Denuncia de Enfermedades Infectocontagiosos

De acuerdo a la resolución N° 33 del año 1930 rige para la población en general y sobre todo para los servicios hospitalarios, médicos, etc. la obligación de denunciar las enfermedades que revisten el carácter de infectocontagiosas.

Tal lo recuerda en un comunicado dado a publicidad por la intendencia municipal. La referida ordenanza, cuyá finalidad es la de evitar el contagio y aislar cualquier caso que pudiera convertirse en foco epidémico, contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1° — Declaránse enfermedades de denuncia obligatoria las siguientes: cólera asiática y afecciones coloriforme; disentería amebiana y bacilar; fiebre tifoidea y paratifus; fiebre amarilla; fiebre ondulante; parotiditis epidémica; oftalmia del recién nacido; lepra; meningitis cerebro espinal epidémica; polimielitis anteror aguda; peste neumónica ganglionar septisémica; viruela y varioloide; difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche, suete militar (sudamina militar), tifus exantemático, tracoma, tiñas, tuberculosis pulmonar y laríngea.

Art. 2° — Declárase enfermedades de denuncias facultativas: erisipela e infección puerperal, gripe, neumonía y broaconeumonía.

Art. 3° — La declaración obligatoria se hará por escrito, dentro de las 24 horas de establecido el diagnóstico, ante la dirección de la Administración Sanitaria, por el médico que haya examinado o asista al enfermo en su domicilio. Tratándose de enfermo sospechoso de cólera asiático, peste, cualquiera de sus formas clínicas, fiebre amarilla, tifus exantemático, la formulará dentro de las 12 horas del reconocimiento.

Art. 4° — Quedan igualmente obligados a la declaración de la enfermedad infectocontagiosa ante la Administración Sanitaria, debiendo presentar certificado del médico que examinó o asiste al enfermo, según lo establecido en el artículo 3°: (a) El ocupante de casa, departamento, habitaciones. b) El propietario o encargado de conventillo. c) El propietario, gerente o encargado de hoteles, restaurantes y fondas. d) El director o regente de colegio con internado. e) El director o administrador de hospitales o sanatorios.

Art .5° — Las obstétricas quedan comprendidas en la declaración obligatoria para la infracción puerperal u oftalmia del recién nacido.

Art. 6° — Las comisiones vecinales de higiene, reconocidas por el Departamento Ejecutivo, comunicarán, por intermedio de su presidente y por escrito, a la dirección de la Administración Sanitaria los casos de enfermedades infectocontagiosas que se produzcan en sus respectivas jurisdicciones, dentro de las 24 horas de tener conocimiento de ello.

Art. 7° — A los efectos del artículo 3°, la Administración Sanitaria distribuirá a los médicos del municipio bilretas con talonarios con tarjetas franjeadas en cuyo dorso estarán inscriptas las instrucciones relacionadas con esta ordenanza. Llevará la sección Profilaxis un libro registro de los casos declarados del enfermo, naturaleza de la infección, medidas profilácticas adoptadas y demás informaciones que consideren oportunas para la estadística.

Art. 8° — La oficina de defunción municipal remitirá diariamente a la dirección de la Administración Sanitaria copia de todo certificado de defunción por enfermedad infectocontagiosa, consignándose, diagnóstico, nombre, edad, sexo, profesión, estado civil, domicilio óbito o donde se produjera el fallecimiento y del médico otorgante de dicho certificado.

Art. 9° — Las personas que infrinjan la presente ordenanza serán penadas con multas de 25 pesos la primera vez y de 50 pesos en caso de reincidencia. Si los infractores fueran propietarios, gerentes o encargados de hoteles, restaurantes o fondas, la multa será de 50 pesos la primera vez, de 100 pesos la segunda y de 300 pesos las sucesivas.

Art. 11° — El Departamento Ejecutivo dispondrá la publicación de esta ordenanza para mejor cumplimiento de los médicos y habitantes del municipio.

Art. 12° — Deróganse las ordenanzas del 20 de diciembre de 1895 y N° 1 de abril de 1903.

Se Dió la Nómina de los Trabajos de Urbanización que se Realizaron

EL titular del Departamento de Obras Públicas ha elevado a la Superioridad la nómina de los trabajos efectuados por las cuadrillas de pico y pala y equipos mecánicos en el período comprendido entre los días 26 de diciembre de 1947 al 25 de enero del corriente año, según la misma se han efectuado los siguientes trabajos: **Barrio La Florida, S. Peña, Las Delicias y Franzetti,** abovedamiento y repaso. **Alberdi, La Cerámica, Sarmiento y Nuevo Alberdi:** Abovedamiento. y trabajos. especiales. **Larrea y Empalme Graneros:** Abovedamiento y zanjeo, rectificación de alcantarillas y trabajos especiales. **Belgrano, Ludueña Sud y Azcuénaga:** Abovedamiento y zanjeo, rectificación de desagües, trabajos especiales. **Bella Vista y Cinco Esquinas:** Desmonte, terraplén, abovedamiento y zanjeo, construcción de alcantarillas, trabajos especiales. **Calzadas:** Terraplén, abovedamiento, entubamiento, construcción de alcantarillas, trabajos especiales.

Pueblo Nuevo: Desmonte, terraplén abovedamiento y zanjeo, refección de alcantarillas y pasos de piedra, trabajos especiales. **Las Delicias y Parque:** Terraplén, abovedamiento y zanjeo, construcción de desagües principales, construcción de alcantarillas, trabajos especiales.

....Barrio C. Casado, (Bella Vista): Trabajos especiales, desbarre y tapado de zanja.



Reuniones.—

Los esposos don Martiniano Guasch y doña Ernestina Ramallo ofrecerán una cena en honor de un grupo de sus relaciones, celebrando una fecha íntima.

—El señor Esteban Riales ha sido agasajado con una cena, por sus amigos, celebrando una distinción de que ha sido objeto.

—Un grupo de amigos del señor Teodoro Menéndez le ofrecerán una cena, con motivo de su viaje a Salta, donde fijará su residencia.

—La señorita Armanda Roseller y el señor Eduardo Martine Caudrón, fueron agasajados con una cena, festejando su próximo enlace.

CORREA GONZALEZ . ....

Monseñor Pego Fuentes, consagrará en la iglesia de Medinas (Tucumán) el enlace de la señorita Angélica Moreyra Correa González con el señor Guillermo Oscar Mogordoy Oliva. La ceremonia se realizará el próximo sábado, siendo apadrinada por las señoras Dolores Correa de Gordillo Bustos y María Luisa Oliva de Mogordoy, y los señores Carlos S. Correa y Eliseo R. Mogordoy.

Con este motivo será ofrecida una reunión en la residencia de la familia de la novia.

Enlaces.—

Esta mañana, a las 11, fué consagrado el matrimonio religioso de la señorita Dora de la Iglesia con el señor Carlos Gutiérrez, apadrinando el acto la señora Concepción García y el señor Eleuterio De la Iglesia.

Las actas del matrimonio civil ante el Registro Civil fueron testificadas por los señores José de la Iglesia y Plácido García.

Terminada la ceremonia religiosa se llevó a cabo una reunión de carácter íntimo.

La señorita María Elisa Zalba y el señor Jorge Raúl Galante contraerán enlace pasado mañana. La ceremonia religiosa se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. Apadrinarán el acto la señorita L. Mataguti y el señor P. Zalba.

El enlace civil fué testificado por la señora Lidia Zalba de Schmitt y los señores Carlos Galante y Guillermo E. Schmitt.

—El sábado, a las 21.30, se bendecirá en la iglesia de Santa Rosa la boda de la señorita Rosa Lo Casio con el señor Jose Farrugia, que será apadrinada por la señora Gracia Lo Casio de Hoppeler y el señor Carlos Farruggia.

—Las actas ante el Registro Civil serán suscriptas por la señora María Farruggia de Mantelo y el señor Vicente Lo Casio.

Compromisos.—

Esta tarde quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela Fernandez con el señor Néstor J. Foussats.

—El sábado será concertado el compromiso de la señorita Carmen Celia Cortínez con el señor Aldo Aghen.

—La señorita Martina Solanet y el señor Juan Carlos Riot han formalizado su compromiso. La boda se llevará a cabo dentro de breve tiempo.

—En la fecha quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Filo Cocca con el señor Héctor A. Chera.

—En la ciudad de Santiago Temple, Córdoba, se realizó el compromiso de la señorita María Luisa Porto, con el señor Miguel Boasso, ambos pertenecientes a la sociedad de esa ciudad.

Misas.—

Por la Srta. JOSEFINA ADELA R. VERCESI.—

En la iglesia Santa Rosa se rezan a partir de hoy, y diariamente a las 7, misas gregorianas para rogar por el eterno descanso del alma de la señorita Josefina Adela R. Vercesi, cuyo fallecimiento fué muy lamentado.

Viajeros —

A Retiro, los doctores Vicente Pomponio y Alejandro Nimo.

—Para la capital federal, la señora Angelita Filippini de Luppino.

—Para Chapadmalal, el señor Felipe Rodríguez Rousseau, su señora esposa Da. Remy G. de Rodríguez y sus hijitos Lucy Cristina y Jorgito Raúl.

—Para Mar del Plata, el señor José Daniel Renzi y su esposa Da. Frené Olga Seccarelli.

José el Proveedor — BASADA EN EL LIBRO DEL MES — por THOMAS MANN

Dibujos de C. B. FALLS



Benjamín se sentó junto a José que era la hospitalidad hecha hombre...



¿Véis esta copa? preguntó José.



Mai-Sachme deslizó la copa de plata en el saco de Benjamín.

Con gracias profusas José agradeció los regalos enviados por Jacob. Entonces Mai-Sachme indicó a los huéspedes sus puestos en la mesa del banquete que tenía la forma de un triángulo abierto, colocándose José en el vértice, los egipcios a su derecha y sus hermanos a su izquierda.

Benjamín estaba sentado junto a José; los otros por orden, según su edad. Sin sospechar aun la verdadera identidad de José, los hermanos se maravillaron de que él supiese cómo colocarles.

La comida fué suculenta; muy divertida. El señor de los mercados era la hospitalidad hecha hombre. José servía platos extra a Benjamín quien le miraba con sentimientos indescriptibles. Tenía una sensación de asombro e inquietud. Su corazón casi se le paralizaba cuando miraba al rostro sin barba de su anfitrión. Miraba a los ojos brillantes de alegría que se velaban como temerosos cuando los de Benjamín se abrían aterrados y con un contento incrédulo.

Entonces Benjamín preguntó: — Vuestra Excelencia, ¿cómo es que sabéis sentarnos por el orden de nuestras edades?

— Ah, dijo José, es muy sencillo. ¿Véis esta copa de plata? Yo bebo en ella, pero también puedo ver cosas en ella. Puedo ver imágenes de lugares remotos y cosas pasadas. ¿Queréis que os describa la tumba de vuestra madre?

Y describió el lugar con tal claridad que los ojos de Benjamín se llenaron de lágrimas. Parecía estar casi a punto de conocer a su anfitrión cuando el amigo de Faraón dijo: — Levantémonos ahora. Desdichadamente tengo que ir a la oficina y permanecer allí hasta la noche. Vuestros hermanos probablemente saldrán de regreso mañana por la mañana temprano, después de recoger los granos que os voy a asignar: alimentos para doce casas esta vez, la vuestra y la de vuestro padre. Y con mucho gusto recibiré pago por el mismo para el tesoro del Faraón. Yo soy el hombre-dios del negocio. Adiós en caso de que no os vuelva a ver.

— Pero a propósito, y dicho sea con toda amistad, ¿por qué no migráis a Egipto, los setenta que sóis vosotros, y os establecéis en tierra del Faraón? Esta es una proposición que os hago. Pensadla, no sería una tontería que lo hiciérais!

Un criado había echado agua sobre sus manos mientras hablaba y ahora se puso en pie, y todos abandonaron la mesa.

Aquella noche, sus sacos fueron llenados con granos y se prepararon para salir la próxima mañana temprano. Pero de nuevo, secretamente, como lo habían convenido entre él y José, Mai-Sachme abrió un saco. Y metió la copa de plata en el saco de Benjamín...

(Continuará mañana)

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario.
Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947. José A. Munuce, secretario.
15427. Feb. 8|8 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario.
15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.
15458. Feb 12|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.
Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.
15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
15470. Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.474|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.
No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.
No. 15.478. Feb. 20-Mzo. 20|948.

* El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid. Rosario 4 de febrero de 1948. José A. Munuce, secretario.
15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
Nro. 15.483|Feb. 21|Mzo. 22|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos "Ansiaume de Prause María Emilia c|ARMANDO BOLLINI. Desalojo" se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en la esquina que mira al Norte y al Este de las calles 9 de Julio y Colón señalada con el número 1406 de calle Colón. — Secretaría, Febrero 16 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.484|Feb. 21|26|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

[illegible]

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma indicada a cuyos fines, exhortese. Firmado, Héctor J. Madile, Manuel A Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.
15442 Feb 7|26 1948.

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario.
15331. Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Mario Netri, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados "TINTO MARIO DEL SOL c|LUCIANO BARBOZA. Juicio Sumario", que se tramitan por ante el referido Juzgado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 30 de Diciembre de 1947. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y sin darle representación. Notifíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Netri. Montenegro". Lo que se hace saber a sus efectos al demandado. — Secretaría, Febrero 13 de 1948. — Alejandro S. Montenegro, Secretario.
Nro. 15.467|Feb. 18|23|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados. "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MARIA VAI, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre 22 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Agréguese el exhorto acompañado. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
15443. Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos cartulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS". Exp. 2230 de 1947, a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 16mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lotedesignado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y María Galli de Arena en el Registro General Tº 103 C Fº23v. No. 22343. Plano 37475; bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948
15479. 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Najt Jacobo contra ADAM CARLIS, apremio se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Nro. 1105. Rosario, Noviembre veintiuno de mil novecientos cuarenta y siete. Autos y Vistos: El presente juicio de apremio seguido por Jacobo Najt contra Adam Carlis por cobro de la suma de Doscientos setenta y ocho pesos nacionales con cincuenta centavos provenientes de capital, intereses y costas. Y Considerando: Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquese edictos en "Boletín Oficial" y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio". Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Febrero 14 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.468|Feb. 18|23|948.

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva, Exp. 983 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick, Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christopher Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55; lote (saldo) No. 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON PABLO AMBROGGI contra LUIS GUERRA sobre desalojo, han recaído las providencias siguientes: Nº 1406, Rosario, Diciembre 27 de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificado a fs. 4, RESUELVO: Declararlo rebelde. Insértese y hágase saber. L. S. Bitetti. Ante mí Carlos Alberto Molteni". "Rosario, Febrero 11 de 1948. Ampliando el auto de fs. 5 ordénese seguir el juicio sin darle representación al demandado en razón de haber sido notificado personalmente y publíquense edictos de ley en los diarios Boletín O Oficial y CRONICA. Córrase traslado de la demanda en la forma solicitada por el término y con las prevenciones de ley. Luis S. Bitetti. Ante mí: Carlos Alberto Molteni. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 14 de 1948. El secretario. Carlos A. Molteni, secretario.
15471. Feb 19|24 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ALFONSO BANDEO que en los autos sobre cobro de la suma de ciento sesenta y cuatro con 80|100 pesos nacionales seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y CIA., se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de emplazamiento, venciendo éste diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, abril diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado y constituído domicilio. Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, lunes y jueves, para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábase el embargo solicitado, librándose oficio a sus efectos R. H. Brebia. J. J. Mooney. Rosario, diciembre de 1947
15.433. Febrero 5|24|948.

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —

EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador

Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a doña MARIA DEL CARMEN LOPEZ, que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra el señor ISAAC A. KATA, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Noviembre 26 de 1947. Agréguense los recibos y edictos acompañados, éstos con debida certificación. Informando el Actuario que la demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya señalados. Héctor J. Madile. Ante mí: Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Noviembre de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.
No. 15.476. Feb. 20|25|948.

REMATES

por ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos "RIVOLTA DE VICARIO MARGARITA. SUCESION", que tramitan con actuación de la Secretaría de primer turno a cargo del infrascripto, se ha resuelto que el martillero público Don Enrique José Alfredo Pagnacco proceda a vender en subasta pública el miércoles veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 y 10.20 horas, respectivamente, en las puertas del Juzgado de Paz de Sastre, los siguientes inmuebles: 1º Una fracción de terreno de campo, ubicada en la colonia Sastre, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, que forma parte del lote número ochenta y seis de dicha colonia y mide según títulos ciento veintinueve metros, noventa centímetros en sus frentes Norte y Sud, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una extensión de siete hectáreas, noventa y una áreas, setenta y dos centiáreas, doscientos cuarenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote número setenta y ocho; al Este, Oeste y Sud, con partes del mismo lote ochenta y seis que se adjudican a Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldi, en el primer rumbo; a Margarita Rivolta en el segundo y a José Rivolta en el tercero y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional Don César Torriglia, hijo, el inmueble forma un rectángulo que mide ciento veintinueve metros, con noventa centímetros de frente al Norte, sobre camino público, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros de fondo, encierra una superficie de ocho hectáreas, un área, setenta y dos centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y linda al Norte, camino público en medio que lo separa de Juan Mazzola; al Este, con Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldo: al Sud con Esteban Garavaglia y al Oeste, con Ana Rivolta, con la base de $ 2.180.—

2o. — Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, comprensión del lote número noventa y cuatro de los que forman la colonia Sastre del departamento San Martín de la provincia de Santa Fe y designado en el plano respectivo de subdivisión agregado al juicio sucesorio, con el número siete, compuesto de dos hectáreas, noventa y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas y linda por el Norte, con la fracción número seis adjudicada a la heredera señora Ana Rivolta de Strada; al Sud, con la fracción número ocho que se adjudicó a la heredera señora María Rivolta de Bonino; al Este, calle pública y al Oeste con la vía del ferrocarril Central Córdoba, según títulos y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia, hijo, el inmueble está ubicado a setecientos diez metros, ochenta y ocho centímetros hacia el Sud de la ruta nacional mide sesenta metros, cincuenta y ocho centímetros de frente al Este, sobre camino público; quinientos treinta y nueve metros, seiscientos setenta y tres milímetros, en el costado Norte; cuatrocientos ochenta metros, quinientos cincuenta y seis milímetros en el costado Sud, siendo ambos normales al frente y ochenta y cuatro metros, seiscientos cuarenta y cinco milímetros de contrafrente al Oeste, que es oblicuo a ambos costados, forma un trapecio, encierra una superficie de tres hectáreas, nueve áreas, dos centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de dos hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta decímetros cuadrados y linda por su frente al Este, con calle pública que lo separa de don Juan Serra; al Norte, con Ana Rivolta de Strada; en su contrafrente al Oeste, con la zona de vías del Ferrocarril del Estado, y al Sud, con María Rivolta de Bonino, con la base de $ 820.— Si no hubiese postores con las bases expresadas, 15 minutos después dichos inmuebles se pondrán en venta con la base retasada en un 25 o|o, o sea por las sumas de $ 1.455 y $ 615, respectivamente. Si tampoco hubiese licitadores, 15 minutos después se venderán sin base.

Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, resulta que el dominio de los inmuebles consta inscripto a nombre de la causante y que no reconocen gravámen alguno. Los títulos de propiedad están glosados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Los que resulten compradores abonarán en el acto del remate, al martillero, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de sus compras como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría 3 de Febrero de 1948. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.
15445, Feb. 7|24 1948

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados GATH Y CHAVES LTDA. contra ARTURO T. PUCCIO y JUDITH GALMES DE PUCCIO, cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 10 de 1947 Autos y Vistos: y Considerando: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de Doscientos cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Proc. Rodolfo Irazoqui. Publíquese edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y el diario ya designado. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo" Rosario, Febrero 17 de 1948. Lo que se hace saber a sus efectos. — Antonio Basualdo, Secretario.
No. 15.475. Feb. 20|25|948.

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestia contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase presente la ratificación que formula y por constituído domicilio legal, téngasele por comparecido y deducida la acción que expresa, emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se publicarán quince veces y quince días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía, venciendo el término de emplazamiento diez días después de la última publicación y notifíquese también por cédula al profesional que se menciona y en el domicilio denunciado. A lo demás, téngase presente. Las notificaciones por los empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15498|Feb. 21|Mzo 9|943

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don ANIBAL RAUL ALMADA que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra la Sucesión de D. Selig Banquer, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nro. 893. — Rosario, Diciembre diez de mil novecientos cuarenta y siete. — FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo quince pesos los honorarios del procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por cinco veces. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a sus efectos. — Rosario, Diciembre 16 de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.
Nro. 15.481|Feb. 21|26|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos: "Weinschelbaum N. c|TIMOTEO CAVIA s|C. de pesos", se ha dictado la providencia siguiente: "Rosario, Febrero 11 de 1948. — Téngase presente y proveyendo el escrito de fs. nueve, por presentado y constituído domicilio legal, téngasele al compareciente por parte a mérito del poder presentado al que se le devolverá dejándose copia autorizada en autos. Informando verbalmente el actuarió que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde; notificándose por edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de ley. — R. V. Sanguinetti. H. Quebleen". Lo que se comunica a sus fines — Secretaría. Febrero 17 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.482|Feb. 21|26|948.

REMATE

POR

R. ALBERTO VERA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del doctor Alfredo Fernández Bussy, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Borghi Angel contra Otro, Ejecución de Prenda", se ha dispuesto que el rematador R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día viernes veinte y siete de Febrero a las diez y siete horas y en el local de la calle Balcarce 542. Sin base y al contado, lo siguiente: Una Bomba centrífuga marca Borghi, uso industrial Arrocera Nro. 149, de hierro fundido, tapa abulonada desmontable, entrada bilateral al rodete, boca de aspiración 30 cm. diámetro; boca de expulsión 25 cm. de diámetro; eje montado sobre bolillas de acero, completa, con su polea de hierro y soporte de extremo de eje con su rulemán. Todo comprador deberá hacerse cargo de lo adquirido una vez efectuada la subasta, como así mismo deberá abonar el importe íntegro de su compra más la comisión de Ley que es a su cargo, todo en dinero efectivo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Febrero 17 de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.485|Feb. 21|26|948.

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — ALBERTO DUMONT. Inscripta al folio 172 del libro 1 de Resoluciones. Conste: María Elena Peyrano Lamothe. Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Lorefice. Entre líneas "o percibir". "Tendrá lugar en el local y hora que fije el Directorio". Vale. Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. 5347 letra S. libro 45, caratulado: "Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima S| Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste. César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA, Los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro número doscientos veintiuno de mi adscripción, entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles: Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales que correspondan, les expida copia de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO IÑIGO. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí: M. MORALES. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con el original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, febrero 14 de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29 folio 90 No 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. Dr. HECTOR RAUL TRINCH Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mossel Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rossell.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Nestor Hector Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486
SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 3º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2830 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

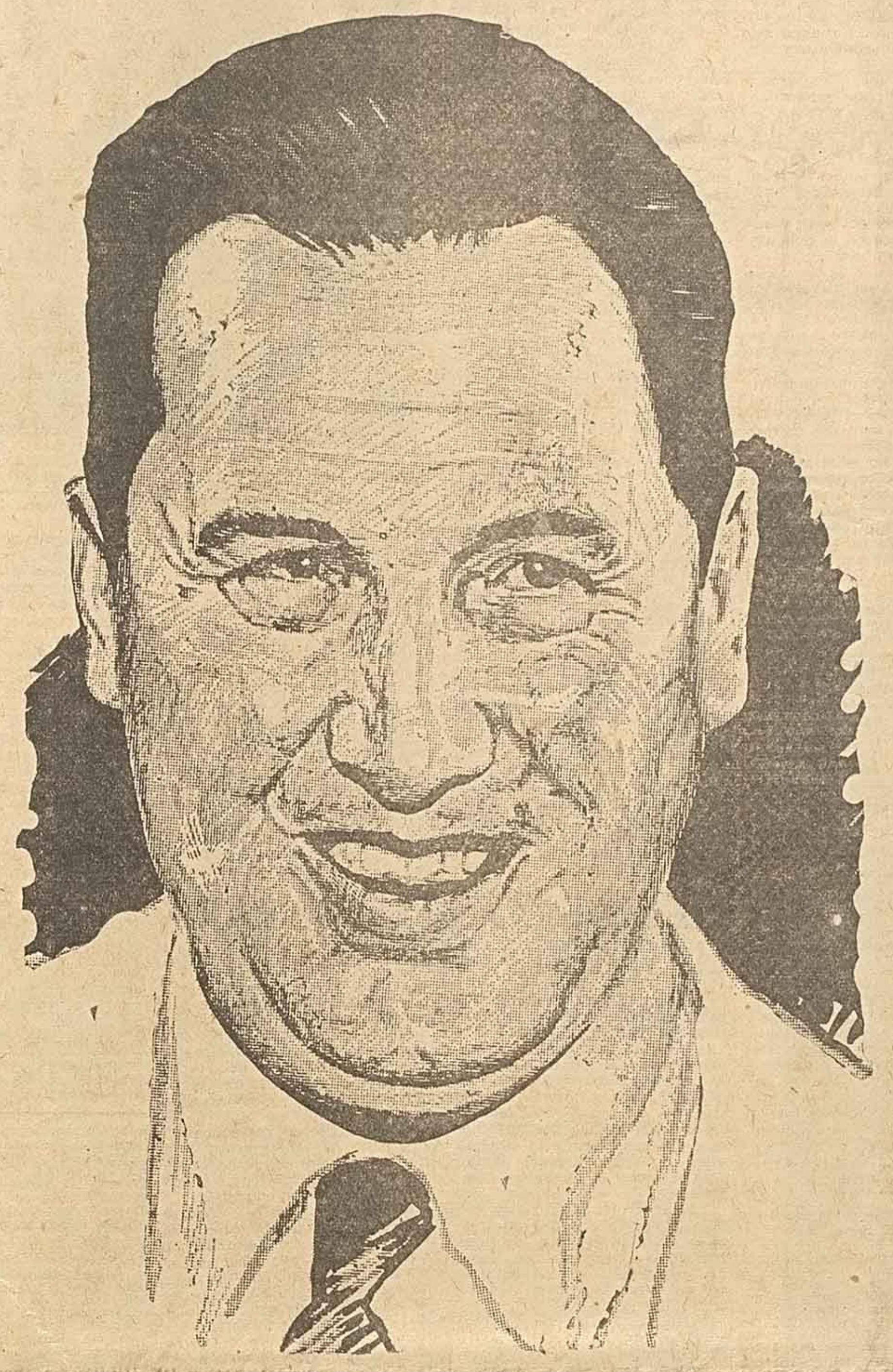
Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161)); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghío.
Nº 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

Con PERON, EVITA y SUAREZ



GENERAL PERON

SEÑORA DE PERON

A CONFESION DE PARTE RELEVO DE PRUEBA

"PERIODISTAS parlamentarios formularon algunas preguntas al delegado interventor del peronismo santafesino, senador Saadi, sobre noticias llegadas de esa provincia según las cuales la junta departamental de Santa Fe ha expulsado de las filas del partido oficial al gobernador Suárez, sus ministros, y a funcionarios provinciales y candidatos de la Lista del Partido Obrero Revolucionario. El doctor Saadi se limitó a decir que desconoce en absoluto el hecho de que se da cuenta por la información de los diarios. Entiende el senador Saadi que la UNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ADOPTAR ESA GRAVE MEDIDA ES EL DELEGADO INTERVENTOR.
(de "La Capital" del 21-2-48)

Las declaraciones del Señor Senador don Vicente Saadi disiparon, en su oportunidad las intimidaciones, amenazas y tentativas de extorsiones políticas preparadas para encontrar una posibilidad de agrietar el magnífico movimiento del Partido Obrero de la Revolución.

La política, en el concepto revolucionario peronista, es un fundamento moral. Aborrecemos la mistificación y el engaño que señalan la verídica traición a los principios a la conducta y a la masa.

Denunciamos, por consiguiente, a la opinión pública que el pedido de juicio político al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, al margen de todo argumento válido, es un golpe de efecto, de aparatosa teatralidad, tendiente a impresionar a quienes con toda altivez, en estos momentos se definen junto al General Perón por encima de los intereses de círculos, de las conveniencias individuales y de los halagos personales.

No se vencen a las masas que se empeñan en una cruzada de superación y de lealtad con chicanas de leguleyos y maquinaciones de politicastros. No se aniquila la voluntad del pueblo peronista con vaivenes senatoriales y piruetas plagiadas a los viejos traficantes de la política.



DOCTOR SUAREZ

El general Perón ha dicho: "Lo que la disciplina política no permite es el engaño". Y quienes quedan señalados por nuestra verdad han engañado a la voluntad mayoritaria. El general Perón ha dicho: "Lo que la disciplina política no tolera es el mal procedimiento". Y ellos, olvidando el precepto del Líder, recurrieron a todos los procedimientos incorrectos para sorprender a la mayoría. El general Perón ha dicho: "Lo que la disciplina política impone es la sinceridad y la lealtad en todos los procedimientos y por sobre todas las cosas". Y ellos han carecido de sinceridad y faltaron a la lealtad.

El general Perón ha dicho: "En la disciplina política nadie está obligado a realizar lo que su conciencia no le obliga, y, en consecuencia, quien quiera realizar un mal acto no solamente corrompe la disciplina partidaria sino que se hace pasible de que esos hombres que deban obedecerlo sean quienes tengan derecho a mandar a quien está mandando". —Agregando— "Quien realice una trenza o quien efectúe una maniobra en beneficio propio no puede imponer ni exigir disciplina a quienes deben obedecer. Por esa razón la disciplina política es una disciplina eminentemente de fondo". Y ellos han caído en tamaña invalidez.

El general Perón ha dicho: "Nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal".

Ese es el contingente del Partido Obrero de la Revolución. Con ese contingente adoptamos en esta hora de definiciones, una actitud decidida resumiendo la voluntad mayoritaria del peronismo: por la verdad y la justicia, la patria y el ideal, con Perón por la doctrina, el pensamiento y la obra; con Evita por la solidaridad; con Suárez por la consecuencia y conducta revolucionaria. Así vamos en pos de la legitimidad cívica del peronismo, sustentando siempre lo que soñábamos y defendimos el 17 de Octubre y el 24 de Febrero. Ni la intriga ni la injuria aminorarán nuestra determinación, ni se entumecerán nuestras voluntades.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

La Expresión Máxima de la Lealtad Peronista

RENE FAURE LA ESTRELLA FRANCESA PREMIADA EN EL CONSERVATORIO DE PARIS

Renee Faure... Uno de los más bellos espíritus del teatro francés... Una estrella titilando en el firmamento de la pantalla gala.

Renée Faure es hija de un director de hospital y nieta de un miembro del Instituto. Cuando terminó sus estudios se sintió irresistiblemente atraída por el teatro. No se puede decir que haya sido el estallido de un entusiasmo pasajero ni una ilusión de adolescente. Por el contrario, su vocación era firme y realmente sincera como lo demostraron sus éxitos posteriores.

Se inició en la Comedia siguiendo los cursos de André Brunot y en 1936 fué admitida en el Conservatorio de París. Un año después, obtuvo un segundo premio de comedia.

En el mismo año, en Noviembre, fué admitida en el Francais y debutó en la escena de este ilustre teatro con "La Escuela de las Mujeres". El público simpatizó inmediatamente con esta joven artista en la que la interpretación es a la vez inteligente, original y sobre todo, personal. Poco a poco abordó con igual éxito, distintos roles en numerosas obras: "Asmodée", "La Noche de los Reyes", "No se juega con el amor"; verdaderos sucesos de su joven talento. Comediante, intérprete de tragedia, de drama o de "vaudeville", todos los géneros son encarados con raro acierto y animados con felicidad por Renée Faure, una artista de sorprendente ductilidad artística. La escena del teatro Francais es testigo de magníficas interpretaciones, entre otras las del Infante en "La Reina Muerta" de Henry de Montherland. Y en cuanto a "Los mal Queridos", podría Francois Mauriac haber imaginado para su obra una intérprete más bella y más justa?

Renée Faure no se impuso en el cine por propia iniciativa. Por el contrario, fué el mismo público quién luego de haberla visto una sola vez, insistió para que su extraño talento se dejara también en el cine.

Christian-Jaque, en Febrero de 1941 la presentó en su film "El una Noche de Navidad", que estrenó la D. I. F. A. entre nosotros. El público y la crítica estuvieron acordes en aplaudir la creación llena de finura y frescor que Renee hace junto al gran actor desaparecido: Harry Baur.

A partir de esta película, Renée Faure continuó filmando: "Niñas en la Noche", "El Príncipe Encantador", "Francois Villón", "Beatriz frente al Deseo". Todos estos films si bien no desmerecieron su categoría no le dieron el triunfo a que su talento era merecedor. Su verdadera consagración cinematográfica se la debe a Robert Bresson. En efecto, ella es la que confía el papel protagónico en "Angeles del Pecado". En esta película se opone su personaje lleno de dulzura y sencillez al de Jany Holt, lleno de violencia e inquietud. Y ya que estamos enumerando los triunfos de Renée Faure, es necesario recordemos su brillante aparición en "Magia Negra", con Lucien Coedel y Fernand Ledoux y "Torrentes de Pasión", con el famoso galán Georges Marchal, cuyas felices interpretaciones nos hará conocer la D.I.F.A. en la presente temporada.

Renée Faure es ya una de las principales estrellas francesas. Su pronta reaparición en éstos éxitos, confirmarán una vez más el extraordinario talento de que está dotada.

Verdadera artista, de espíritu profundo y sensible, es de una rara belleza; menuda, de silueta delgada y frágil. Su rostro dulce y su mirada limpia y elocuente, dicen de un alma buena y sencilla. Su rubia y deslumbrante juventud, aliada a su delicada sensibilidad y a su la pantalla como una brisa ligera y su sonrisa tierna, o su adorable frescura, se desliza por llanto dolorido, o su alegría estallante, descubren a cada instante la vibración profunda e intensa de seu alma de artista.



RENÉE FAURE la frágil y genial francesita que este año veremos en varias produccio nes francesas.

Notas de HOLLYWOOD
Por: Louella PARSONS

HOLLYWOOD, 22. (INS).— Richard Quine, que durante algunos años estuvo dedicado a atender a su joven esposa Susan Peters que resultó gravemente herida en un accidente que tuvo en una excursión montañera, ahora tiene la ocasión de trabajar en el cine, no como actor sino como coproductor y codirector.

Harry Cohn, de la empresa Columbia, fué el que propuso a Quine el nuevo negocio, en el que tendrá como asociado a William Asher. Ambos producirán "Winner take nothing" (El ganador no consigue nada) y serán también los directores del nuevo film. La esposa de Quine, ya se encuentra bien del todo y actuó recientemente en la película "The sign of the pam".

El novelista Luis Brombield tiene mucho interés en que la actriz Rosalinda Russell sea la protagonista de una de sus obras favoritas la titulada "Green Bay tree" y conversó con ella para que realice la versión cinematográfica de su novela, ya con el de Rosalinda o en el estudio de eprsonal de la compañía teatral una empresa de Hollywood.

Bromfield es un admirador de Rosalinda que seguramente será una de las elegidas por la Academia de Hollwood para el premio Oscar del año pasado por la excelente labor que realizó en el film "Mourning becomes Electra".

La actriz francesa Annabella partirá para París este mes con el fin de actuar en una película francesa. Su hija María se trasladará a Wáshington para seguir un curso de taquigrafía y mecanografía pues desea hacerse secretaria, y enterarse de la situación política para lograr un empleo en la secretaría de Estado. Annabella aún no se divorció de su esposo, el famoso actor Tyrone Power, pero espera hacerlo este año en cuanto estén terminadas las correspondientes diligencias judiciales.

El actor John Garfield, ha cobrado cerca de medio millón de dólares por el porcentaje que le correspondió en la película "Body and Soul" (Cuerpo y alma), y se embolsó también la suma de $ 150.000 dólares que le dió el productor Darryl Zanuck por su actuación en el film "Acuerdo de caballeros". Por esas razones, no nos extraña que John se permita ahora el lujo de ser empresario del teatro experimental de Nueva York, donde se representa la obra "Skipper nextto God", que tiene un presupuesto diario de diez mil dólares. John se retiró de las actividades políticas después del incidente que tuvo con la comisión de actividades antinorteamericanas del Congreso.

John Emery, que estuvo en peligro de perder la vida por un envenenamiento de penicilina, a cuyo tratamiento era alérgico, se halla ahora bien y acaba de filmar un contrato para realizar dos películas al año con los productores, Frank Selzer y Hugo King.

Informa Emelco que en los primeros días de Marzo próximo, se iniciará en sus estudios de Martínez, la filmación de "Viudos al revés", comedia que tendrá por principales animadores a Juan Carlos Thorry y María Duval. Carlos Schlieper estará a cargo de la dirección, en base a un argumento original de Emilio Villalba Welsh y Alejandro Verbisky, los exitosos autores de "El retrato".

Las películas a favor de la causa de los judíos, están de moda. Primero se rodó "Acuerdo de caballeros" que tuvo mucho éxito y obtuvo el premio de los críticos de Nueva York, y después se estrenó "Crossfire", que está siendo muy discutida. Personalmente, creo que ese asunto no debía de ser tratado con mucha amplitud, pues causa controversias, que podrán ser desfavorables a los judíos. Pero esa opinión no la comparte la Empresa King Brothers, que ahora está preparando la realización de otro film que trata esa cuestión, llamado "Focus" con Eddie Albert, en el papel de gerente que se dedicó a perseguir a los empleados judíos que tenía en su Empresa comercial. Dick Powell y su esposa June Allyson, trabajarán juntos por primera vez en la película "Mrs. Mike" que será producida por la M. G. M. Ambos esposos están muy contentos, según he sabido. La nueva cinta está basada en la novela de su mismo nombre, escrita por Nancy Freeman y su esposo Benedict y en ella se trata de una joven casada que va al lejano noroeste para reunirse con su marido, que pertenece a la policía montada de Canadá. Ed Gross será el productor y el film comenzará a rodarse a principios de Marzo.

Jany Holt es una Estrella que Posee una Singular Personalidad Artística

Jany Holt es una artista ... ca. Tanto en la escena como en la pantalla, su juego personal, sus personajes alejados de lo convencional, sus actitudes sorprendentes no han encontrado equivalente en ninguna otra estrella. Por el hecho de no aceptar ninguna comparación, Jany Holt ha debido luchar largos años para que su fuerte personalidad la llevara a la categoría de estrella.

Hija de un diplomático, Jany Holt es nativa de Rumania en donde su padre era agregado a la corte real. De buena cuna, pasó sus primeros años en el fastuoso ambiente de la corte, muy cerca de la reina María.

Estudió en París y fué considerada como una de las mejores alumnas. Allí, en el medio estudiantil hizo numerosas amistades entre los artistas jóvenes y noveles escritores. Un buen día, Jany constata que el teatro le atrae.

Las tablas podían ofrecer a esta jovencita entusiasta los elementos necesarios para que su personalidad tanto física como artística encontrara su pleno esparcimiento.

Fué en 1936 que abordó por primera vez el teatro. Interpretó en el teatro de las artes "Los inocentes". El público la recibió con simpatía pero sin mayor entusiasmo. Sus creaciones siguientes en "La mujerzuela" de Bruckner, y "Los monstruos sagrados" no cambiaron en nada su posición.

En 1936 se presenta igualmente en la pantalla en un rol episódico en "Le Golem". Este debut insignificante fué seguido por otras muchas intervenciones que a poco la hicieron conocida del público: "El gran amor de Beethoven", "El frac verde", "Correo sur", "Troika", "La coartada" y "La casa del Maltés".

Su consagración, la definitiva, en la pantalla la debe a "Angeles del pecado" de Robert Bresson en la que Jany Holt encarna a Teresa, una joven mujer de carácter violento y actitudes nerviosas, cuya personalidad contrasta con la de la dulce Renée Faure. Su éxito en este film fué total, absoluto. El espectador advirtió enseguida que se había revelado en gran actriz.

A partir de entonces, sus posteriores creaciones seguirán consolidando su triunfo. Tanto en "El barón fantasma", el film de Jean Cocteau con Allan Cuny, como en "La novia de las tinieblas" como en sus últimas películas terminadas: "El país sin estrellas" con Gerard Philiphs, "Caballeros del hampa" con Lucien Coedel y "No soy inocente" con Michel Simon, que ganó el primer premio en el festival internacional de Locarno en 1947, Jany Holt se presenta con la seguridad de una actriz ya consagrada y a quien el público aplaude y admira.

Estas películas que serán estrenadas próximamente entre nosotros por la D.I.F.A. permiten a Jany destacar cada una de las facetas de su personalidad; soñadora, apasionada, violenta y tierna, su personaje de complejas reacciones constituyen una verdadera prueba para la actriz más avezada. Pero Jany ha sabido salir airosa, según lo dice la crítica mundial.

Voluntad, férrea voluntad, es lo que caracteriza con sello inconfundible toda la lucha de Jany Holt, una artista que sabe que es lo que quiere y que es lo que siente.

Y si aún fuera necesario otro dato, para definir íntegramente el carácter superior de esta mujer valerosa y decidida, digamos que el 18 de junio de 1945, en la Plaza de la Concordia, Jany Holt fué condecorada por el propio general Charles de Gaulle, con la Cruz de Guerra por los servicios prestados a Francia, durante el trágico período de la resistencia.

Tal es Jany Holt.



VIVIANE ROMANCE y Lucien Cloedel animando una escena de la película francesa, basado en el libro de Merimée y música de Bizet, "Los Amores de Carmen"

Tiene Proyecciones Extraordinarias "Juan Moreira"

Con carácter de gran superproducciNn se rodó en Estudios San Miguel, "Juan Moreira", libro que compilara y creara para su versión cinematográfica el prestigioso autor de tantos éxitos en el cine argentino, Hugo Mac Dougall.

El relato original, de extensión novelística, posee elementos de epopeya de historia y fija rasgos característicos de la tradición nacional cuya repercusión trascendió y dió formas a las iniciales del teatro rioplatense.

A fines del siglo pasado se conoció la novela que constituyó un éxito de inmediato que se vió rubricado por la pantomima famosamente repetida hoy día es considerado uno de los libros clásicos gauchescos de la literatura argentina, que cuenta a su protagonista todavía, por su carácter de héroe, fecundo por su valentía y su musa. Es una fuerza viva de la Pampa temeridad de los hombres, seducción de las mujeres. Todo el gauchaje conoce los episodios del célebre personaje: Juan Moreira, vida errante, desgraciado para siempre con la justicia.

El autor del libro original, Eduardo Gutiérrez nació en Bs. Aires en 1853 y falleció en su ciudad natal en 1890. Su muerte prematura realza en el corto lapso de su vida la enorme fecundidad que fuera el rasgo más visible de su carrera literaria. Aunque la versión se haya ceñido en sus vastas aventuras a episodios y seres simbólicos, el sabor especial del relato de Juan Moreira ha sido conservado de modo que los múltiples admiradores del libro no se sentirán defraudados al enfrentarse con la versión que ofrecerá Estudios San Miguel.

El ambiente ha sido estrictado. El conocimiento de la época y escrupulosamente documentay de los escenarios en que se desarrolla la acción tuvieron en el asesor Eleodoro Marenco una amplia categoría artística y veracidad.

Por otra parte su director, L. Moglia Barth, especialmente en los exteriores ha perfilado una constante preocupación por lo plástico, intercalando notas de color bien ilustradas que traen perfecta evocación del ambiente, como ese incendio del fuerte en la fronteras por un malón.

Fernando Ochoa asume el papel protagónico, figurando en el primer plano femenino Nedda Francy. Un selecto elenco los acompaña, figurando en él, Domingo Sapelli, Floren Delbene, Dorita Ferreyro, Juan Sarcione Alf Pisano, Pascual Nacarati, Enrique Zingoni y otros.

Conoceremos el Jueves "El Fugitivo" en el Cine Astral

Nos informa la R. K. O. Radio Pictures que ha fijado para el jueves el estreno de su película extraordinaria titulada "El fugitivo" basada en la novela de Graham Greene titulada "El poder y la gloria".

Como hemos venido anunciando, "El fugitivo" es una película de la nueva productora Argosy Film, formada por John Ford y Merian C. Cooper.

Esta película ha sido filmada casi totalmente en México, habiendo sido fotografiada por el gran camaraman Gabriel Figueroa.

"El fugitivo" presenta la historia apasionante de un resuelto sacerdote que desafía a todo un ejército que lo persigue por su fe.

Henry Fonda y Dolores del Río son los protagonistas del film, en el que aparecen también Pedro Armendariz, J. Carroll Naish, Leo Carrillo, Ward Bond Robert Armstrong, John Qualen, Fortuno Bonanova, Crispin Martín e Miguel Inclan.

John Ford ha tenido a su cargo la dirección de esta producción y Dudely Nichols escribió la adaptación de la novela.

R. K. O. Radio Pictures Estrena el Jueves "Me Condena la Conciencia"

Nos informa la R.K.O. Radio Pictures que estrenará el jueves en el cine Córdoba, la película de su sello titulada "Me Condena la Conciencia" (The Won't Believe M e) que tiene como protagonistas a Robert Young, Susán Hayward y Jane Greer. Miss Greer se halla actualmente en Buenos Aires, ciudad a la que ha llegado a pasar sus vacaciones y atraída por los muchos elogios que sobre esta ciudad había oído en Estados Unidos.

Intervienen además en "Me Condena la Conciencia": Rita Johnson, Tom Powers, George Tyne, Don Beddoe, Frank Ferguson y Harry Harvey.

"Me Condena la Conciencia" es la historia de un calavera que, aunque sujeto por el interés de la fortuna de su esposa, no puede resistir el atractivo de las otras mujeres, lo que lleva a su hogar a una situación de gran dramatismo.

Irving Pichel ha tenido a su cargo la dirección de esta película que está basada en una novela de Gordon McDonell, en una adaptación hecha por Jonathan Latimer.

EN MARZO SE ESTRENARA EL "CAPITAN DE CASTILLA"

Anuncia 20 th Century Fox para mediados del próximo mes de Marzo el estreno de "El capitán de Castilla", superproducción extraordinaria en tecnicolor cuyo reparto encabeza Tyrone Power. Drama histórico de gran envergadura, básase esta producción en la novela del profesor de la Universidad de Ohio, Samuel Shellabarger, sobre la conquista de México.

Lamar Trotti adaptó a la pantalla la novela original que pinta en toda su crudeza los tiempos de la Inquisición en España, describiendo las aventuras de un intrépido joven aristócrata, que abandonó su medio para luchar en las filas de los soldados de la fortuna, que acompañaron a Hernán Cortez.

Una delicada historia de amor se entrelaza con las brutales escenas de guerra y de barbarie, bajo la mano experta del realizador Henry King, a quien se debe la inolvidable "Bernadette".

Producida por Darryl F. Zanuck "El capitán de Castilla" es una de las más importantes producciones del programa de 20th Century Fox para la actual temporada, habiendo excedido su costo de los 4.000.000 de dólares. Henry King, veterano realizador de dramas históricos, ha creído el mejor sistema visitar los lugares en que se desarrollaría la acción, y realizó un viaje en avión a México —donde transcurre en su mayor parte la acción del film— y escogió los lugares donde habían ocurrido los hechos en 1521. Así "El capitán de Castilla" ha sido filmada en las poblaciones de Morelia, por su edificación de España antigua; en Uruapan donde el volcán en erupción Paricutín, hizo las veces del Popocatepel, que estaba en erupción cuando Cortez invadió México; y el Acapulco, donde las aguas azules del Pacífico bañan las playas sombreadas de palmeras, de indescriptible belleza, captada al natural por el tecnicolor.

Un esfuerzo sin límites exigió la realización de esta extraordinaria película, que exigió 106 días para su filmación, habiéndose contado para lograr la mayor autenticidad posible, con la colaboración del Museo de la ciudad de México, que prestó la mayor cooperación proporcionando a la compañía la armadura que usó Cortez, las joyas que usó Doña Marina, la muchacha indígena que tanto ayudara al conquistador, gráficos de vestuarios y peinados de la época, etc.

Tyrone Power reaparece en su primer papel después de "El filo de la navaja", como el joven noble español cuyas aventuras lo llevan a conquistar un nuevo mundo. A su lado hace su debut, con categoría estelar, la nueva actriz Jean Peters, como Catana Pérez, la muchacha plebeya que lo siguió sin reparar en peligros y expuso su vida por el sólo hecho de estar a su lado. César Romero personifica al conquistador Hernán Cortez, en el papel más importante y complejo de su carrera.

Además de Tyrone Power, J. Peters y César Romero, tienen importantes papeles en esta película Lee J. Cobb, John Sutton Antonio Moreno, Thomas Gómez, Alan Mowbray, Bárbare Lawrence, George Zucco, Marc Lawrence, Robert Karner y F. Libby.

Ha contado "El capitán de Castilla" con un extraordinario equipo técnico que integran especialistas varias veces laureados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

EDICTOS DEL DIA

El secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "TERESPOLSKY ABRAHAM vs. ESPAÑA ARTURO y BRUNO PANTANO, COBRO DE PESOS", que se tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de la 6a. Sección a cargo del Dr. Luis S. Massa, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 997 Rosario, Diciembre 26 de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Procurador don Lauro F. Arguinchona, en representación de don Abraham Terespolsky, contra Arturo España y Bruno Pantano, sobre cobro de de la suma de ciento cuarenta y dos pesos nacionales, importe de los documentos acompañados. Y CONSIDERANDO... Por tanto FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución por la suma de setenta y seis pesos con cincuenta centavos contra Arturo España y por la suma de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos contra Bruno Pantano respectivamente sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regúlanse los honorarios del Proc. Lauro F. Arguinchona en la suma de veinte pesos nacionales. Luis S. Massa. Juan J. Mooney". Lo que se hace saber por lo que en derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Febrero 13 de 1948.

15.490. Febrero 23-27-948.

LA CARTELERA DE HOY

PALACE — Hoy... programa doble!!! 17 y 21 hs. ($ 1.50). "Singapore", con Fred MacMurray. "Suc. Argentinos", Noticiario, y a las 18.30 y 22.30 "Amor que espera", un gran film británico, con Michael Redgrave y Valerie Hobson.
Mañana... Errol Flynn!!! en "Amargo recelo". Ann Sheridan!!! en "La sentencia", juntas, en un solo programa!!!

EMPIRE THEATRE — T. A. 208911 Hoy, familiar a las 17, noche a las 21 ($ 1.25). Noticiario. "La divina dama", con Vivien Leigh y Laurence Oliver. A las 18.30 y 22.30 hs. "La llamarada" con Sabú y Raymond Massey.
Jueves próximo "El fugitivo", con John Ford como director, y protagonistas principales Henry Fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo. Un drama en que contienden la fe y el ateísmo.

CORDOBA — Córdoba 1139. T.A. 23024 Hoy éxito extraordinario: "Las cuatro plumas", el film de aventuras más espectacular realizado hasta la fecha. Continuado desde las 14 hs. $ 1.25. A las 14, 17.30 y 20.45, actualidades: "El último amor de Don Juan", brillante e inolvidable creación del malogrado actor Douglas Fairbanks secundado por Merle Oberón. A las 15.35, 18.50 y 22.30: "Las cuatro plumas", co Rnalph Richardson, C. Aubry Smith, June Duprez y John Clements. Proezas increíbles, hazañas temerarias, audaces aventuras, acción vertiginosa, romance encantador en una maravillosa realización de Alexander Korda dirigida por Zoltan Korda. Un espectáculo de ensueño en magnfico tecnicolor.

BROADWAY — (Sala fresca) "continuado americano" desde las 16 hs. (0.60). 1a. "Suc. Arg." y selección de variedades"; 2a. "Un mañana más" con Ann Sheridan y Dennis Morgan, un romance arrollador; 3a. "Agente confidencial", con Charles Boyer, Laureen Bacall y Peter Lorre, espectaculares (2a. vuelta a las 20 hs.).
Mañana, "día francés": "Los mellizos Brighton" y "Un reino y dos corazones (Koenigsmark). Desde el jueves "Evasión", con Esteban Serador y "Choques de pasiones", con Belita y Barry Sullivan.

BELGRANO — T. A. 21451. Hoy día del Cow-boy. Hoy acción y seriales. oCnt. desde las 13 hs. 0.60. "Sombra en la sierra". Johnny Mac Brown. "De tejas salió un valiente" Buck Jones. "Peligro atómico", Ep. 11 y 12. (Fin de la serie). "Los pistoleros" Buck Jones "Los vigilantes de la ley" Ep. 1 y 2. Mañana 3 notables films "Rasputín", "Lluvia de millones" y "El ladrón de Bagdad".

IMPERIAL — Hoy, continuado 16 hs. (0.80). "Suc. Arg.", "Mi amor eres tú", Paulina Singerman. "Gestapo", con Alan Ladd y "El hombre que amé", con Pedro López Lagar y Delia Garcés.
Mañana: "Genios trasnochados", "Suerte de mujer" y "Tuyo es mi corazón".

CAPITOL — T. A. 23207. Cont. desde las 18. 0. 80. "La quinta calumnia", carcajadas, con Alim Salem De Barajá y Alberto Anchart. "Atorrante", con Enrique De Rosas, y "El hombre del sábado", graciosa creación de Pedrito Quartucci y Virginia Luque. Mañana ¡Notable programa! "Amándonos triunfaremos", Joan Fontaine y "Mañana es vivir", Orson Welles, Claudette Colbert y George Brent.

EL CAIRO — Hoy, cont. desde las 16.30 hs. Platea ($ 1.— imp. 0.05). "Suc. Arg.". Var. A las 1610 y 2020 hs. "Flor de insidia" (The strange woman). La inocencia vivía en el alma de esta mujer... y la maldad sin nombre imperaba en sus instintos, con Hedy Lamarr, George Sanders y Louis Hayward. A las 18.15 y 22.15 hs. Phyllis Calvert, James Mason y Stewart Granger, en "Amor en las sombras", un amor sin límites. ¿Qué guarda el futuro para estos dos corazones? El mismo rumbo... hacia el mismo ensueño.
Martes 9 de marzo, iniciación temporada 1948. "El mercader de ilusiones", con Clark Gable y Deborah Kerr.

MONUMENTAL — Continuado sensacional desde las 13.50 $ 0.60. Variedades a las 15.45 y 19.50, "Hijos sin hogar", con Kay Francis, Bonita Granville, Walter Brenan. A las 16.35 y 20.40, "Indiscreción", una obra para pensar y sentir, con Barbara Stanwick, Dennis Morgan, Sidney Greenstreet. A las 14.20, 18.25 y 22.35, un drama psicológico, un conflicto íntimo con toda la fuerza de las grandes realizaciones: "La huella fatal", con Humphrey Bogart, Alexis Smith Pat O'Moore. Mañana a pedido y su popular!!! "Que el cielo la juzgue" y desde el jueves la voz más popular y querida: Alberto Castillo con la orquesta del ritmo inconfundible Troilo en un film pleno de picardía y música porteñísima "El tango vuelve a París". Una sucesión de tangos, boleros y canciones de y de hoy que nos traerán el recuerdo de una época de nuestro cancionero realmente inolvidable...

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 horas. Entrada antes de las 15 horas (0.80), funciones siguientes ($ 1.—).
A las 14, 17.20 y 20.50. "Una aventura fatal", la historia de una extraña mujer en un film policial, interpretado por Signe Hasso y Preston Foster.
A las 15.10, 18.20 y 22, "Las llaves del reino", espectacular obra dramátca, hablada en inglés, interpretada por Gregory Peck, Thomas Mitchell, iVncent Price, Rose Stradner, Roddy Mac Dowall y un conjunto pocas veces reunidos en un solo film.

CASA BEIGE — Sarmiento 841. T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. A las 17 y 21 hs. (1.25). "Suc. de las Américas", "Las joyas de Brandenburgo", policial por Richard Travis. "La pesadilla del ganso", dibujos en colores. 18.35 y 22.35 hs. "El cisne negro", en tecnicolor por Tyrone Power. Mauréen O'Hara y Laird Gregar.
MIERCOLES: Doble programa: "Los amores de Carmen", Con IViane Romance, Jean Marais y otros. "Rerdezvous con Annie", comedia con Eddie Albert.

HERALDO — Programa, "Sucesos Argentinos", 0.40, con el nuevo triunfo de Villoresi en el circuito de Palermo. El homenaje a Gandhi en Buenos Aires y notas de actualidad del país. "Deportes de invierno", graciosa creación de Walt Disney con Bucéfalo, Donald y Mickey. Noticiaro Metro, con notas de actualidad. Campeones hípicos", variedad deportiva. "Busca fortunas", divertido dibujo en colores. "El circo circula", variedad narrada en castellano. Noticierio Universal con interesantes notas del extranjero. "No escaparás", el dibujo cómico del año, y "Cómo visten las americanas", notable variedad de la serie "La marcha del tiempo.

BRISTOL — Desde 16 hs. (0.55). "Sucesos", "Aventuras nocturnas", Pete Smith. "Tarzán y su compañera" (16.20 y 20.20). Johnny CP?u3f fE'q(Y 59-2C8h Weissmuller, Maureen O'Sullivan. "María Walewska" (18.10 y 22.10), extraordinaria, Greta Garbo, Charles Boyer (2a. vuelta 20 horas).

MAJESTIC PALACE — Hoy, desde 17 (copias nuevas)! (0.50). "Mamá Gloria", Olinda Bozán, Valicelli. "El cabo Rivero", E. Muiño, "Peluquería de señoras", L. Sandrini, A. Ledesma. Mañana, "Un yanqui en Italia", "El bandido", "Cuando dos extraños se casan".

APOLO — Continuado desde las 17 (0.45, imp. 0.05). "La importancia de ser ladrón", Francisco Alvarez, "Persona honrada se necesita", Francisco Petrone. "Un modelo de París", Francisco Alvarez, Pedrito Quartucci y Thilda Tamar.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs. (0.50). "Su esposa diurna", con Francisco Alvarez, "La verdadera victoria", por Nélida Bilbao. "Hay que casar a Paulina", con Paulina Singerman.

REAL — T. A. 92749 Cont. desde las 16 hs. (0.60). "La amarga verdad", C. Cores, M. T. Squela. "La reina de la opereta", S. Alvarez, L. Aldás, "Ay, Jalisco no te rajes", J. Negrete, G. Marín.

OPERA (Ex Rex). — T. A. 93277. Cont. 16 hs. (0.50). "La trampa" W. Baxter. "Campeón de la justicia", Cow-boy Buck Jones. "Culpas ajenas" (copia nueva), Henry Fonda, "Elretorno de la araña negra", eps. 7 y 8.

PALACE ECHESORTU — T. A. 88890. Cont. desde las 16 hs. (0.60) "La rubia del camino", Paulina Singerman, "El cañonero de Giles", Luis Sandrini. "Treinta segundos de amor", Martha Legrand, Roberto Escalada.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Cont. desde 16 hs. (0.50). "Patrulla de urgencia". Robert Paige. "La luz que se apaga", R. Colman. "La conquista del atlántico" D. Fairbanks (h..

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.50). "Sucesos Argentinos"; "Un héroe de Tontonia", comedia del oeste! con Franck Morgan y G. Loders. "Tarzán y su compañera", con Jonny Weissmuller y Maureen Sullivan. "Kismet", aventuras en Bagdad, en tecnicolor, con Ronald Colman y Marlene Dietrich.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Cont. de 16 hs. (0.60). "La vida es un tango" Florencio Paravecini "La muchachada de abordo", Luis Sandrini, "El angel desnudo", Olga Zubarry y G. Battaglia.

AMERICA — T. A. 31138. Cont. 16 hs. (...). "El mozo No. 13" T. Lusiardo. "Locos de verano", E. Serano. "Mosquita muerta" Catita.

ASTORIA — T. A. 83345. (0.50) Cont. de 16 hs. "Peligrosa", B. Davis "Aquella mujer" E. G. Robinson y G. Rait. "Rebelión" E. Flynn.

STAR — T. A. 80834. Cont. desde las 16 hs. (0.50). "Papá tiene novia", A. Bello, A. Ledesma, "Pueblo chico, infierno grande", P. Tocc, A. Luz. "Ha entrado un ladrón", T. Lusardo, F. Alvarez.

SELECT — T. A.92560. Cont. de 16 hs. (0.60). "Un día con el diablo", Cantinflas. "Camino de Sacramento" J. Negrete y G. Granados "El diablo andaba en los choclos", L. Sandrini y S. Roth.

CERVANTES — Continuado 17 hs. (0.40). "Un bebé de París", con Paulina Singermen, "Adán y la serpiente", con E. eSrano, "Adán serpiente", con E. Serano. "Adán canto del cisne", con M. Ortiz.

GODOY — Noche 20.30 (0.40). "Giácomo", con Luis Arata. "Si yo fuera rica", Amanda Ledesma. "El astro del tango", Hugo del Carril.

OCEAN — T. A. Cont. 16.45 (0.50) "Modas mortales", M. Weaver. "Ley de la selva", J. Ring. "Retorno del hombre bestia", B. Lugosi. "Tarzán el indomable". fin.

NORMANDIE — Noche solamente, a las 20.15 hs. (0.50). "La mano de la momia" Dick Foram, "Pistoleros sin pistolas", Abbott y Costello. "El fantasma del castillo", Dick Foran.

TIRO SUIZO — Cerrado por ampliación y refección de la casa.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs. (0.50). "Papá tiene novia", A. Bello, A. Ledesma, "Pueblo chico, infierno grande", P. Tocci, A. Luz, "Ha entrado un ladrón", T. Lusiardo y F. Alvarez.

Se Decide el Futuro del Jockey Club Rosario en la Asamblea que se Realizará Esta Noche

PARA EL TURF ROSARINO ES ESTE UN MOMENTO CRUCIAL

Esta noche va a realizarse la asamblea general extraordinaria del Jockey Club. En ella están puestas las miradas de todos cuantos giran dentro de la órbita del turf rosarino, cuya expansión no puede discutirse. Por ello al decidirse el futuro de la institución, puede afirmarse que es este un momento crucial para las actividades hípicas.

La asamblea puede muy bien dar un voto de aplauso a la Comisión Directiva y facultarla para tomar las disposiciones que crea oportuno, llegando hasta la disolución del Jockey, haciendo entrega del patrimonio. Al menos entre los asociados existe al parecer uniformidad de criterio en este sentido, visto el estado porque atraviesan las finanzas y la actitud desafiante al decir de la mayoría de las autoridades del Sindicato.

LA COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

Debe tenerse en cuenta que la Secretaría de Trabajo por medio del delegado regional ha comunicado al Jockey Club a tomar al personal despedido y a los obreros y empleados a reintegrarse el martes a sus tareas.

Ahora bien como el caso de las cesantías será resuelto dentro de los 30 días al igual que el del escalafón, podrá ser que la asamblea encuentre decorosa esa solución, en cuyo caso se abriría un paréntesis de 30 días.

UN PUNTO A ACLARAR

El sindicato de [illegible] empleados se reunirá esta noche para conocer lo resuelto por el Jockey Club y en consecuencia adoptar la medida que juzgue oportuno.

COMUNICADO DE LA C. D. DEL JOCKEY CLUB

Los actuales miembros de la Comisión Directiva al hacerse cargo de las funciones para las que fueron designados, pudieron notar desde el primer instante con la consiguiente sorpresa y pesar, que las relaciones entre la entidad y su personal lejos de ser amistosas y cordiales, como había ocurrido siempre a través de su larga trayectoria, estaban seriamente afectadas por el virus del encono y de la pasión, como consecuencia de la acción perturbadora de ciertos elementos que en su afán de convertirse en leaders del sindicato y dominar a sus compañeros pretendían a la vez avasallar atributo que la Comisión Directiva tenía la obligación de mantener incólume y que es el principio de autoridad al que no se puede renunciar sin caer fatalmente en la deshonra.

Sus actividades fueron tomando vuelo hasta la fecha en que resolvieron denunciar el convenio de sueldos y escalafón y presentaron un nuevo pliego de mejoras que por su monto excesivo la institución no estaba en condiciones de afrontar.

Si hubiese mediado de parte de la gremial un asomo de buena voluntad, lo prudente y correcto hubiese sido que antes de tomar esa determinación sin previo anuncio, se hubiesen apersonado a las autoridades del club para expresar sus anhelos y averiguar en forma amistosa si la situación económica del club permitía resistir las nuevas erogaciones.

La denuncia del convenio tuvo lugar en circunstancias que la Comisión Directiva consideraba con la mejor buena voluntad los convenios presentados oportunamente por los profesionales del turf de las carreras extraoficiales y por el gremio de vareadores, los que después de sucesivas y prolongadas entrevistas fueron finalmente aceptados, demostrando así las partes en todo momento el más elevado espíritu de cordialidad y de justicia.

Estos nuevos compromisos cuyo monto asciende a la respetable suma de $ 215.000 anuales colocaban a la institución en condiciones tan apremiantes que le resultaba materialmente imposible aceptar los pedidos presentados por el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club, pues de lo contrario hubiese implicado llevar a la institución en breve plazo a la total bancarrota.

Las cifras que a continuación se consignan, sin lugar a dudas harto elocuentes:

Sueldos pagados anualmente con anterioridad al convenio (al 28 de febrero de 1945) $ 858.123,44.

Sueldos que actualmente se pagan $ 1.986.193,61.

Diferencia $ 1.128.193,61.

Aumento de premios en el presente ejercicio anual con respecto al ejercicio anual vencido el 28 de Febrero de 1945 pesos 654.411. Diferencia total por año en contra $ 1.782.604,61.

Ahora bien, si es verdad que en la actualidad se ha elevado sensiblemente la venta de boletos, ese aumento no alcanza a compensar la diferencia y esa es la razón por la cual en todos estos últimos ejercicios el balance anual arroja pérdidas tan elevadas y alarmantes que ponen en peligro la estabilidad económica de la institución.

Bien, si tal era la sinceridad de las convicciones que en tal sentido sustentaba la Comisión Directiva que dejó librado al buen criterio de la Secretaría de Trabajo y Previsión la resolución del problema, poniendo a su disposición de ese organismo todos los libros y comprobantes de contabilidad para que fueran detenidamente estudiados y para que de su cómputo pudiera surgir la luz que les permitiera dar el fallo justiciero.

No obstante ello, nuevos síntomas de intransigencia se produjeron por parte del sindicato al declarar la huelga en vísperas de disputarse las pruebas hípicas más importantes del turf rosarino con la aviesa intención de malograrlas, y si bien es cierto que esa amenaza no llegó a concretarse, no es menos cierto también a raíz de ese clima de ansiedad e incertidumbre no pudo correr el tren que se había contratado para que pudiesen venir los aficionados de Buenos Aires a presenciar las carreras programadas y a causa de lo cual el club debió sufrir serios perjuicios.

Ha tenido que actuar la Comisión Directiva en ese estado de anarquía provocado por la conducta cada vez más hostil del sindicato que no perdía oportunidad para repartir panfletos injuriosos distribuidos en las propias dependencias del Club, hasta que por último esa situación ha culminado con la declaración de huelga decretada por la asamblea gremial que ha venido a paralizar todas las actividades de la institución.

Ante la gravedad de los acontecimientos la Comisión Directiva se ha reunido diariamente para considerar la situación y ver si era posible encontrar una solución feliz y decorosa aceptando los buenos oficios gentilmente ofrecidos por personas que representaban a varios sindicatos para tratar de conseguir una fórmula de conciliación honorable, en que no hubiesen ni vencedores ni vencidos y pudiera así el personal volver a ocupar sus cargos en una atmósfera digna y serena, sin resentimientos ni resquemores, dispuestos a trabajar con entusiasmo para defender a una institución que es obra del esfuerzo permanente y mancomunado de los socios, de los empleados, de los propietarios de caballos y de los profesionales del turf y que por sus móviles, honrosa tradición y elevada jerarquía hace honor a la ciudad de Rosario.

La Comisión Directiva en la sesión celebrada el día 14 del corriente ante el rechazo de la propuesta formulada por intermedio de esa delegación y ante la gravedad de una situación que pone en peligro la existencia de la entidad ha creído conveniente consultar la opinión de los socios y a cuyo efecto los convoca a asamblea general extraordinaria para hoy, 23 de Febrero, a las 21 y 30 horas, a fin de que ejercitando sus facultades soberanas resuelva lo que estime conveniente.

La Comisión Directiva entiende que a pesar de los reiterados ataques ha sabido mantenerse con dignidad en el plano y lugar que le corresponde y si hoy se resuelve a romper su silencio lo hace como un homenaje a los señores socios de la institución y a la opinión pública en general.

EL SINDICATO DE CUIDADORES, JOCKEYS Y APRENDICES HARA UNA GESTION

Dada la gravedad del momento que vive el turf local, el Sindicato de Cuidadores, Jockeys y Aprendices hará esta noche una gestión ante la Asamblea del Jockey Club. A tal efecto ha solicitado autorización para que el gremio en pleno concurra a las 20 frente al local de la entidad Córdoba y Maipú, a fin de hacer llegar sus anhelos.

TUCUMAN ABRIO SUS PUERTAS

Según ha trascendido, el hipódromo de Tucumán abrió ayer sus puertas, debido a que prosperó su pedido de que quedara sin efecto el 5 o|o que impone el gobierno a la boleteada.

Es muy posible, en consecuencia que los Jockeys Clubs de Córdoba, Rosario, etc., puedan lograr esto, si aunan sus esfuerzos en ese sentido.

LOS SAURO EN UN REÑIDO FINAL

Ayer el público porteño se dió el gusto de ver a los hermanos Sauro trenzarse en un reñido final.

Ello ocurrió en la última de San Isidro donde Kali que Enrique derrotó por 1 pescuezo a Peregrino que dirigía Cayetano.

Este hecho fué muy comentado por los aficionados.

La Muerte del Jockey L. Ríos al Rodar Ayer en San Isidro Provocó Dolorosa Sensación

Muchos han Sido ya los Pilotos que Perdieron la Vida en las Pistas

Leonor Ríos, el piloto que ayer perdiera la vida en las pistas de San Isidro, había nacido en Corrientes, de cuyo hipódromo surgieron algunos de los grandes látigos de nuestro turf, entre quienes hay que citar, en primer término a Daniel Cardoso y Elías Antúnez. Procedía, pues, de una escuela prestigiosa que le había enseñado a visitar con frecuencia el pesaje, y naturalmente que, al decidirse a viajar a la Meca del turf nacional, sabía que traía algo para mostrar y para hacer valer. Se radicó en la Capital Federal bajo la tutela de Alfredo Jáuregui, fallecido hace unos años, pero obtuvo su primera victoria cuando actuaba con la protección de Ernesto Canessa, con el caballo For Ever.

PRIMER TRIUNFO Y SU GRAN GESTO

Junto con esa victoria que logró el 30 de diciembre de 1945 en Palermo, produjo también un gesto que le valió conquistar la simpatía popular y recibir el elogio unánime de aficionados y prensa; se había iniciado en esos días la colecta para la reconstrucción de San Juan, destruída su capital por el terremoto y Leonor Ríos apenas fijado el marcador de la carrera, hizo donación de la comisión que le correspondía para agregar a la suscripción popular.

CADDY EN ROSARIO

Antes de dedicarse a la actividad hípica, Ríos estuvo radicado con su familia en Rosario y en esa ciudad, se desempeñó durante un buen tiempo como "caddy" en el Golf Club Rosario. Tambien en esa tarea era el chico simpático, modesto y agradable, que ganaba en el primer contacto la confianza de quienes lo trataban.

También desempeñó tareas de peoncito en el Country Club de Fisherton.

APRENDIZ POPULAR

Llegado a Buenos Aires, hizo su debut como aprendiz en la pista de Palermo conduciendo a la yegua Goloria que cuidaba Santos Fogo.

Inmediatamente por sus condiciones de habilidad, ganó la confianza de la afición, así como la de cuidadores y autoridades de turf y se constituyó en uno de los aprendices más populares, frecuentando el marcador y ganando carreras en gran forma que lo destacaron como un jockey de porvenir.

Tan buen jinete como hombre honesto y correcto, Ríos hizo una rápida carrera y pudo así llegar a la categoría de jockey con un buen nombre por la honradez de sus actuaciones, por su conducta intachable y por la pericia demostrada como jinete.

SU PRIMERA RODADA

Sufrió la primera rodada en el hipódromo de San Isidro. Fué una caída espectacular que no pueden olvidar quienes ese día se hallaban en la reunión. Conducía a la yegua Tip, que cuidaba Ambrosio Elnen, en una prueba de 1.000 metros, venía en la punta y al pasar por los 500 metros, su piloteada atropelló la empalizada y Ríos salió despedido a gran altura, cayendo en la pista auxiliar.

Esa rodada, que se produjo casi en el mismo lugar de la de ayer tarde que le costó la vida, tuvo consecuencias bastante graves, ya que debido a ella sufrió la fractura de una pierna.

SEGUNDO CASO FATAL

Este de Ríos, es el segundo accidente fatal que se produce en la pista de San Isidro. El primero fué el 12 de agosto de 1939 en el que halló la muerte el aprendiz Arancel Presaras que actuaba bajo la tutela de Naciano Moreno. Corría a la yegua Blanqueada, en una prueba de velocidad.

RECIEN CASADO

La triste contingencia de su muerte se produce cuando hacía poco más de un año que se había casado y era padre de una criatura de meses.

Leonor Ríos venía de pasar varios días de descanso en Mar del Plata, de donde llegó el viernes último.

UNA NOTA OPORTUNA

El conocido comentarista del turf N. N. de las Carreras, publicó recientemente en la difundida revista porteña "Aquí Está" una nota sobre los graves accidentes en el hipódromo. Dada la actualidad que ella cobra consideramos oportuno reproducirla íntegramente a continuación. Dice así:

LA MUERTE VISITA EL HIPODROMO

Los aficionados a las carreras de caballos suelen ser descontentadizos y, en ocasiones, mientras observan el desarrollo de una prueba, critican la actitud de un jockey que no "pasa" por donde debía pasar o no atropella cuando, a juicio del que le ha jugado, debía hacerlo. Los aficionados —hablamos de ellos en términos generales— exigen que los caballos sean conducidos de acuerdo a su criterio de espectadores interesados en ganar, y no tienen en cuenta que todos los jockeys en cada carrera en que intervienen expónense a serios accidentes, algunos de los cuales pueden resultar de funestas consecuencias.

El hecho de que entre nosotros las rodadas no abunden, no quiere decir que el peligro esté conjurado ni mucho menos. Una carrera de caballos ha sido y será siempre una caja de sorpresas y ante ella ningún jockey tiene otro recurso de salvación que su buena estrella. Claro que ahora el peligro es menor, porque las disposiciones de las autoridades hípicas y el propio criterio y educación de los jinetes evitan muchos accidentes en la pista; por suerte, desde hace mucho tiempo no debemos lamentar ninguna rodada trágica, aunque ha habido algunas espectaculares en las que, fuerza es confesarlo, ha privado la buena estrella de sus protagonistas, pero pese a todas estas circunstancias, el peligro siempre está agazapado, latente en toda carrera.

RODADAS IMPRESIONANTES

Pero si ahora se corre con más respeto a los reglamentos de carreras, los jinetes son más conscientes del peligro a que se exponen, y la imprudencia y la mala fe no se utilizan como antes se acostumbraba poner en práctica, con lo cual hubo más víctimas de las que debió haber habido. Las carreras de caballos encierran siempre una traicionera posibilidad, y el accidente espectacular, como el pequeño y ridículo, suelen envolver el mismo peligro para el jinete víctima del mismo.

Ahora que, como decimos, se ha ganado mucho en lo que a frecuencia de rodadas se refiere por las causas antedichas, pueden recordars como una pesadilla algunas de las trágicas rodadas del pasado, que si bien en algunas ocasiones fueron fruto de la fatalidad, en otras hubo que atribuirlas a la imprudencia y también a la mala fe de algunos que seguramente no calcularon la magnitud del desastre que iban a provocar...

De todas las rodadas impresionantes a que hemos asistido en el correr de los años, no tiene parangón la ocurrida hace precisamente 22 años —el 16 de febrero de 1926, un martes de Carnaval—, cuando sobre un lote de 16 yeguas rodaron 9, causando una de ellas la muerte del jockey ap Felipito Núñez.



TALUA fué la ganadora de la carrera donde Leonor Ríos perdió la vida al rodar con Talúa. La hija de Haut Brión de Naciano Moreno se la ve aquí el día que en el mismo hipódromo venció por medio cuerpo a Zurradera, conducida esa vez por el desafortunado piloto.

Esta rodada fué obra exclusiva de la fatalidad y ocurrió en el Hipódromo Argentino en la siguiente y curiosa forma: al frente del grupo corría Bobette, que cuidaba Naciano Moreno y defendía los colores del stud El Turf, conducida por Felipito Núñez, cuando al llegar al poste indicador de la largada de los 2.500 metros el animal se asustó y saltando a la pista interior se llevó dicho palo por delante y lo rompió. Al romperse el palo, el alambre que tenía en su parte alta y que estaba ligado a otro poste situado en la verja de las tribunas, quedó atravesando la pista. Las yeguas María Elvira, Alba, Royal Caress y La Parrilla, que venían cerca de Bobette, alcanzaron a pasar antes de que el alambre cayera sobre la pist, pero las que venía más atrás se lo llevaron por delante y sucesivamente fueron rodando, a excepción de Laksmi, que corría Rafael Martín, entonces aprendiz, Lady Hope que iba con Ireneo Leguisamo y La Cestona con José Garrido, que, como venían muy atrás, se dieron cuenta del accidente y sujetaron a tiempo. Las demás: Parigina, con Pascual Cuchinelli; Lusitanita, con Roberto Carabajal; Efilet, con Segundo Caro; Puma, con José Canal; Peruana, con Osvaldo Solari; Chanela, con Eduardo Lema; Osalia, con José Vecino y Rose Blanche con Justino Batista, cayeron en la trampa, este último con inminente peligro de degollarse, ya que quedó colgado por la barbilla, del traicionero alambre. En cuanto a Felipito Núñez, había dado con la cabeza contra el poste y fué llevado con fuerte conmoción cerebral a la enfermería del hipódromo, donde falleció a las pocas horas. La carrera fué ganada por María Elvira, con Ernesto Canessa, hoy cuidador siendo los jockeys Modesto Altamiranda, Juan Fernández y Máximo Acosta los que por venir cerca le la yegua accidentada salvaron el contratiempo.

UN IDOLO CAE PARA SIEMPRE

No hace muchos meses en Montevideo se recordaba, con la misma emoción con que se había asistido a la rodada trágica hace 28 años, la muerte de Medardo Bonilla. Y es que Medardo fué uno de esos jinetes que no sólo era una figura extraordinaria convertida en ídolo de la afición por sus condiciones de maestría sobre un caballo, sino que, además, era lo que se llama un "pan de Dios". Su mano estaba siempre abierta para todo necesitado y era lo que con unción decían todos: el padre del pobrerío de Maroñas. Después de un día de carreras su casa era una romería, y eso que Medardo tenía que mantener con su trabajo a sus padres y a varios hermanos.

Si en Montevideo se le quería, en Buenos Aires se le admiraba. Nadie olvidaba que una mañana había llegado de Montevideo para correr al caballo As de Espadas, de don Ignacio Correas, en el Gran Premio Nacional y contrariando expresas órdenes del propietario había ganado una carrera espectacular.

El 2 de noviembre de 1919 intervino en Maroñas, en una carrera ordinaria, la cuarta del programa, dirigiendo a una yegua llamada Nenette, que tenía pocas probabilidades de triunfo. La carrera se desarrolló con Delicia en la punta, perseguida por Doña Ana, más atrás iban Mi China, Pistola, Pompadour, Nettle y Nonette. Silveira, Ferragut y Pedro Batista intervenían y eran todos jinetes avezados. Al entrar al derecho, el lote de 9 competidoras se agrupó y en esas circunstancias, Pompadour se pialó en las patas de Doña Ana y rodó, arrastrando a otras en su caída y entre ellas a Nenette, con Medardo Bonilla. Nettle, que venía detrás con Pedro Batista, intentó saltar, pero uno de sus remos se asentó en el cuerpo de Bonilla. Silveira y Ferragut se levantaron, pero Medardo quedó tendido en la pista y llevado al sanatorio del doctor Quintela, médico famoso y popular sportsman, falleció a las pocas horas sin haber recobrado el conocimiento.

EL JOCKEY DE BOTAFOGO

Jesús Bastías, el jockey de Botafogo, que había rodado en todos los hipódromos en que había corrido y que según él mismo no tenía un solo hueso sano, halló trágica muerte en el hipódromo de La Plata, en las postrimerías de su actuación y cuando ya había anunciado su retiro absoluto como jinete, para dedicarse exclusivamente a las tareas de cuidador, en las que había brillado.

Bastías rodó en el mencionado circo conduciendo a una yegua que él mismo cuidaba y que se llamaba Ramiza, perteneciente al stud Tupungato. Falleció al día siguiente en el nosocomio al que fué llevado de urgencia. Había sufrido la fractura del cráneo, y nada pudo hacer la ciencia para salvarlo. Era el 2 de abril de 1940.

Bastías, que tenía un largo historial, había intervenido en cerca de cuatro mil carreras, habiendo ganado quinientas treinta y dos. Como cuidador había obtenido 116 triunfos. Sus rodadas también habían sido muchas, y la más grave, antes de la que le costó la vida, la había sufrido el 9 de abril de 1936, cuando rodó con Majon, accidente que lo mantuvo largos meses en inactividad.

UNA INVITACION TRAGICA

Cuando se corría en el hipódromo de Lomas de Zamora, y esta institución tenía relaciones cordiales con el hipódromo de Belgrano, que se había separado del Argentino, los jockeys de aquellos dos circos corrían indistintamente en cualquier plaza. El jockey F. Bagú solía actuar en Belgrano, pero tenía amigos en Lomas, y un día de carreras participó de un asado servido en la alegre localidad sureña. Terminado el asado fueron a las carreras, y fué allí cuando un amigo le pidió a Bagú que le corriera un caballo de su propiedad. Bagú no quería, pero, ante la insistencia de todos, accedió a hacerlo. En mitad de la carrera rodó, y el infausto accidente le costó la vida. Fué un destino tan inesperado como trágico, y lo que había sido un alegre paseo se convirtió en triste caravana de retorno.

RODADAS INOLVIDABLES

Con verdadero sentimiento, los aficionados del tiempo viejo recuerdan las trágicas rodadas de que fueron testigos. Entre ellas se hace inolvidable la ocurrida al famoso jockey Juan Sarthou, uno de los jinetes más completos que corrió en los tiempos en que se destacaban Fernando Pérez, Moisés Peñaloza, Vicente Fernández, Domingo Torterolo, los hermanos Irusta, Ramón Garrido, Luis Laborde, Gumersindo Morales, Isabelino Díaz, los Sánchez, etc., etc. Sarthou era primera monta del famoso stud Don Gonzalo, pero el accidente que le costó la vida no le ocurrió con un defensor de la enseña granate y verde, sino con una yegua llamada Noblesse Obligue, del stud Lowland Boy, al cuidado del veterano Telmo Míguez. Noblesse Obligue rodó, y Sarthou halló una muerte instantánea. Ocurrió en el Hipódromo Argentino, y durante mucho tiempo una cruz roja indicó el lugar del trágico suceso.

En el hipódromo de Belgrano rodó y se mató un jockey aprendiz que era toda una promesa. Se llamaba Argentino Jigena, y su apodo "el Pibe de oro", dice bien claro todo lo bueno que era. Una tarde de carreras, por cumplir con un cuidador amigo de su padre se apiló en el caballo Rifle, que, al rodar, lo arrastró en la caída y le provocó la muerte.

Para no recordar sino los accidentes trágicos ocurridos en carrera —ya que también otros jinetes hallaron oscura muerte en accidentes de pista—, podemos mencionar la del aprendiz Angel Presaras, ocurrida con una yegua blanqueada, del stud La Petisa, accidente mortal, único registrado en el hipódromo de San Isidro.

Con Los Trapales, un caballo de los señores Luro, se mató el aprendiz Ponzo. En La Plata, un jinete magnífico de eficiente y prolongada actuación, Pascual Cuchinelli, se mató con Lizzie; Francisco Rocco también se mató dirigiendo a Golfillo.

La lista es larga, impresionante. Si la hemos recordado ha sido para que los aficionados reflexionen y no se exalten cuando ven que su animal favorito no hace la carrera que ellos esperaban. Muchos factores intervienen para que así sea, y uno de los principales es la misma vida dle jockey, que siempre pende de un hilo, y que vale más que un puñado de boletos...

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de los Estatutos, y de conformidad con la resolución adoptada por la Comisión directiva en su sesión de fecha 14 del corriente, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el lunes 23 de febrero en curso, a las 21 y 30, para tratar el siguiente

ORDN DEL DIA

1º Informe sobre el conflicto planteado por el Sindicato de Empleados y Obreros de la institución.

2º Resolución a adoptar.

Rosario, 14 de febreo de 1948.

JUAN A. SUGASTI
Secretario General

Art. 52 — La citación de toda asamblea de socios como asimismo la convocatoria de elecciones se hará por circulares y en un diario local además del Boletín Oficial durante tres días, insertándose el orden del día. La asamblea general se considerará en quórum a las 21 y 30 horas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no hubiere dicho número, la asamblea quedará constituída a las 22 con cualquier número de concurrentes.

Art. 53. — Aparte de la asamblea general ordinaria que prescribe el art. 51, la Comisión Directiva podrá convocar extraordinariamente a los socios cuando lo estime conveniente. También será necesariamente convocada la asamblea dentro de los quince días de la presentación de la solicitud cuando lo pidan la quinta parte de los socios, por lo menos, expresando los asuntos a tratarse.

32971 20|23|2|48.

CON TODO EXITO SE CUMPLIO LA REUNION DE AYER EN EL HIPODROMO DE CORDOBA

Córdoba, 23 (C.) — Una tarde sumamente calurosa le tocó en suerte a la jornada hípica de ayer, la que contó sin embargo, con una cantidad de público muy numerosa, que apostó con singular entusiasmo registrándose cifras elevadas en el betting.

LOS FAVORITOS

Los favoritos lograron un desempeño lucido ya que lograron el triunfo en la inicial, en la cuarta y en las tres últimas, con lo que puede decirse que la mayoría se lió contento. Hubo, sin embargo, un batacazo en la de 500 metros a cargo de Estilista y un sport reconfortante también en estas pruebas, está el de Delirio que pagó $ 15.

COSENZA DE DOBLETE

El jockey que sacó mejor tajada durante la tarde fué el aprendiz Cosenza, quien pegó un lindo doblete. Ganó el rendidor piloto con Candombero y con Negro. Sus colegas Iberra, Torres y Roselló lograron ganar una por cabeza.

Inicia Newell's una Serie de Amistosos Jugando el Jueves en el Interior



No esta muy dispuesto a mantener en sus filas a Félix Díaz el Club Gimnasia y Esgrima de la Plata pues entiende que las exijencias del torneo de primera no conforman a sus aptitudes. Sin embargo si sus pretenciones no son muchas habría el propósito de dejarlo como suplente.

Debió Abandonar el Nadador González Videla

CAPITAL FEDERAL, 23. (Saporiti). — Luego de haber nadado por espacio de seis horas y cuando se halaba frente a las instalaciones de la CADE, el nadador César González Videla se vió obligado a desistir de su intento de unir a nado Tigre con el balneario Municipal como consecuencia de la fuerte creciente en las aguas del río de la Plata que hicieron imposible continuar el intento, pues las fuerzas de las aguas impulsaba al nadador hacia el punto de partida.

BUZON DEPORTIVO

OSCAR PEIXOTO. — Desearíamos que pasara por nuestra sección deportes.

CRONICA Deportiva

ROSARIO, Lunes 23 de Febrero de 1948

En Venado Tuerto Jugará el Jueves Newell's O. Boys

Prosiguiendo con la serie de partidos programados para ir preparando su primer equipo para la próxima temporada, los dirigentes de Newell's Old Boys han concertado un cotejo que se llevará a cabo el jueves próximo en horas de la noche.

Será escenario del mismo el estadio iluminado del Club Centenario de Venado Tuerto en el cual la primera rojinegra se medirá con un equipo de la entidad citada, reforzado con jugadores de la zona.

La presentación del popular equipo rosarino será en verdad todo un acontecimiento para la afición de Venado Tuerto, donde Newell's cuenta con tantas simpatías.

Tami Maurello Combatirá en Londres

LONDRES, 23. (INS). — El 19 de abril debe verificarse en el ring de Harringay, en esta capital, un encuentro de box entre los púgiles Fredie Mills, campeón británico y europeo de la categoría medio pesado, y el norteamericano peso completo, Tami Mauriello. Este, que viajará desde N. York con tal fin, desea también volver a enfrentarse con el campeón británico de peso pesado Bruce Woodcock, a quien ya derrotara en Estados Unidos en 1946, pero las posibilidades para este segundo match son escasas por el momento.

Hoy se Resolvería el Pase de Pedernera al C. Boca Juniors

Noticias que llegan de la capital federal destacan que puede darse como seguro que hoy se resolverá sobre el pase de Adolfo Pedernera a B Juniors. En una entrevista que sostendrán hoy dirigentes de la entidad "xeneise" y Atlanta se procurará llegar a un acuerdo definitivo, habiendo manifestado los delegados de Boca que hoy resolverán definitivamente si contratan o no al mencionado jugador.



PEDERNERA

Las nuevas conversaciones se harían sobre la base de una determinada cantidad de dinero que ofrecen los de Boca, quienes agregarán además la transferencia del centrodelantero Federico Geronis a quien la entidad ha cotizado en la cantidad de $ 70.000.

DE QUE NOS HABLA EL HINCHA?

— Usted sabe que anoche jugó Chacarita Juniors en Santa Fe?

— Si, se midió con Unión al cual venció por cuatro a dos...

—Fué un cotejo de adiestramiento en el cual se probaron varios elementos...

— En Unión debutó el centro medio Banquero, de Tiro Federal...



BANQUERO

— Hace rato que los "tatengues" de la capital andaban detrás del destacado eje tirolense...

— Y a juzgar por la brillante labor que le cupo fácil resulta suponer que la transferencia a las filas unionistas es un hecho...

— Con lo que Unión hará una magnífica adquisición....

— Banquero es un elemento de probadas aptitudes...

— Lo ha puesto de relieve ampliamente en sus actuaciones en los campeonatos de segunda de 1946 y 1947...

—Anoche ratificó plenamente el concepto de que goza en el ambiente deportivo...

Pero ahí no paran las pretensiones de Unión. En el mismo encuentro con Chacarita Juniors fueron probados el half derecho de Bánfield, Mongelli y el joven centro delantero de Gimnasia y Esgrima, Welflin...

— En el cuadro de Chacarita actuó el puntero derecho Costa, adquirido a un club de Villa María en la cantidad de nueve mil pesos...

— No jugó Pesarini porque según dijeron se halla lesionado...

— Y a propósito del fútbol santafesino... Parece que con motivo del encuentro que se jugará dentro de unos días en nuestra ciudad a beneficio de Humberto Libonatti, vendrá un combinado de la capital de la provincia integrado por jugadores de la guardia vieja...

— Excelente. El combinado de Santa Fe de tiempos idos, en el cual actuarán figuras gloriosas, haría el match preliminar frente a un seleccionado de notables jugadores del pretérito deportivo rosarino...

— En Newell's han reanudado con bríos la actividad...

— El equipo realizará, como se sabe, una serie de partidos amistosos que le permitirá al primer equipo llegar afilado a la disputa del Campeonato Profesional de 1948...

—El once roji-negro hará el jueves un cotejo nocturno en Venado Tuerto...

— Ya está concertado un encuentro con Platense para el 6 de marzo...

— Y se anuncia para este sábado la realización de un partido con Rácing en el estadio iluminado de San Lorenzo de Almagro....

— En este lance Rácing habrá de presentarse con los valores recientemente adquiridos, con lo cual la lucha habrá de ofrecer extraordinaria atracción para los aficionados ávidos de fútbol...

Citan para Esta Noche en el Rosarino B. Club

Con el propósito de preparar las próximas reuniones correspondientes a la selección rosarina preolímpica se cita para esta noche a las 21.30 en el local del Rosarino Boxing Club.

También será preparado esta noche el programa de peleas que cumplirá el viernes en el Cruce Park al combate entre los medios pesados Amílcar Galván y Teodoro Pacheco.

Tendrá que Jugarse el Partido de Basquetbol Entre los Cadetes Mayores "A" de R. Central y Unión R. Parana

La Asociación Rosarina de Basquetbol, estudiados los antecedentes sobre el partido que se le dió por perdido a Unión River Paraná contra Rosario Central, dispuso rectificar su resolución anterior y disponer que se lleve a cabo el encuentro, siendo los términos de la resolución la siguiente:

Visto la nota de Correos y Telecomunicaciones (Sucursal 6) de fecha 16 del cte, la que rectifica su informe de fecha 20 de enero último, la que dice así: "Por haberse deslizado un error involuntario en el informe, sobre la entrega del "Expreso" Nº 264, 328, impuesto el día 22 de diciembre ppdo., dirigido al Club A. Unión trega aparecería a simple vista, en trega, aparecéa a simple vista, en las constancias de su entrega, hecho poco legible, que parecía decir "20.30", que consultado el Agente destacado a tales efectos, manifiesta que su entrega se efectuó a las 22.10 horas del citado día 22. Por lo cual estimaré tomar nota, que la hora real de su entrega es la citada. Saluda a Ud. muy atte. (Fdo.) Julio E. Tiscera. Jefe de Oficina Suc. 6. Rosario", se resuelve:

1o. Renovar la resolución de este consejo directivo, de fecha 2 de febrero de 1948, por la cual se daba por perdido el punto al Club Unión River Paraná, en el partido de referencia.

2o. Hacer disputar dicho encuentro el día 24 del actual, a las 21.30, en cancha del Club Rosario Central.

Hoy se Reunen los Arbitros

PARA esta noche están citados los árbitros de fútbol que militan en la Asociación Argentina.

Tiene por objeto la reunión considerar la actitud definitiva que han de adoptar ante la contratación por parte de la AFA de un número de árbitros extrangeros que significa lisa y llanamente su desplazamiento total de la dirección de los partidos de primera división.

Convócase a Asamblea Extraordinaria en la A. R. de Basquetbol

Para modificar el reglamento interno el consejo directivo de la Asociación de Basquetbol, llamó a asamblea extraordinaria para el día 22 del próximo mes de marzo a las 21.30, para considerar la siguiente orden del día:

1o. — Modificación parcial del Reglamento Interno, según proyecto presentado por el consejo directivo, y dado a conocer con la anticipación correspondiente.

2o. — Designación de dos delegados para que firmen el acta de la asamblea.

El 6 Entregarán Premios a los Arbitros de Basket

La Asociación Rosarina de Basquetbol en su última reunion resolvió entre otras cosas fijar la fecha del día 6 del próximo mes de marzo para la entrega de los premios a los árbitros que controlaron los partidos oficiales disputados en años próximos pasados.

Casullo de Nuevo Será Entrenador del Club Atlanta

CAPITAL FEDERAL, 23. (Saporiti.) — Se anuncia que dentro de pocos días se hallará de regreso en esta capital luego de haber actuado como director técnico de los equipos superiores del club León de México, el ex entrenador de Atlanta, Casullo, quién con un excelente contrato se ausentó hacia el país del norte.

Casullo según se asegura regresará a la Argentina para ponerse nuevamente al frente del equipo de Atlanta, con el cual la entidad bohemia intentará ganar en el próximo torneo de segunda división el derecho de militar en el certamen del 1949 en el círculo superior.

Se Autorizaron dos Interclubes de Basquet

La Asociación Rosarina de Basquet, concedió a los clubes Horizonte y Uría las fechas del 16 al 31 de marzo y 2 al 11 de abril próximo, para la realización de dos torneos interclubes organizados por las dos instituciones mencionadas.

Dispuso también la entidad que dirige el basquetbol en nuestra ciudad recordar a los clubes que el 28 del actual vence el plazo para la presentación de los pedidos de torneos interclubes con puntaje para la copa conjunto Nicolás Gáldiz.

José González se Adjudicó la Carrera en el Circuito de Unquillo

EL intenso interés, que despiertan, todas las pruebas de automovilismo en el país se reflejó en el día de ayer nuevamente en la disputa del Circuito de Unquillo, organizado en dicha localidad bajo la dirección técnica del ex corredor Riganti. Más de cincuenta mil personas bordearon el Circuito pese a la tormenta que se desarrolló momentos antes de la carrera y que obligó a retardar las largadas de las series.

La carrera fué de sumo interés y dió lugar a incidencias agradables que no empañaron dos accidentes ocurridos durante la disputa. Lo lamentable bajo el aspecto deportivo es que el campeón argentino de fuerza limitada, Pián, que iba en la primera serie con apreciable ventaja y que era un gran candidato al triunfo debió abandonar después de la cuarta vuelta por un irreparable desperfecto mecánico. Ganador de la carrera fué un joven aficionado de la provincia de Córdoba José González, que tras de ganar la segunda serie en buen tiempo repitió casi matemáticamente la performance, ganando en buena forma la serie final que era de cincuenta vueltas.

Los resultados generales de la disputa fueron los siguientes:

LOS RESULTADOS

Los resultados generales de la disputa fueron los siguientes: 1ra. serie: 1o. Emilio Barbalarga, con Ford T, en 16m55s6|10; 2o. Octavio Estival, con Chevrolet, en 17m19s3|10; 3o. E. Sessarego, en 18m275|10; 4o. Pancho Villa y 5o. Martínez.

Segunda serie: 1o. Jose González, en 16m6s2|10; 2o. Jose Tamburini, en 16m20s1|10; 3o. Jose Ferraoni; 4o. González Llaser y 5o. Oscar Fuera.

Serie final: 1o. José González, con Ford, en 38m42s2|10; 2o. Jose Tamburini, con Willis y 3o. E. Barbalarga con Ford T.

Durante el desarrollo de las pruebas hubo que lamentar dos accidentes. Cuando se hallaban dando vueltas al Circuito con el fin de calentar los motores los corredores, se rompió una punta de eje del coche de Guerra Bosuque, saliendo una rueda que fué a herir a un espectador con lesiones de cierta importancia, mientras que instantes más tarde al tomar una curva se fué contra un poste el coche de José Potenzi, resultando lesionado dicho volante y una señora que fué alcanzada por el coche.



PEREZ, el excelente winger derecho de Rosario Central, de quien nos ocupamos en esta sección. ¿Volverá este año a constituirse en el mejor puntero derecho, como aconteció el año pasado? Sin embargo los seleccionadores lo olvidaron en el combinado que fué al sudamericano de Guayaquil

Patinadores de Newell's O. Boys en el C. Policial

En la pista del club Policial el sábado venidero realizarán una exhibición los integrantes del equipo de patinadores artísticos del C. A. Newell's Old Boys.

El acto, que tendrá lugar a las 21.30, sin duda alguna dará motivo a una interesante reunión, a las que nos tiene acostumbrado el Club Policial.

El Bimotor de Chiossa lo Conducirá Pascuali

Se ha informado en la capital federal que el bimotor de Chiossa, una de las máquinas preparadas en nuestro país que tiene mayores detalles técnicos novedosos ha sido vendida por su preparador y por lo tanto en la primera competencia que se realizará en el circuito de Palermo durante los días 14 y 15 del próximo mes, será conducida por el volante Angel Pascuali.

También participará en la próxima prueba reservada para coches de mecánica nacional el Cadillact que llevara al triunfo Clemar Bucci en las últimas competencias en las cuales participó, no habiéndose dispuesto aún quien será el conductor pero la máquina está siendo ajustada para hallarse en condiciones de poder correr en las próximas pruebas que organiza el Automóvil Club Argentino.

No Pudo Ganar Rácing en Arroyo Seco

No ha tenido éxito la excursión de Rácing en Arroyo Seco donde debutó como es sabido el sábado anterior no consiguiendo más que un empate sin goales ante el Athletic de la vecina localidad.

El segundo partido que se jugó ayer por la tarde atrajo numeroso público aficionado y los locales se dieron el gusto de ganarle a los de la "academia" mediante goales que anotaron Cechini y De Rienzo, siendo el resultado final de dos a cero en favor de Arroyo Seco. La delegación porteña partió de regreso esta mañana embarcándose en San Nicolás.

Los Representantes de Huracán Ganaron los Campeonatos de Natación que se Disputaron en Newell's Old Boys

CUMPLIDA la tercera y última jornada del campeonato nacional para novicios, zona Rosario, y los torneos provinciales para niñas y niños cadetes, la primera colocación correspondió a los representantes de Huracán que totalizaron 215 puntos contra 130 de Newell's Old Boys y 64 del Club Náutico El Quillá.

Con las pruebas que se cumplieron anoche dieron fin a las competiciones que hizo disputar esta temporada la Federación Santafesna de Natacón y Water Polo, habiendo conquistado el primer puesto los representantes de Newell's Old Boys que totalizaron a lo largo de todas las competencias 1,031 clara demostración del adelanto que ha alcanzado la natación en el club Newell's Old Boys y de la capacidad de los nadadores que defienden los prestigios de la divisa rojinegra.

El segundo puesto en las distitnas pruebas que se han disputado en nuestra provincia a lo largo de la temporada, fué para el Club Huracán de nuestra ciudad con 854 puntos, mientras que Gimnasia y Esgrima de Santa eF y Provincial con 262 1|2 y 218 puntos respectivamente contra los puestos inmediatos en la tabla.

LA REUNION DE ANOCHE

No hubo marcas excepcionales en la reunión cumplida anoche en el natatorio del Club Newell's Old Boys, siendo las pruebas que más atracción despertaron entre los espectadores que se hallaban presentes las de los equipos de postas.

Los resultados generales de la jornada fueron estos:

50 metros, espalda, niñas cadetes: 1a. Angela Corea, N. O. B. 42m6|10; 2o. B. Aragón, C. H. 45m1|10 y 3o. M. L. Soto, N. O. B. 49m1|10.

100 metros, libre, caballeros: 1o. Hugo Parpignà, C. R. R., 12m.14s; 2o. J. C. Castagnino, C. R. P, 12m.42s7|10 y 3o. Raúl Alcántara, C. N. E. Q. 12m.58s.5|10

100 metros, libre, para damas: 1a Edith Aragón, C. H., 1m21s3|10.

100 metros, libre, para niños cadetes: 1o. Jorge Vogt, C. R. R., 1m9s8|10; 2o. C. Rubio, C. H. 1m13s y 8|10 y 3o. A. Crosby, C. H. 1m14s y 8|10.

100 metros, libre para caballeros: 1o. A. Cavalcanti, N. O. Boys, 1m. 4s9|10; 2o. E. Poleri, C. A. E. 1m 5s1|10; 3o. M. Sebastián, C. R. S. F., 1m6s3|10.

200 metros, espalda, para damas. 1o. G. Candioti, C. N. E. Q., 3m 14s3|10; 2o. A. Corea, C. A. N. B., 3m15s8|10. y 3o. B. AragónC. H.

Posta de 4 x 50 metros, libres, para niños cadetes: 1a. Posta del C. A. N. O. B., 2m14s6|10; 2o. del C. H. "A", 2m16s2|10 y 3o. del C. H. "B", 2m26s.

200 metros, espalda, para caballeros: 1o. Neris J. Bonilla, C. E. P., 2m46s6|10; 2o. G. Estigarribia, C. R. S. F., 2m55s6|10 y 3o. E. Prieto, C. H., 2m57s4|10.

Posta de 4 x 50 metros, estilo libre, para niñas: 1a. Posta del Club N. O. B. "A", 2m41s5|10; 2o. del C. H. "A" 2m42s8|10, y 3o. del C. N. O. B., 3m9|10.

Posta de 4 x 100 metros, estilo libre, caballeros: 1o. C. A. Estudiantes de Paraná, 4m35s8|10 y 2o. C. A. N. O. 4ms8|10.

En la Selección Ciclista para las Olimpíadas que se Disputó Ayer en Bs. Aires el Rosarino Antonio Peralta se Clasificó en el 7º. Lugar

CAPITAL FEDERAL, 23. (Saporiti.) — La segunda selección de la serie organizada por la Federación Ciclista Argentina, para constituir el equipo nacional que irá a Londres, se realizó ayer sobre un tramo de 100 kilómetros en la Avenida General Paz.

La competencia se disputó contra reloj y participaron 21 de los 25 corredores inscriptos por cuanto Jorge Olivera y Rubén Dipetto, de Entre Ríos y Capital Federal respectivamente no se presentaron. Compitieron en la prueba calificados corredores del interior del país que conjuntamente con los representantes metropolitanos lucharon desde los primeros tramos de la prueba en forma intensa buscando la conquista que podía significar el primer paso de los hombres que deben realizar para poder integrar el equipo argentino.

El cordobés Pedro Salas, firme en su paso y ritmo acelerado descontó los primeros 50 kilómetros como el más posible vencedor, pero a medida que se aproximaba el final de la competencia el marplatense Guido Mardegan fué descontando la ventaja para afirmarse como el líder primero y el vencedor posteriormente.

Antonio Peralta, que corrió en representación de nuestra ciudad, lo hizo en muy buena forma, habiéndose clasificado en el séptimo lugar a menos de 15 minutos del vencedor, marca excelente si se tiene en cuenta el alto promedio obtenido por el vencedor de la prueba. La clasificación general de la prueba fué la siguiente:

1o. Guido Mardegan, de Mar del Plata, en 2h. 20m. 18s.; 2o. Ambrosio Aimar, Coloman, en 2h 31m 1s 3|5; 3o. Roberto Morera, de Mar del Plata, en 2h 32m 39s; 4o. Cayetano Algieri, de La Plata, en 2h 32m 56s. 5o. Dante Benvenuti de Capital, en 2h 33m 3s; 6o. Pedro Salas, de Córdoba, en 2h 34m 6s.; 7o. Antonio Peralta, de Santa Fe, en 2h 35m 4s; 8o. Humberto Palmieri, de La Plata en 2h 36m 8s; 9o. Humberto Varisco de Capital en 2h 36m 24s; 10o. Francisco Vera, de Capital, en 2h 36m 32s; 11o. Elio Molinari, de Córdoba, en 2h 36 m 57s; 12o. Nuncio Ramundo, de Capital, en 2h 37m 32s; 13o. Salvador Ortegá, de San Juan, en 2h 37 m 41s; 14o. Bernardino Vavrin, de Olavarría, en 2h 38m 19s; Mariano Ruiz, de Mendoza, en 2h 3m 45s; 16o. Constantino Escalante, del Chaco, en 2h 39m 1s; 17o. Jose Arzaloza, de Santa eF, en 2h 39m 46s; 18o. Adolfo Arias, de Corrientes, en 2h 42m 30s; 19o. Enrique Giménez, de Jujuy, en 2h 56m 57s; 20o. Alberto Arce, de Catamarca, en 2h 58m 59 segundos.

Debutó Banchero en Unión Frente a Chacarita Juniors

Se jugó anoche en Santa Fe en la cancha iluminada de Unión el partido amistoso que se había concertado entre Unión y Chacarita Juniors como parte integrante del contrato de transferencia del arquero Goncebat a la entidad porteña.

El partido atrajo mucho público pues Unión probaba algunos elementos que piensa contratar entre ellos el eje medio de Tiro Federal Banchero que tuvo una lúcida actuación creyéndose que de acuerdo a ello de llegarse a un acuerdo con respecto a la financiación, su pase será un hecho.

En el primer tiempo el partido terminó con ventaja para el ro en el período complementario Unión se superó y logró igualar cifras al anotar el half Santiago un gol desde larga distancia.

Más tarde De Luca, que fué autor de tres goles, anotó para Chacarita Juniors con lo cual el cuadro visitante se impuso por 4 á 2.

Ch. Juniors: Goncebat; Spinelli y Aguerri; Scriminacci, Dutruel y Araiz; Costa, Coll, De Luca, Campana y Busico.

Unión: Rocha; Medina y Ogas; Santiago, Banchero y Gervasutti; Manguelli, Lozada Hummier, Yenin y Acosta.

Gran Valor Riverplatense



JOSE M. MORENO viene teniendo excelente actuación en el torneo de campeones de Santiago de Chile. Es una figura popular en el país hermano, donde se admiran sus condiciones de futbolista, como en el nuestro

Fué Mejorado un Record Sudamericano

MONTEVIDEO, 23. (INS.) — El récord sudamericano de los 1.000 metros estilo libre que pertenecía al ecuatoriano Abel Gilbert con 13m. 34s. 6|10, fué mejorado ayer por el uruguayo Fiorbel Pérez quien consiguió cubrir la distancia en 13m. 19s. en una de las pruebas preparatorias que dispuso hacer realizar la Federación de natación para ir seleccionando el plantel que participará en representación del país en las olimpíadas a disputarse en Londres.

Un Torneo de Pelota Organiza el C. Funes

Reservado para equipos de tercera división de clubes afiliados a la Asociación Rosarina de Pelota, el Club Funes organiza para los días 13, 14, 20 y 21 del corriente un torneo elimnatoro para el que se han instituído interesantes premios. Los clubes interesados en participar en la competencia podrán hacer llegar sus inscripciones a la secretaría de la Asociación hasta el día 25 a las 19 horas.

Al margen del Ring

NOTA DE LA REDACCION: El campeón mundial de peso semi-pesado, Gus Lesnevich, explica en el siguiente artículo su posición respecto a la posibilidad de que se enfrente con Joe Louis por el título máximo de peso completo...

CLIFFSIDE, (Nueva Jersey) — Se menciona mi nombre como el futuro contendiente de Joe Louis porque Jersey Joe Walcott se muestra poco dispuesto a aceptar los términos que se le han ofrecido para que libre un encuentro de revancha por el Campeonato mundial de peso completo. El propio campeón me ha mencionado como su probable contendor. Mi profesión es el boxeo y eso quiere decir que estoy pronto a combatir con cualquier hombre considerado como un buen contendor. Sin embargo, en estos momentos ni siquiera pienso en Louis o en el título de peso pesado. Lo único que me ocupa es el match que libraré el 5 de marzo contra Billy Fox, en el cual defenderé mi campeonato de peso semi-pesado. Naturalmente, espero triunfar. Le derroté hace un año casi exacto, pero sé que es un hombre buen pegador. Para verificar eso sólo es preciso echar una ojeada a su carrera. Y tengo prueba mejor que esa porque he estado frente a él dentro del ring. Sería una locura que en vez de pensar en Fox me pusiera ahora a cavilar respecto a Louis o cualquier otro pugilista. No estoy haciendo plan alguno para después del 5 de marzo. Más aún, esa es tarea que corresponde a Joe Vela. Hemos estado juntos desde niños. Yo peleo y él se encarga de los detalles. Para algo es mi manager. Todo lo que pregunto es donde será el match y a qué hora comienza. El también es quien por lo general se encarga de hablar y él debe haber sido quien dijo que n oquiero un encuentro con Louis, a pesar de que esas palabras han sido atribuídas a mí. Lo único que tengo que decir es que él es mi manager y yo peleo y es por eso que no piensa en nada a no ser en Fox. Ese encuentro mostrará a qué puedo aspirar. Mañana cumplirá 33 años de edad. Mucho me he cuidado y eso, espero, hace que aún no sea un viejo como boxeador. Espero también que mi carrera seguirá como hasta ahora. Desde que derroté a Fox el año pasado he vencido por K. O. a Mally Battina, por puntos a Tamy Mauriello y por . O. al mismo Mauriello en un encuentro revancha.

Por: GUS LESNEVICH.

LA SITUACION DE PEREZ ANTE SU NUEVO CONTRATO

LA conocida posición de los jugadores de primera división de Rosario Central y los dirigentes de la entidad con motivo de la renovación de contratos trae nuevamente al tapete la situación del joven wing derecho Osvaldo Pérez, una de las figuras de más prestigio de su línea de cracks.

La diferencia entre lo que exige el winger derecho y lo que le ofrecen es grande. En efecto, Pérez solicita para la firma del contrato un sueldo mensual de 1.800 pesos por mes y se le asigna en la lista oficial que dió a conocer la entidad nada más que setecientos. Aunque como es lógico notar la distancia parece hacer imposible un acuerdo no creemos que la diferencia se prolongue mucho tiempo pues resulta de interés para ambos un arreglo.

Pérez es sin duda uno de los mejores wingers derechos del país y su cotización no puede lógicamente ser inferior en remuneración a la del mejor jugador del cuadro, más teniendo en cuenta que se trata de un elemento que ha sido fiel a los colores auriazules y ha actuado siempre con singular entusiasmo en su defensa. Pérez ha manifestado en más de una oportunidad que desea seguir jugando en Rosario Central pese al interés que clubes como San Lorenzo de Almagro han manifestado en su contratación, transferencia què podría significarle materialmente una ganancia superior y el alistamiento en una entidad donde la gloria resulta más fácil alcanzar. Si a ello agregamos que Pérez cuenta con simpatías indudables entre la hinchada auri-azul y los dirigentes no dejan de reconocer sus méritos, lo más fácil es con un poco de tiempo y con buena voluntad de ambas partes el año próximo el joven y veloz extremo derecho siga vistiendo la clásica casaca auri azul.

La Nueva Comisión del Club Policial

PRESIDE EL SEÑOR NICOLAS M. VALLARO

Efectuada la distribución de cargos entre los asociados del club Policial, que fueron elegidos en la asamblea del 1o. del actual la nueva comisión directiva de la entidad para el período 1948|49, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Nicolás M. Vallaro; vicepresidente, Raúl B. Ferrnández; secretario, Jorge E. Mary; prosecretario, Dr. Jorge Cambiaso; tesorero, Enrique U. Sánchez; protesorero, Patricio Fay; vocales titulares: José Dardo Navarro, Amancio Quiriconi, Antonio Brito y Antonio Carrión; volos A. Gómez; síndico titular, Pedro B. Arriola; síndico suplente, Ernesto E. Osés.

MANUEL Y NO MIGUEL ARGUELLES

—Al recordar usted la visita del Real Club Deportivo Español tuvo una "gaffe"...

—En el cotejo jugado en nuestra ciudad lo hizo actuar de juez a Miguel Arguelles...

—Y en realidad el nombre del árbitro que dirigió el encuentro jugado en el estadio de Newell's Old Boys era Manuel Arguelles.. No hubo nunca en nuestro futbol un referee Miguel Arguelles. Fué un error de imprenta, porque quien de la época pretérita del popular deporte no recuerda al popular Manolín Arguelles...



—Eran los tiempos gratos del futbol amateur...

—Cierto es. Buen plantel de futbolistas notables y también árbitros de calidad.

—Amplios conocedores de las leyes del juego...

—Ni más ni menos. Eran jueces, sin desmedro de los actuales, responsables de su misión...

—... Aún cuando de vez en cuando algunos de ellos, como en el caso de Teodoro Biener tuvo que saltar el alambrado que entonces no era como el olímpico de ahora, para ponerse a salvo de la ira desatada de la hinchada...

—De cualquier modo bueno es recordar algunos nombres que han quedado grabados gratamente en el historial de nuestro futbol...

—Antonio Gaspar, Ernesto Freguglia, José Arostegui, Ignacio Romeo Rota, Juan Rota, Juan Gómez, Miguel Cánaves...

—Pero no olvidemos la personalidad de don Manuel Arguelles...

—De ninguna manera... Precisamente en ocasión de la visita del Real Deportivo Español era considerado uno de los de más reputación deportiva. De ahí que justicieramente se lo designara para dirigir el lance internacional, correspondiéndole una actuación destacada. De físico regordete, no obstante se desplazaba con habilidad en la cancha, buscando la ubicación más adecuada para no perder detalles del desarrollo de la lucha. Hubó referees gordos en nuestro medio futbolístico, más ello no fué un impedimento que malograra su labor: he ahí el caso de Ignacio R. Rota y el mismo Juan Gómez.

—Quedamos entonces que el árbitro aquel de 1926 cuando la venida de las huestes de Zamora, no era Miguel sino Manuel Arguelles.

—Quedamos...

Sin los Cracks Perdió Platense en Córdoba

Conocido es el problema que se le planteó a Platense con motivo de las exigencias de sus jugadores profesionales para la renovación de sus contratos y su inminente compromiso de intervenir en el torneo cuadrangular que se realizó en Córdoba. Pero los dirigentes del club "calamar" resolvieron la situación llevando a elementos de tercera división y solamente dos jugadores del círculo superior.

La experiencia no dió resultado ya que en el partido que jugó ayer contra Belgrano fué derrotado por tres a uno.

Posiblemente esta prueba de lugar a que al regreso a Buenos Aires los hombres que están al frente del club de Núñez entren a conversar con más interés con respecto a sus cracks.

J. Ferraro Será Jugador de Boca Juniors

Capital Federal, 22 (Saporiti). — A pesar de que las negociaciones se han efectuado dentro de la más estricta reserva se asegura en círculos deportivos allegados a las dos entidades que dirigentes de Boca Juniors y Vélez Sásfield ya han resuelto el pase del jugador Ferraro, eficaz centro delantero del equipo del Fortín a la entidad "xeneize".

Sólo se espera el regreso a esta capital del señor Amalfitani, presidente de Vélez Sarsfield que se encuentra en Mar del Plata, y que en la última asamblea realizada por el club manifestó categóricamente que Ferraro no sería transferido, a ningún precio y bajo ninguna condición.

Como Comentan en Chile el Desempeño de River

Rossi y Vagh' Fueron Puntos Flojos

Santiago de Chile, 23 (INS). — Lejos estuvo River Plate de reeditar la actuación que le cupa en su presentación en campos chilenos, en la brega que disputó frente a Municipal, de Lima.

Opacos, luciendo una falta de espíritu de lucha realmente sorprendente, los jugadores de River permitieron que Municipal, sólo en base a un entusiasmo sin límites, lograra mantener invicta su valla por espacio de sesenta y un minutos. Recién el tanto convertido por Lustau pareció "desentumecer" a los players argentinos, que a partir de entonces actuaron con la soltura que les caracteriza anotando un nuevo gol y perdiendo algunas magníficas oportunidades para que la cuenta se hiciera aún más voluminosa.

LOS PERUANOS Y SU ENTUSIASMO

Si bien es cierto que River Plate no estuvo en una noche feliz no puede desconocerse el lucido papel que les correspondió a los peruanos. Frente a un equipo técnicamente superior, los jugadores de Municipal, especialmente su defensa, entendieron que únicamente prodigándose incansablemente podrían equilibrar la lucha y aún inclinarla a su favor. Emprendieron entonces el único camino que podían seguir, multiplicándose en tal forma que por momentos hasta ligaron a desorientar a los players "millonarios". Sin embargo, la calidad terminó por imponerse y la delantera de River Plate, reeditando algunas de sus mejores maniobras inclinó el tanteador en su favor, limitándose a conservar la ventaja.

FIGURAS DE RIVER

Ramos, Moreno, Lustau y Labruna fueron los mejores del team vencedor. Bastante flojos en cambio, Rossi y Vaghi, que actuó lesionado, desultando discreta la actuación de los restantes jugadores.

En Municipal, Suárez fué la figura descollante de su equipo, cosechando las mejores palmas de la noche. Los dos tantos que le convirtieron, eran inatajables.

En las restantes oportunidades en que fué requerido, respondió con seguridad, haciendo gala de un golpe de vista y agilidad realmente extraordinarios. Castillo le siguió en orden de méritos, mientras que en la delantera Guzmán y Mosquera fueron los mejores valores, resultando discreto el resto.

Reaparecerá Amílcar Galván el Viernes Próximo en el Cruce

El viernes próximo en el ring del Cruce Park reaparecerá el campeón del torneo guantes de oro, Amílcar Galván, peso medio pesado de condiciones destacadas que con toda justicia está considerado como el exponente más firme de su categorías en todo el país.

La reaparición del "Torito del Swift" luego de su brillante actuación en el Luna Park de Buenos Aires donde se impusiera frente a cuanto adversario le salió al paso ha despertado un extraordinario interés y las instalaciones del Cruce habrán de resultar chicas el viernes con motivo de la pelea que tendrá que sostener Galván.

Será adversario del campeón de guantes de oro el pugilista rosarino Teodoro Pacheco, púgil que a pesar de haber nacido en nuestra ciudad ha desarrollado toda su campaña en Buenos Aires donde llegó a constituírse en un valor de primera fila, siendo de destacar sus triunfos sobre el campeón rosarino Luis Ortíz, en Paraná, José Pacenza, Sarry Gerken y sus empates contra Merentino, reciente campeón del Guantes de Oro en la categoría mediano, Ovalle, Carreño, ex campeón latinoamericano y algunos otros.

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTE

Segundo llamado a licitación pública para la adquisición de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas garantidas de fábrica, reconocidas por los importadores como nuevas y destinadas al servicios de transporte urbano de pasajeros.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a contar desde la fecha para la provisión de veinte (20) omnibus con capacidad entre veinticuatro pasajeros sentados como mínimo y cuarenta como máximo, maquinarias nuevas y garantidas de fábricas, reconocidas por nuevas por los importadores y destinadas al servicio urbano de pasajeros. Los pliegos de condiciones y detalles respectivos podrán consultarse en la Administración del Transporte instalada en el Palacio Municipal, de 7 a 13 y de 17 a 21 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día veinticuatro (24) del mes en curso a las 11 horas en el dsepacho del señor Intendente Municipal en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. Santa Fe Enero 13 de 1948. Julio C. Becerra, Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

32929. Feb. 14|23 1948

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Instituto Aerotécnico, Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los elementos y materiales que se indican:

Nº 128|48 — Apertura 8 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de carpintería.

Nº 129|48 — Apertura 9 de Marzo de 1948, 14 horas. Herramientas de taller mecánico.

Nº 130|48 — Apertura 11 de Marzo de 1948, 14 horas. Productos químicos.

Nº 131|48 — Apertura 12 de Marzo de 1948, 14 horas. Utiles de limpieza.

Nº 132|48 — Apertura 5 de Marzo de 1948, 14 horas. 6 Hornos para calentamiento de aceros.

Nº 133|48 — Apertura 4 de Marzo de 1948, 14 hs. 3.200 mts. caño de hierro, sin costura y 7.500 mts. cable de cobre.

Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires —Suipacha 1225.— El precio de cada ejemplar es el siguiente: Lic. Púb. Nº 138, 130, 131, 132 y 133|48, $ 2 y Nº 129|48, $ 3. Info. Departamento Adquisiones".

Nº 32.960. Febr. 18|27|948

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de 198 sepulturas a perpetuidad, con capacidad para 4 féretros cada una, en el Solar 30 del Cementerio "La Piedad" (parte antigua), en un todo de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, especificaciones y presupuesto obrantes en el expediente Nro. 18201—O—1947, que se encuentra en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas remitirse por expreso en sobre lacrado, escritas o acompañadas de un sellado municipal de $ 50.— m|n., y de un certificado de depósito en garantía efectuado en el Banco Municipal de Rosario, a la orden del señor Intendente Municipal, por la suma de $ 4.000.— c|legal.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 6 de Marzo próximo, a las 11 horas. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. NESTOR EGIDIO PANELO, Secretario de Hacienda, Obras Públicas.

32972. Feb. 20|23|26|29|3 Mzo. 948.

SUCESORIO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.

15488. Feb. 21|21 mar. 1948

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley Nacional 11867 se hace saber al público y comercio en general que Don JOSE M. SUAREZ trata de vender a DON MARCOS STAPICH su negocio de almacén ubicado en la calle Bermúdez 51, barrio Roque Sáenz Peña; los reclamos deben presentarse dentro del término de ley a mi oficina: Mitre 1184. J. E. Rodríguez Viscobi. Rosario, Febreros 16 de 1948.

No. 15465. Febrero 17|21|1948.

Recibió el General Perón el Título de Doctor Honoris Causa Otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba

PRESIDIRA ESTA TARDE UNA CONCENTRACION de la C.G.T.

CORDOBA 23. (Saporiti). — Prosiguieron esta mañana los actos presididos por el general Perón, que desde ayer es huesped de la capital cordobesa. A las 9 el primer mandatario, acompañado de su señora esposa y los miembros de la comitiva presidencial, se trasladó hasta el barrio San Vicente, donde presidió el acto de inauguración de nuevos servicios de desague. Inmediatamente fué inaugurado un nuevo servicio de ómnibus entre San Vicente y el centro de la ciudad. A las 10.30, se realizó en la Universidad, ante gran cantidad de público, el acto de colación del grado de doctor honoris causa al primer magistrado. La ceremonia comenzó con la ejecución del Himno Nacional, dando luego lectura el secretario de la Universidad a la medida por la que se otorga el citado título al general Perón. Luego hicieron uso de la palabra el Interventor en la Universidad Nacional de Córdoba doctor Valdez, y el primer magistrado, quien agradeció la alta distinción de que es objeto. Posteriormente, el presidente de la República acompañado de su comitiva inauguró la escuela de aprendizaje aeronáutico situada en las inmediaciones del Instituto Aeronáutico. En ese acto hizo uso de la palabra el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, teniente coronel Castro. Luego, en el comedor del mencionado Instituto se sirvió un almuerzo en honor del presidente al fin del cual éste hizo entrega al presidente del C. A. Instituto de la suma de $ 1.500.000 para la construcción de diversas obras en el mencionado club. En todos los actos presididos por el presidente, se observó la presencia de gran cantidad de público que hizo objeto al primer mandatario y a su señora esposa de vivas manifestaciones de simpatía. Esta tarde a las 19, el general Perón presidirá una concentración obrera en la plaza San Martín. En este acto organizado por la C. G. T. harán uso de la palabra el secretario del mencionado organismo, Sr. Espejo, el obrero Ordóñez Pardal y el primer magistrado.

HAL PETROLEO EN SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL 23, (Saporiti). — La administración general de Y. P .F. informó que de acuerdo a los datos suministrados por la comisión de técnicos que dirigió las perforaciones en la zona de Niquivil, en San Juan, son satisfiactorias las condiciones uetrolíferas de la zona.

EXPOSICION DE ARTE RELIGIOSO

CAPITAL FEDERAL 23, (Saporiti) — El 4 del mes próximo será inaugurada en la Dirección General de Cultos, la exposición de Arte Religioso. En el acto de inauguración hará uso de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Bramuglia.

PROMULGAN EL PRESUPUESTO

CAPITAL FEDERAL 23, (Saporiti). — El P. E. ha promulgado la ley 13.072 de presupuesto general de gastos y recursos de la Nación para el año 1948.

ACTOS PERONISTAS

CAPITAL FEDERAL 23, (Saporiti). — Celebrando el primer aniversario de la Declaración de los Derechos del Trabajador, el Partido Peronista realizará mañana 16 actos en otros tantos distritos de la capital.

ACELERA ALGUNOS TRAMITES EL Bco. CENTRAL

El Banco Central de la República Argentina, informa que ha resuelto poner en uso una nueva fórmula 104-D, con el fin de proporcionar a las firmas interesadas con la mayor rapidez el conocimiento de las resoluciones recaídas en los pedidos excepcionales de cambio.

La nueva fórmula difiere solamente de la actual en que ha sido provista de un talón que será remitido directamente por el Banco Central a las firmas interesadas con el fin de comunicarles que la solicitud presentada ha sido resuelta y entregada a la institución o corredor autorizado para operar en cambios por intermedio del cual haya sido elevada a esa institución.

El trámite para la presentación de las fórmulas 104-D, no sufrirá ninguna otra modificación.

En el Centro de Vías Respiratorias se Iniciará esta Noche un Curso

Con el acto a realizarse esta noche a las 20, quedará inaugurado un curso de Divulgación sanitaria.

Durante el mismo que será de breve duración, habrán de abordarse fases diversas de la lucha antituberculosa.

Las clases serán dictadas en el local del Centro de Vías Respiratorias dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y que funciona en la calle España 545, siendo su director el doctor Juan Carlos Alvarez a cargo del cual estará la disertación de esta noche. Luego de su discurso inaugural se exhibirán películas: "La tuberculosis" y "Otro enemigo a vencer" que ha sido facilitado por la Asociación Rosarina de Cultura Argentino Norteamericana.

En reuniones venideras, el personal técnico se referirá a otros aspectos de la lucha contra la tuberculosis ante públicos especialmente invitado. Para el acto de hoy la entrada es libre.

No se presentó el Pedido de Juicio Político al Gobernador

SANTA FE, 23. (Corresp.) — Pese a las informaciones que han circulado desde varios días sobre la presentación de 22 diputados provinciales, solicitando la realización de juicio político al gobernador, hasta el momento no ha tenido entrada en la secretaría de la Cámara respectivo, ningún proyecto en ese sentido.

Los Deudos de las Víctimas de Juan Ortiz Serán Socorridas por un Sindicato

La Unión Obrera de la Construcción celebró reunión en el día de ayer, resolviendo contribuir con fondos del Sindicato a las familias de los cuatro obreros fallecidos en el derrumbamiento producido en la localidad de Juan Ortiz.

A fin de concretar la índole de la ayuda a proporcionarse, se ha resuelto convocar a una reunión plenaria y determinar el monto material de aquella. Al mismo tiempo, el Sindicato tratará de establecer si los deudos de las víctimas son acreedores a la indemnización correspondientes, para reclamarla por donde corresponda, en el supuesto de ser afirmativa.

CRONICA

ROSARIO, Lunes 23 de Febrero de 1948

¿Se Jugará Esta Noche el Destino del Jockey Club?

ESTA noche se realizará la asamblea extraordinaria a que han sido convocados los socios del Jockey Club con el objeto de escuchar el informe de la Comisión Directiva y adoptar una resolución definitiva acerca del conflicto que es de público conocimiento.

Las versiones circulantes sobre el particular no son, francamente, muy auspiciosas ni halagüeñas, pero, de ser ciertas, a la misma, cabría la posibilidad de que se adoptara un temperamento extremo que podría llegar, inclusive, a la disolución del organismo.

No vamos a emitir opinión respecto al origen, razón y justificativo que puedan o no tener las dificultades suscitadas para la marcha de la entidad en estos últimos tiempos y ahondadas, recientemente, por una situación de fuerza. Las partes en litigio han formulado oportunamente sus respectivas argumentaciones y será, de consiguiente, el criterio y discernimiento de quienes, por sus funciones específicas, están llamados a juzgarlas.

Pero, ante la inminencia de que esta noche pudiera jugarse el destino del Jockey Club, no podemos menos que señalar la importancia y gravedad del asunto. Independientemente de las sensibles consecuencias materiales que podría acarrear para numerosos hogares una resolución de tal naturaleza, existen de por medio motivos de índole moral y hasta sentimental que obligan a extremar los recursos tendientes a evitar que corra riesgo la integridad del organismo.

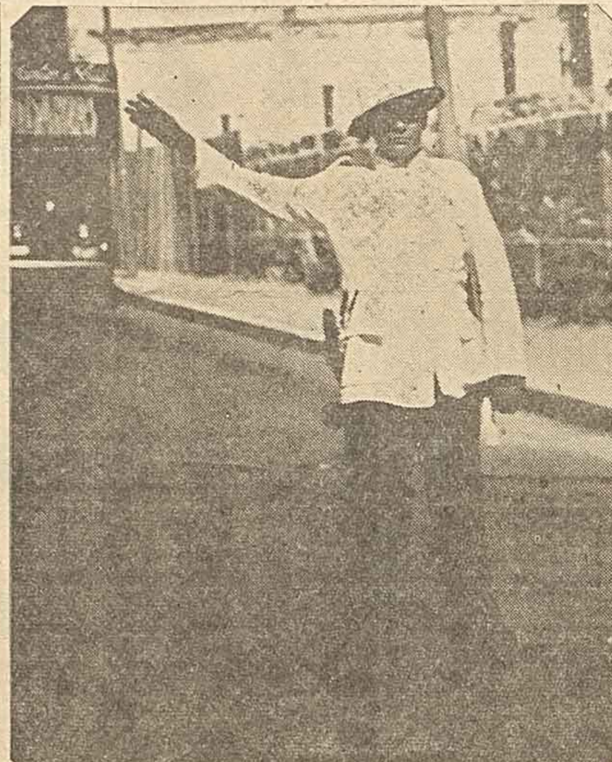
El Jockey Club, en efecto, no es una simple asociación particular y deportiva. Su eficaz obra social y cultural, desarrollada a través de casi medio siglo de existencia, la ha revestido de una aureola de prestigio que trasciende de su propio círculo para gravitar sobre todos los sectores de la ciudad, convirtiéndola en una de sus instituciones más representativas y ponderables.

Es, por lo tanto, mucha y muy grande la responsabilidad que le incumbe a cada uno de los asociados que se reunirán esta noche y esperamos que, interpretando el unánime sentir de la urbe, sabrán hacerse cargo de la misma ante de tomar una resolución que, lo repetimos, repercutiría sensiblemente en todos los ámbitos.

Confiamos, sin embargo, en que llegado el momento ha de primar la serenidad y la cordura requeridas en tan delicado paso. El propio cariño que los asociados han demostrado siempre por la institución, nos lo hace suponer así.

Los Sueldos de los Agentes de Policía

Aumentarlos Implicará un Acto de Justicia y Contribuirá al Mejoramiento de los Servicios



Una pincelada tropical ponen en las calles de la ciudad los agentes de policía con sus uniformes de verano. Casco y blusa blanca, les dan un aspecto singular y, lo que es más importante, les proporcionan la comodidad y frescura necesaria para desempeñar, en forma menos agobiadora, sus tareas de dirigir el tránsito y velar por la seguridad de las personas y sus bienes. Si existe un servidor público que goza de generales simpatías es éste el agente de policía, uno de los más modestos, más sacrificados y más útiles. Es por eso que con sus galas veraniegas ha suscitado la cordial atención del público.

Y ya que el nuevo uniforme nos lleva al comentario del agente de policía viene al caso hacer referencia a su situacion económica y a la exigua retribución que se da a su trabajo. Puede afirmarse, sin temor a errar, que es entre los obreros y empleados del Estado, el que peor retribución recibe, pese a que su labor es responsable, fundamental para la tranquila convivencia y hasta peligrosa para su vida.

MUCHOS HAN CAIDO EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

La historia de nuestra policía registra numerosos casos de heroísmo y de desprendimiento. El cuidado de las vidas ajenas ha costado muchas veces la de los propios agentes, que en lucha con los que actúan al margen de las normas de convivencia regular, se arriesgan cada día y cada hora. Los estudios especiales para el desempeño de estas funciones, que existen actualmente, no han hecho sino afirmar ese concepto de la responsabilidad y del deber que ha sido característica de siempre en estos modestos servidores y, además, han hecho que se requiere un mínimo de condiciones intelectuales que los colocan por encima de muchos otros sectores de los obreros y empleados del estado.

Pese a todo esto, los agentes de policía ganan doscientos veinte pesos mensuales, los que luego de descuentos de jubilación y otros rubros, no van mucho más allá de los ciento ochenta pesos. No deseamos aquí mencionar tareas de obreros provinciales y municipales, sin ninguna responsabilidad y muchas veces cumplidas deficientemente, que son retribuidas en forma que, comparada con la de los agentes policiales, resultan verdaderas gangas. Modestísmos empleados municipales, que realizan tareas que no requieren ninguna aptitud especial, ganan doscientos ochenta pesos, hecho que basta a poner de relieve la injusta situación en que se hallan los agentes.

EL COSTO DE LA VIDA

No pretendemos sostener que aquellos ganan mucho. Por el contrario, el alto costo de la vida y el aumento general de salarios que se ha venido produciendo en los últimos tiempos, hacen necesaria una retribución mayor, para que puedan vivir todos los trabajadores en condiciones decorosas. Solamente mencionamos el hecho para demostrar la urgente necesidad de que los sueldos de los agentes de policías sean aumentados sin demora alguna.

Existen otros factores que tambien deben tenerse muy en cuenta. Para el eficaz desempeño del agente, es necesario que éste goce de tranquilidad en su vida privada, a fin de que no le turben problemas económicos, si su vida se desenvuelve con modestia pero con dignidad. Los aprietos económicos pueden conducir al servidor del orden a aceptar obsequios y retribuciones que no corresponden y que le comprometen en su actuación. Se les exige la mayor moralidad y esta exigencia debe estar condicionada a una situación que le permita no titubear en el rechazo de todo lo que pueda comprometerla.

Nos parece que el gobierno provincial, cuya buena voluntad al respecto ha quedado evidenciada en los estudios realizados para solucionar esta situación, no debe demorar en aplicar los aumentos, en la seguridad de que se cumple, además de un acto de estricta justicia, una medida que redundará en beneficio de los servicios que la policía presta y asegurará la tranquilidad general.

Con Doce Millones Contribuirá el Gobierno Nacional a la Construcción de Viviendas Populares en la Provincia

Solicitan Mejoras los Empleados Provinciales

SANTA FE, 23. (Corresp.) — Por la Secretaría de Bienestar Social, se anunció esta mañana, que el titular de la misma, Dr. Mendez, durante su viaje a la Capital Federal, logró interesar al ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini, para que el gobierno nacional contribuyera con 12 millones de pesos a la construcción de viviendas populares en la provincia, que realiza la obra de ayuda social "María Eva Duarte de Perón".

PIDEN MEJORAS LOS EMPLEADOS PROVINCIALES

SANTA FE, 23. (Saporiti) — Esta mañana, en la plaza de Mayo, se realizó una gran concentración de empleados públicos de la provincia, a la que asistieron delegaciones de todos los puntos de nuestro Estado. La asamblea, a la que asistieron alrededor de 3.500 personas, envió una delegación para entrevistar al gobernador de la provincia, quien los recibió en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, acompañado por los ministros de Gobierno, Educación, Finanzas, Trabajo y Bienestar Social. El doctor Suárez, manifestó que la falta de aprobación por el Congreso provincial del presupuesto para 1948, ha impedido que estén en vigencia los aumentos para los empleados provinciales que figuran en el presupuesto del año en curso. Concluyó manifestando el gobernador de la provincia, entre los aplausos de los delegados obreros, que el gobierno contemplará la concesión de bonificaciones

DESMIENTEN LA RENUNCIA DEL Dr. BASSO

SANTA FE, 23. (Corresp.) — Ante noticias aparecidas en los diarios de la mañana de esta ciudad, afirmando que el presidente del Departamento de Salud Pública de la provincia, Dr. José María Basso, había presentado la renuncia a su cargo, la Secretaría de Informaciones, ha emitido un comunicado, desmintiendo terminantemente tal información.

EL RUMOR POLITICO

NO se presentó el pedido de juicio político... Si se presentó... Lo firman veintidos... Veintitrés... Se esperan más firmas... No está firmado todavía... Se está a la espera de nuevas decisiones... En fin un maremagnun de rumores durante todo el día; pero lo cierto es que algo se firmó y se hizo público: la declaración de los que se oponen al juicio político. Y una cuasi declaración del senador Antille. Las dos tienen su significación. Ante quienes han abandonado ya el campo de lucha en la Capital Federal y en la órbita del Consejo Superior y de las influencias nacionales para retrotraerlo a la provincia y a la dependencia de sus propias fuerzas y que dejando de lado sus maniobras intervencionalistas se gastan ahora en la proposición de un juicio político se enfrentan los que entienden que no hay motivos para alterar el ritmo constitucional de la provincia. Y las cosas van en camino de dar la razón a estos. Hagamos números. La Cámara de diputados que es la que debe proponer el juicio político se compone de 41 miembros. Para poder realizar sesión necesita la asistencia de veintiún diputados, en el documento firmado por los que están contra el juicio político figuran las firmas de 17 legisladores a los que debe agregarse la del señor Eduardo Torre que ha hecho público por su cuenta su oposición al juicio político. Quedarían pues 23 legisladores de los cuales 3 pertenecen a la oposición, uno de los cuales sería imprescindible para poper obtener el quorum de 21 sin el cual la Cámara no podría seccionar. De manera que la propuesta de juicio político puede morir antes de nacer.

ANTILLE

— o o —

PERO lo que hasta ahora no es más que una tentativa ha servido para deslindar posiciones en la Cámara de diputados de la Provincia. El bloque Peronista aparece ahora dividido en dos sectores el Gubernista que cuenta con 18 legisladores públicamente declarados como tales y el antigubernista al que se adjudican los 20 diputados restantes. Como vemos la diferencia no es mucha y bastaría el vuelvo de un voto para que la solución de los asuntos legislativos hasta tanto se constituya la nueva Cámara quedaría librado en caso de intransigencia entre las fracciones peronistas a la actitud que asumieron los legisladores opositores. Para la convocatoria de la Cámara se necesita la cuarta parte de los miembros es decir once y este número lo tienen con creces los "juiciosos". Para entrar a sesionar se requieren veintiún diputados y para lograrlos se necesita el apoyo de alguno de los opositores a los "juiciosos" ya que estos hasta el momento sólo contarían con veinte. Para el juicio político se necesitan los dos tercios de los diputados electos o sea veintiocho y estos en ningún caso los tienen los "juiciosos" aunque les sumen los tres de la oposición. De manera que no hay juicio como no hubo intervención ni tantas otras cosas truculentas que se anunciaron

— o o —

EL regreso del Gobernador de Buenos Aires ha servido para retemplar los ánimos de sus amigos que si bien no estaban decaídos tampoco estaban muy tranquilos. Siempre se teme que de un viaje como este pueda surgir algo imprevisto. Pero en este caso y guiándonos por lo poco que trasciende nada ha cambiado. Las posiciones están tan definidas como antes de la visita del doctor Suárez a la Capital Federal. Y hasta podríamos decir que están más definidas ya que se dice quce el Gobernador ha venido de la metrópoli más firme y más afirmado que nunca. El juicio político no preocupa ni allí ni aquí porque se sabe que tiene un final previsto y cada uno tendrá que hacer valer su potencialidad electoral en comicios que serán totalmente limpios a pesar de la atmósfera que alrededor de los mismos quiere crearse. Suárez contrasta con la ambiguedad de ciertas actitudes en el grupo antigubernista. Las declaraciones del doctor Antille de que se hace eco un colega de la mañana no son ningún modelo de consición. Y el propio viaje del senador Saadi acompañado de algunos colegas al que se daban proyecciones importantes no ha tenido la repercusión que se le asignaba y sólo puede verse en la venida del interventor al partido la finalidad de demostrar que no ha sido desvinculado de la tarea que se le había confiado.



MERCANTE

— o o —

POCO a poco va haciéndose la luz sobre las verdaderas causas que impulsan los acontecimientos políticos del peronismo santafesino. Ya son muchos los que ven tras de ellos el problema de índole nacional que nosotros fuímos los primeros en anunciar hace ya muchos días. Dijimos que al bloque de senadores que dominan en el Consejo Superior se opone otra fuerza que cuenta con la dirección o el beneplácito de muy influyentes figuras de los círculos oficiales y que a esta orientación respondería los que se ha dado en llamar el "suarismo" de Santa Fe. Aceptando como real este planteamiento que ya pocos discuten, cabe suponer el grado de influencia y de gravitación que la provincia de Santa Fe y el doctor Suárez adquirirán en los acontecimientos futuros de salir triunfante en los comicios del 7 de Marzo el Partido Obrero de la Revolución.

Con un Gran Acto Público Será Celebrada la Toma de Posesión de los Ferrocarriles

El día 1o. de marzo próximo, a las 18.30, se realizará un gran acto público en la plaza del Retiro, con motivo de realizarse allí y en tal oportunidad la trascendental ceremonia por la cual el gobierno de la Nación tomará posesión de los ferrocarriles que fueron de propiedad británica.

Al acto concurrirán el presidente de la Nación, general Perón, ministros del P. E., los miembros del Poder Judicial y del Poder Legislativo, altos dignatarios de la Iglesia, jefes de nuestras fuerzas armadas, delegaciones obreras de distintas partes del país y público en general, deseoso de exteriorizar su satisfacción por el gran acontecimiento que significa la incorporación al patrimonio nacional de la amplia red ferroviaria y todo el material de las empresas de capital británico.

SERA EXHIBIDA "LA PORTEÑA"

Como se sabe, la locomotora "La Porteña" fué la primera que transitó sobre rieles en tierra argentina, habiéndolo hecho por vez primera en la histórica jornada del 29 de agosto de 1857, desde "El Parque" hoy Plaza Lavalle) hasta Floresta.

"La Porteña", desde hace años se encuentra en exhibición en el Museo de Luján. Desde este punto será conducida el martes próximo a la estación Retiro, para ser colocada en una plataforma que allí se levantará al efecto, sirviendo de fondo al palco presidencial.

El lunes 1o. del mes entrante a las 18.30, el presidente de la Nación, general Perón, hará sonar, en simbólica ceremonia, el silbato de "La Porteña", siendo ésta la señal convenida para que a continuación todos los barcos surtos en nuestro puerto y en navegación por las aguas argentinas y todas las locomotoras del país, en actividad entonces, hagan sonar sus sirenas y silbatos, al tiempo que desde todos los templos de la República serán echadas a vuelo las campanas.

DE AQUI Y DE ALLA

Casas blindadas

NUEVA YORK. — Un destacado ingeniero norteamericano acaba de anticipar que el acero, usado hasta ahora solo en vigas y sostenes de rascacielos y grandes edificios, se aplicará también en adelante en paredes, techos y pisos, según los satisfactorios resultados que se han logrado en material especial fabricado con tal objeto.

* * *

Estamos por las cortas

SANTIAGO DE CHILE. — A petición de numerosas de sus afiliadas se realizará en breve una esamblea general de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, con el objeto de discutir el problema de la moda de la falda larga.

Desde luego, las peticionarias combaten esta moda, aduciendo para ello razones de economía en primer término. Respecto a quienes invocan razones de moral, expresan que "ya no llama la atención en el sexo opuesto el ver una falda larga o corta", y en cuanto a estética, aseguran que los hombres opinan que "los vestidos exageradamente largos restan garbo a la mujer y la hacen perder la línea, y por consecuencia, desmerecer un 50 ojo.

* * *

Al compás del vals

PARIS. — En fuentes relacionadas con el ex-rey Miguel de Rumania, se anuncia esta noche que el ex-soberano proyecta viajar a Estados Unidos a principios de marzo, después de lo cual contraerá matrimonio con la princesa danesa Ana de Borbón Parma. También se esegura que es posible que la pareja pase la luna de miel en la Isla de Capri.

Miguel debe vajar a Estados Unidos a bordo del "Queen Mary", que partirá de Southmpton el 5 de marzo, acompañado de su madre, la ex-reina Elena, y de algunos miembros de su séquito. En Washington conferenciará con los líderes rumanos exilados acerca de la posibilidad de establecer un comité nacional rumano en el exilio. ambién se dice que espera ver al presidente Truman y al secretario de estado, general Marshall, y a otros gubernativos norteamericanos, sobre los problemas de su patria dominada por los comunistas. Se propone regresar a Europa a fines de Abril.

Se afirma que antes de salir de Europa, Miguel hará su primera declaración pública exponiendo las causas que le obligaron a abdicar y revelará que en Rumania ya no existe libertad política.

* * *

Un Caín parricida

LONDRES. — El "Sunday Dispatch", publica un despacho de Jerusalén, en el que se afirma que el rey de Yemen y sus hijos asesinados, fueron descuartizados a hachazos por los revolucionarios que atacaron el palacio de Omán. Esta noticia, se agrega, ha sido confirmada al secretario de la Liga Arabe en El Cairo por un mensajero especial.

Agrega la información que el nuevo jefe de gobierno de Yemen es el octavo hijo de Iman, quien huyó a Aden hace un año después de fracasar en su primer golpe para apoderarse del trono de su padre.

Asegura el despacho que una situación política única, basada en el nombramiento del sucesor de Iman tuvo su desenlace, cuando el consejo de once ancianos recibió la noticia de que Iman había reunido todo su dinero y las joyas del palacio, enviándolas a la capital de Yemen. Los políticos en El Cairo predicen que el nuevo gobierno de Yemen será democrático y se unirá sólidamente a la Liga Arabe en lo que se refiere a política exterior.

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Desde hoy quedó abierta la inscripción de alumnos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, la que continuará con el siguiente horario: de lunes a viernes de 15 a 18; sábado, de 14.30 a 16.

La secretaría, como se sabe, funciona en el local del Colegio Nacional Nro. 1, calle 9 de Julio Nro. 80.

Los requisitos que deberán llenarse para poder ingresar a dicha casa de estudios, son lo que indicamos a continuación:

Presentar en mesa de entradas el "formulario de solicitud de ingreso, debidamente llenado, repuesto con una estampilla nacional de $ 2, y acompañado de certificado de estudios de bachiller nacional o maestro normal o bachiller comercial o perito mercantil o técnico mecánico o maestro mayor de obras o electrotécnicos egresados de las Escuelas Industriales de la Nación.

Podrán inscribirse los egresados de los Liceos navales y militares de la Nación y los egresados de Facultades o Institutos oficiales entran con certificados o diplomas debidamente legalizados y siempre que se acredite la reciprocidad con nuestra República.

El certificado de estudios deberá presentarse debidamente legalizado por la secretaría general de la Universidad.

Además, deberán presentarse certificados de buena conducta, de vacunación antivariólica de aptitud física, dos fotografías, libreta de enrolamiento, cédula de identidad y documentos comprobatorios de los nombres paternos.